

Maria del Carmen Espinoza Narvaez

Módulo: del programa prevención de la violencia Miles de Manos, dirigido a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842. Colonia Satélite Mixco, jornada matutina.

Asesora: Licenciada Brenda Elizabeth Borges Amado



FACULTAD DE HUMANIDADES

Departamento de pedagogía

Guatemala, noviembre de 2019

Este documento fue presentado por la autora como trabajo del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- previo a optar al grado de licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

Guatemala, noviembre de 2019.

Índice

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I: Diagnóstico	1
Institución avaladora	1
1.1 Contexto	1
1.1.1 Ubicación geográfica	1
1.1.2 Composición social	3
1.1.3 Desarrollo histórico	5
1.1.4 Situación económica	11
1.1.5 Vida política	12
1.1.6 Concepción filosófica	14
1.1.7 Competitividad	15
1.2 Análisis Institucional	15
1.2.1 Identidad institucional	15
1.2.2 Desarrollo histórico	17
1.2.3 Usuarios	19
1.2.4 Infraestructura	20
1.2.5 Proyección social	21
1.2.6 Finanzas	21
1.2.7 Política laboral	22
1.2.8 Administración	22
1.2.9 Ambiente institucional	23
1.4 Nexo	23
1.5 Análisis Institución avalada	24
1.5.1 Identidad institucional	24
1.5.2 Desarrollo Histórico	26
1.5.3 Usuarios	27
1.5.4 Infraestructura	29
1.5.5 Proyección social	30
1.5.6 Finanzas	31
1.5.7 Política laboral	31
1.5.8 Administración	32
1.5.9 Ambiente Institucional	33

1.5.10 Otros aspectos	33
1.6 Lista de carencias	34
1.7 Problematización de las carencias	35
1.8 Hipótesis- acción para cada pregunta (Problema)	38
1.9 Priorización de problema y su respectiva hipótesis –acción	42
Capítulo II: Fundamentación teórica	43
2.1 Elementos teóricos	43
2.2 Fundamentos legales	85
Capítulo III: Plan de acción o de la intervención	103
3.1 Tema del proyecto	103
3.2 Problema seleccionado	103
3.3 Hipótesis acción	103
3.4 Ubicación geográfica de la intervención	103
3.5 Unidad ejecutora	103
3.6 Justificación de la intervención	104
3.7 Descripción de la intervención del proyecto	104
3.8 Objetivos	104
3.8.1 General	104
3.8.2 Específicos	104
3.9 Metas	105
3.10 Beneficiarios	105
3.10.1 Directos	105
3.10.2 Indirectos	105
3.11 Actividades para el logro de objetivos	105
3.12 Cronograma de actividades para el plan acción	107
3.14 Recursos	109
3.14.1 Humanos	109
3.14.2 Materiales	109
3.14.3 Institucionales	110
3.15 Presupuesto	110
3.16 Responsables	110
3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de intervención	111

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención	112
4.1 Descripción de las actividades realizadas	112
4.2 Productos logros y evidencia	114
4.3 Sistematización de la experiencia	227
4.3.1 Actores	227
4.3.2 Acciones	227
4.3.3 Resultados	232
4.3.4 Implicaciones	233
4.3.5 Lecciones aprendidas	233
Capítulo V: Evaluación del proceso	234
5.1 Del diagnóstico	234
5.2 De la fundamentación teórica	234
5.3 Del diseño del plan de intervención	234
5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención	235
Capítulo VI: Voluntariado	236
6.1 Plan de la acción realizada	236
6.2 Sistematización	238
6.3 Evidencias y comprobantes	239
Conclusiones	242
Recomendaciones	243
Bibliografía	244
Apéndices	249
Anexos	268

Resumen

El Ministerio de Educación de Guatemala en conjunto con la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, implementó un programa de prevención de la violencia llamado Miles de Manos, egresistas de esta facultad serían las encargadas de llevarlo a cabo en diferentes escuelas rurales y urbanas de Guatemala, una de estas, Escuela Oficial Rural Mixta No.842, ubicada en la Colonia Satélite de la zona 9 del municipio de Mixco.

El fin primordial de este programa es lograr prevenir la violencia mediante la unión de la familia y la escuela.

Durante la ejecución del programa se logró establecer una propuesta que involucra a padres de familias de la entidad educativa.

Se realizaron ocho encuentros o sesiones con padres de familias, los cuales practicaron diversas estrategias que facilitarían la corrección de sus hijos sin violencia, generando la crítica constructiva y proactiva, para llevar a cabo estos encuentros fue necesario usar las técnicas: expositiva, narrativa, de observación y demostrativa. En colaboración con la institución educativa se elaboró un módulo sobre prevención de violencia para dar continuidad al programa.

Palabras claves: prevención, violencia, capacitaciones, técnicas, programa.

Introducción

La violencia en Guatemala va en aumento día a día, la Colonia Ciudad Satélite no está exenta de esta problemática que afecta a toda la población, el programa Miles de Manos busca prevenir la violencia con la participación de las familias y la comunidad educativa, para iniciar con este programa se solicitó permiso al supervisor educativo del sector 01-08-04 y al director de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842, Colonia Satélite, jornada matutina del municipio de Mixco. Como primer paso se realizó un diagnóstico institucional y contextual en donde se enumeraron una serie de carencias encontradas en la institución educativa, seleccionando una de ellas surgió el proyecto de EPS, módulo: del programa prevención de la violencia miles de manos, dirigido a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta no. 842. Colonia Satélite, Mixco, jornada matutina.

El informe del Ejercicio Profesional Supervisado está estructurado en seis capítulos.

Capítulo I, diagnóstico, está compuesto por análisis contextual e institucional, este abarca las cualidades de la comunidad donde se encuentra ubicada la entidad educativa por ejemplo: su composición social, desarrollo histórico, organizaciones políticas, situación económica, sus ideas y valores para la convivencia familiar y social.

Análisis institucional, se detallan aspectos que muestran la funcionalidad y estado de la escuela como: desarrollo histórico, visión, misión, principios, características de sus usuarios e infraestructura.

Capítulo II, fundamentación teórica, se conforma de contenidos y fundamentos legales que respaldan la hipótesis acción seleccionada en el diagnóstico.

Capítulo III, plan acción, se plantean los objetivos que se quieren alcanzar durante la realización del proyecto, las actividades realizadas, también se da a conocer el problema seleccionado y la hipótesis acción.

Capítulo IV, ejecución, sistematización de la experiencia y la evaluación, se describe cada una de las actividades desarrolladas en el plan acción que se llevaron a cabo para el logro de los objetivos, representadas en un cronograma de Gantt que muestra las fechas en la que se realizaron, además se presentan lecciones aprendidas, productos y logros que se obtuvieron al finalizar el proyecto.

Capítulo V, evaluación del proceso, contiene los instrumentos utilizados para la evaluación de cada capítulo, se elaboraron listas cotejo tomando como referencia las de la guía propedéutica del EPS de 2018.

Capítulo VI, voluntariado, este fue de carácter ambiental, se reforesto una zona de villa nueva, beneficiando a las comunidades aledañas, que durante el invierno se ven perjudicadas por el desprendimiento de tierra, este fenómeno es ocasionado por la falta de árboles en la zona, el voluntariado se realizó gracias a la gestión de la comisión de medio ambiente de la Facultad de Humanidades.

Se finaliza el informe desarrollando conclusiones, recomendaciones, apéndice y anexos.

Capítulo I: Diagnóstico

Institución avaladora

1.1 Contexto

1.1.1 Ubicación geográfica

La supervisión educativa de occidente correspondiente al sector 01-08-04 está, ubicada en el Km 15 de la Calzada Roosevelt dentro del instituto Mixto Intercultural Santiago de la zona 3 (la Salle) de Mixco, Mixco es un municipio de Guatemala, limita al Norte con el municipio de San Pedro Sacatepéquez, al Sur con el municipio de Villa Nueva, al Este con los municipios de San Lucas Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez y al Oeste con los municipios de Chinautla y Guatemala.

Este municipio está prácticamente integrado a la ciudad de Guatemala por su comercio, por el transporte y por sus medios de comunicación, es un municipio de primera categoría por tener una población mayor a 100 mil personas. (Munimixco, 2006)



Ilustración 1 mapa de Mixco

(Munimixco, 2006)

Tamaño

El municipio de Mixco, cuenta con una extensión territorial de 132 kilómetros cuadrados, hay una distancia de 16 kilómetros entre el municipio y la cabecera departamental. Es un municipio cercano a la ciudad capital con la que mantiene relación comercial de manera directa, como generadora de empleo. (Munimixco, 2006)

Clima

Guatemala es un país que atesora un clima muy variado en todos sus departamentos y municipio, Mixco no es la excepción, por la humedad y temperatura que presenta durante todo el año posee un clima templado. (Munimixco, 2006)

Suelo

El suelo de Mixco es plano y quebrado estando la parte plana ubicada en el Este del municipio, la cabecera municipal está asentada en un terreno ondulante. (Munimixco, 2006)

Principales accidentes

“En la comunidad de Mixco los principales accidentes son: la Sierra de Mixco y los cerros: Alux, de Dávila, del Aguacate, El Campanero, el Cuco, El Naranjo, el Pizote y La Comunidad. (Munimixco, 2006)

Recursos naturales

El municipio de Mixco goza de grandes recursos naturales en sus diferentes colonias y aldeas, entre estos recursos están los recursos hídricos, el río San Lucas que corre al límite con el Municipio de Villa Nueva; el río Salayá ; Pansanlik, que nace en Mixco y más adelante recibe el nombre de Molino; el Manila que atraviesa la parte de Oriente se une con el Mariscal, que corre al Sur de la aldea el Naranjito y desemboca en la presa de la Brigada, propiedad de la Municipalidad de Guatemala; Mariscal que corre por el barranco que divide la aldea la

comunidad y las colonias de San Cristóbal, cuya aguas aprovecha la empresa del mismo nombre. El zapote que atraviesa las aldeas de Lo De Bran, Sacoj y el Milagro, sirviendo de límite con el Municipio de San Pedro Sacatepéquez, también se encuentran los manantiales, San Jerónimo, esta localidad también presenta grandes montañas y reservas naturales. (Munimixco, 2006)

Vías de comunicación

El municipio de Mixco tiene muchas áreas de gran población para mantener contactos entre ellas existen vías de comunicación de fácil acceso, las que más se utiliza es la calzada Roosevelt esta conecta a casi todas las zonas del municipio de Mixco, el área de la zona donde se encuentra la supervisión educativa hay una sola entrada y se pueden llegar en todas las camionetas que circulan por dicha calzada. (Munimixco, 2006)

1.1.2 Composición social

Etnias

Guatemala, es un país multiétnico esto ayuda a definir la identidad de cada individuo perteneciente a la sociedad. En Guatemala pueden ser encontradas numerosas etnias descendientes de los mayas estas han sufrido enormes daños con el paso del tiempo. Muchas de ellas han sido víctimas de discriminación y desplazamiento forzoso a causa de crecimiento urbano e industrial en diferentes sectores del país, a pesar de todo esto en la localidad de Mixco prevalecen la etnia indígena y ladino. (Valladares, 2016)

Instituciones educativas

El municipio de Mixco, un municipio con gran población por tal razón la demanda de las entidades educativas es grande tiene a su disposición centros educativos oficiales, privados y por cooperativa, estas instituciones educativas se encargan de dar todos los niveles, desde pre-

primaria hasta diversificado, también existen academias, dando así bienestar a los pobladores del municipio, que no tiene que salir a otros municipios a estudiar. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Instituciones de salud

El municipio de Mixco, goza de un sistema de salud variado, los pobladores tienen la posibilidad de acudir a cuidar de su salud dependiente de la economía de cada persona, ya que tiene clínicas y sanatorios privados, también la localidad cuenta

con puestos de salud públicos en las de sus colonias, como la colonia ciudad satélite, además las personas que están afiliadas al INSS no tienen la necesidad de viajar a la capital para atenderse ya que también tienen instalaciones del Instituto de Seguridad Social, además decenas de mixqueños son atendidos en las clínicas municipales, brindando diversos servicios, como consultas de medicina general, dental, pediatría, ginecología y otras. Un servicio que brinda la Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Alcalde (SOSEA) y que cada día se expande, para beneficio de más habitantes de Mixco. (MuniMixco, Trabajamos por la salud de nuestros vecinos, s. f)

Instituciones de vivienda

En el municipio de Mixco existen proyectos de vivienda, pero el costo económico es demasiado alto, la mayoría de la población no puede optar a ellos, entre estos proyectos están: Condado San Nicolás, Cañadas de Encinal y Alta Villa el Naranjo, sin embargo la municipalidad de Mixco recibe oferta de asociaciones internacionales como: Project Concern International, PCI por sus siglas en inglés presentó el proyecto “Barrio Mío” en donde se realizaron estudios completos en cuanto a fallas, áreas vulnerables y de riesgo, crecimiento y mapeo comunitario, entre otras, para obtener una mejor percepción en cuanto a la realidad de las comunidades en Mixco.

Este programa busca el fortalecimiento de las capacidades y oportunidades en cuanto a proyectos de financiamientos con bancos para la construcción de viviendas a bajo costo y reducir el riesgo de vida al habitar en sectores con condiciones especiales en Mixco. El Director del Programa Barrio Mío, José Murguía expresó su completo apoyo a la gestión del Alcalde Neto Bran y su compromiso para continuar con los estudios, actividades y proyectos planificados para el futuro. Actualmente se realizan estudios para determinar diferentes índices en cuando a temas de interés social en varias comunidades de Mixco. La proyección de dicho proyecto es replicar el programa en las 15 comunidades en alto riesgo para el mejoramiento de la vivienda. (MuniMixco, 2018)

1.1.3 Desarrollo histórico

Primeros pobladores

El significado etimológico de Mixco según Antonio de Fuentes y Guzmán, quien interrogó al indígena Marcos Tahuit, el término proviene de *Mixco Cucul*, que se traduce como “*Pueblo de Loza Pintada*”. Sin embargo, según Luís Arriola, la palabra Mixco viene del *Nahuatl* *Mixconco*, que significa “*Lugar Cubierto de Nubes*”

El municipio es residencia de guatemaltecos de diferentes lugares que buscan un sector cercano a la capital y plusvalía, pero muchos vecinos originarios mantienen sus tradiciones.



Ilustración 2 ciudad de Mixco.

Vista del parque central de Mixco. (Fuente: foto Prensa Libre: Juan Diego González).

Asentado junto al cerro Alux, Mixco era un pueblo de unos 36 mil habitantes hasta 1996, cuando gran parte de su territorio se ha transformado en una urbe, donde a diario se movilizan miles de guatemaltecos por su cercanía con la capital y por su plusvalía en la mayor parte del municipio; estos cambios demográficos conviven con la historia y tradiciones locales Mixco cuenta con 132 kilómetros cuadrados y la sede municipal se encuentra a solo 17 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, lo que lo hace un lugar atractivo para vivir, sobre todo por el comercio y los cambios urbanos y de infraestructura. Osberto Gómez, director de la Casa de la Cultura de Mixco, informó el municipio fue fundado en 1526 por Pedro de Alvarado, quien lo asentó junto al Cerro Alux con el fin de protegerse de los enemigos. Recordó que al principio el nombre era Santo Domingo Mixco, según consta en documentos de 1787 de la Cofradía de Santo Domingo. Añadió que posiblemente por las épocas liberales el nombre quedó solo como Mixco. (Munimixco, 2006) Según documentos, Mixco significa tierra de loza pintada. Algunas muestras que se conservan demuestran que en el lugar hubo alfarería de calidad y belleza.



Ilustración 3 centro de Mixco 1940.

Imagen del centro de Mixco en 1940. (Fuente: foto Prensa Libre: Cortesía Casa de la Cultura de Mixco)

Uno de los acontecimientos históricos ocurrió el 9 de julio de 1778, cuando las imágenes de Jesús de La Merced y de la Virgen de La Merced pasaron por el municipio en su recorrido hacia el Valle de la Ermita.

“La capital de la Antigua Guatemala hacia la nueva Guatemala de la Asunción pasó por Mixco”, refiere Gómez, quien añade que con el paso de los años el municipio ha cambiado.

Fachada actual de la iglesia católica a un costado del parque central del municipio. (Foto Prensa Libre: Juan Diego González). Gómez resaltó que para 1976 Mixco tenía unos 36 mil habitantes, pero después del terremoto del 4 de febrero de ese año mucha gente se fue a vivir ahí, donde actualmente, según estimaciones, puede haber un millón de habitantes. “En 1932 Mixco contaba con 12 aldeas y el terremoto causó una explosión demográfica muy grande”, manifestó Gómez, y agregó que la cercanía con la capital motiva a muchos a vivir en el lugar.

Explicó que el municipio también se ha convertido en una ciudad dormitorio; además, no se tiene dato de cuántos llegan a trabajar a diario al lugar. Según Gómez, El Naranjo, en la zona 4, es un área considerada de élite por su plusvalía y estilo de viviendas. Recordó que la finca fue comprada por Fermín de Aycinena en noviembre de 1794, pues tenía ganado para corrida de toros. “La finca tenía lago y dos ríos”, donde algunas personas llegaban de día de campo, añadió. Otro cambio es el puente que forma parte del bulevar del mismo nombre, el cual une a Mixco con la capital. (Munimixco, 2006)



Ilustración 4 centro de Mixco 1955.

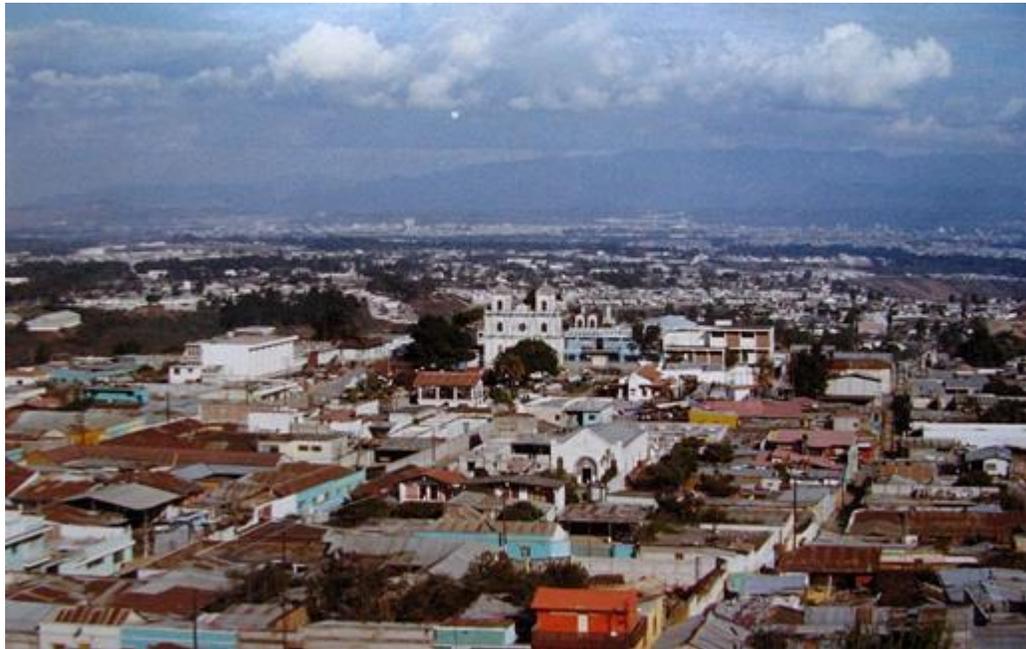
Vista del centro de Mixco en 1955. (Fuente: foto Prensa Libre: Cortesía Casa de la Cultura de Mixco).

Otros cambios han ocurrido en la actual zona 8. Antiguamente Ciudad San Cristóbal era una finca, que, según una monografía de 1932, producía carbón, leña, maíz y frijol, y ganado. Con el pasar de los años el inmueble fue vendido y se formaron colonias con familias de clase media y media baja. El Paseo de los Campeones, en la zona 4, era conocido como El Zanjón, porque en el lugar desembocaban aguas servidas. Con el paso de varias administraciones ediles el sitio fue recuperado, hace más de 30 años, dijo Gómez. (Munimixco, 2006)

Ese bulevar está dedicado a deportistas del municipio que han destacado en distintas disciplinas a escala nacional e internacional, la colonia Primero de Julio también se ha transformado. Un grupo de vecinos trabaja para conservar el barranco Las Guacamayas, para beneficio y ornato del municipio, el área central del municipio también ha cambiado: El recién construido arco con la imagen de Santo Domingo de Guzmán,

patrono del lugar, rememora el nombre del santo. Además, la Calle Real del municipio ahora tiene un aspecto colonial.

Otro proyecto en marcha para mejorar el ornato es una plaza en el parque central, donde habrá vendedoras con distintas clases comida típica, pues se busca mejorar la estancia de vecinos y los visitantes. En 1983 la administración edil de turno diseñó ese parque para darle elegancia. (Munimixco, 2006)



(Foto Prensa Libre: Cortesía Casa de la Cultura).

Gómez indicó que a pesar de las transformaciones, el área central del municipio y algunas aldeas mantienen la identidad de pueblo, que el 4 de agosto celebra su feria patronal, residentes que han nacido en Mixco mantienen las tradiciones del municipio como la elaboración de chicharrones, chocolate, dulces típicos y el caldo colorado, Karina Navarizo, directora Municipal de Planificación, informó que en el municipio varios sectores han tenido auge urbanístico y recordó que hace unos 30 años, en la zona 8 , había granjas de esa época a la actualidad ha continuado el desarrollo como es el caso de Naranjo, en donde desde hace 15 años ha tenido más empuje el desarrollo urbanístico, con la construcción del bulevar que conecta con la capital. (Munimixco, 2006)

Otro aspecto que favorece al municipio es la interconexión con la ruta Interamericana. “Ya somos parte de la metrópoli, nuestro desarrollo va enfocado a áreas urbanas, aunque todavía hay unos centros poblados que aún estamos en el desarrollo de servicios”, manifestó Navarizo. (Munimixco, 2006)

Lugares turísticos

Cuenta con los centros turísticos de los Baños Termales de Pansalic y la piscinas de Nueva Linda y los centros arqueológicos de: Aycinena, Cotiío, Cruz de Cotiío, Guacamaya, La Brigada, Lo de Bran y Lo de Fuentes. (WordPress, 2011)

1.1.4 Situación económica

Medios de productividad

En la localidad de Mixco, se fábrica variedades de productos pero los más predominantes son: jabón, licores y artesanías de barro. (WordPress, 2011)

Comercialización

En el municipio de Mixco existen diferentes mercados, favoreciendo positivamente a la comercialización de la localidad, esto ayuda a la población a abastecerse de alimentos y productos de primera necesidad. (WordPress, 2011)

Fuentes laborales

El municipio de Mixco tiene grandes industrias de producción entre las más destacadas está la de licores, cerámicas, velas y ventas, estas proporcionan fuentes laborales a los pobladores mejorando así su calidad de vida, además Mixco es uno de los municipios de Guatemala que más demanda recibe de empresas que cada año quieren montar sus operaciones en su localidad, la que más resonancia ha tenido es la industria de los call centers con esto también generan nuevas fuentes de trabajo para la población joven ayudándolos así a terminar sus estudios. (Valladares, 2016)

Ubicación socioeconómica

En la localidad del municipio de Mixco, hay una sociedad de clase media baja gran parte población es joven que estudia y trabaja, además tienen responsabilidades familiares, la situación económica de Mixco ha cambiado luego del terremoto de 1976, pues las personas construyeron casas formales. Además, el crecimiento obligó a la colocación de drenajes. “Ya teníamos mejor vida y comenzó a haber trabajo. (Valladares, 2016)

Medios de comunicación

La ciudad de Mixco se beneficia con diferentes medios de comunicación entre las cuales tenemos telefonías, servicios de televisión, radios, internet, periódicos etc.

Servicios de transporte

También en este aspecto el municipio ha cambiado antes al municipio llegaban buses extraurbanos y el pasaje hacia la capital costaba entre 10 y 15 centavos. Con el pasar de los años el municipio creció en población y servicios, ahora el municipio disfruta de una variedad de transporte, todos los buses que circulan por la calzada Roosevelt pasan por diferentes zona de la localidad, internamente hay microbuses que salen del parque para las colonia y aldeas aledañas, recientemente se inauguró el servicios de transporte Express Roosevelt. . (Valladares, 2016)

1.1.5 Vida política

Organización de poder local

Según decreto número 12-2002 del congreso

Integran el municipio los siguientes elementos básicos: a) La población. b) El territorio. c) La autoridad ejercida en representación de los habitantes, tanto por el Concejo Municipal como por las autoridades tradicionales propias de las comunidades de su circunscripción. d) La comunidad organizada. e) La capacidad económica. f) El ordenamiento jurídico municipal y el derecho consuetudinario del lugar. g) El patrimonio del municipio. ARTICULO 9. Del concejo y gobierno municipal. El Concejo Municipal es el órgano colegiado superior de deliberación y de decisión de los asuntos municipales cuyos miembros son solidaria y mancomunadamente responsables por la toma de decisiones y tiene su sede en la cabecera de la circunscripción municipal. El gobierno municipal corresponde al Concejo Municipal, el cual es responsable de ejercer la autonomía del municipio. Se integra por el alcalde, los síndicos

y los concejales, todos electos directa y popularmente en cada municipio de conformidad con la ley de la materia. El alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

El poder local esta Tres Síndicos, diez Concejales titulares y cuatro suplentes Director Municipal de Planificación; Asistente de Dirección Municipal de Planificación ;Piloto de Dirección Municipal de Planificación ;Jefe del Departamento Técnico de Planificación ; Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial.

Agrupaciones políticas

La alcaldía de Mixco tiene el atractivo político y económico debido a que el presupuesto es el segundo más grande del departamento de Guatemala y uno de los mayores de todo el país, por eso no es de extrañar que figuras políticas, aún sin partido, insistan en alcanzar la dirigencia de este municipio. En la actualidad el alcalde de la municipalidad de Mixco es, Neto Bran, ha pertenecido a diferentes partidos político. Una de las fortalezas del jefe edil ha sido el manejo de las redes sociales, por lo que sus contrincantes han incursionado a esta plataforma desde donde realizan denuncias públicas y ya empezaron a dar a conocer sus actividades para tener más interacción con los votantes. (MuniMixco, 2016).

Organizaciones de la Sociedad Civil (OSCs)

Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante en la sociedad, ya que en un país en desarrollo como Guatemala tiene muchas limitaciones para garantizar y atender todas las necesidades sociales, las OSCs, se convierten en un medio que desarrolla las cualidades de los individuos. En el en municipio de Mixco entre las organizaciones de la sociedad civil están, Funsepa (Fundación Sergio Paiz), institución educativa que contribuye al desarrollo de Guatemala

atreves de la tecnología; Cáritas Arquideocesana, gestiona y facilita recursos para transformar integralmente comunidades y vidas, por medio de programas de desarrollo y proyectos; Aldeas Infantiles S.O.S, realizan acciones en beneficio de los niños/as actuando como una organización independiente no gubernamental de desarrollo social; Operación Sonrisa de Guatemala: es una fundación sin fines de lucro, establecida en Guatemala con la misión de brindar tratamiento integral y cirugías reconstructivas gratuitas, con excelencia médica, a personas de escasos recursos que padecen de labio y paladar hendido, transformando sus vidas y la de su familia, una sonrisa a la vez. (MuniMixco, 2016)

Gobierno local

Alcaldía municipal de Mixco, es la encargada de garantizar la buena administración de todos los servicios que necesitan la población. (MuniMixco, 2016)

Organización administrativa

La organización administrativa del municipio de Mixco está distribuida de la siguiente manera, concejo municipal, alcaldía municipal, gerencia municipal y gerencia general de emixtra." (MuniMixco, 2016).

1.1.6 Concepción filosófica

Ideas y prácticas generalizadas de espiritualidad

El municipio de Mixco, tiene una variedad de actividades de espiritualidad que se celebran en diferentes fechas del año, estas congregan a toda la población, por ejemplo las fiestas patronales que se celebran, en enero a la Virgen de Morenos y en agosto en honor a Santo Domingo de Guzmán, en ella se realizan actividades en donde están presentes las autoridades municipales. Además tienen iglesias evangélicas, adventistas etc. Todas estas prácticas fomentan los valores, la

participación ciudadana, la convivencia familiar y social, además viste trajes típicos. Entre las danzas folklóricas que se presentan en este municipio se puede mencionar la danza de “Los Moros”. (MuniMixco, 2016)

1.1.7 Competitividad

En el municipio de Mixco, existen varias supervisiones educativas, pero al ser entidades designadas por ministerio de educación, no hay competitividad entre ellas, cada una tiene una cierta cantidad de escuelas de acuerdo al sector que le corresponde en la zona. (MuniMixco, 2016)

1.2 Análisis Institucional

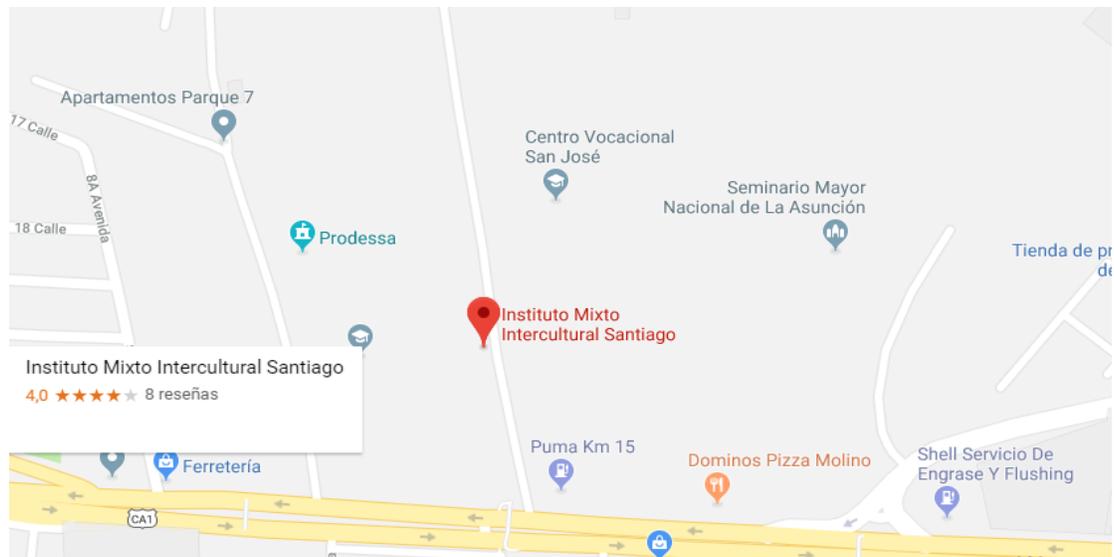
1.2.1 Identidad institucional

Nombre

Supervisión educativa sector 01-08-04.

Localización geográfica

La supervisión educativa de occidente correspondiente al sector 01-08-04 está ubicada en el Km 15 de la Calzada Roosevelt. 0 Avenida 13-70, Zona 3 de Mixco.



Fuente: google localización de la supervisión educativa.

Ilustración 6 localización de la supervisión educativa.

Visión

Brindar un servicio técnico – administrativo eficiente, de carácter inmediato, ágil, consciente, profesional para la satisfacción de las expectativas del usuario. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Misión

Realizar una función técnica- administrativa profesional tendiente a la orientación, control y evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje en la comunidad educativa en aras del mejoramiento de la calidad en la preparación de los estudiantes. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Objetivos

Viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos a partir de los procesos de planificación, ejecución y administración de las acciones educativas basadas en las necesidades reales e intereses de la población. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Principios

Sin evidencias.

Servicios que presta

Las supervisión educativa, se encargan de atender a la toda la comunidad educativa para solucionar las dificultades que se presentan en los centros educativas.

Además son responsables de los recursos financieros, materiales y humanos necesarios, para el cumplimiento de los planes y programas educativos departamentales.

Organigrama de la supervisión educativa sector 01-08-04

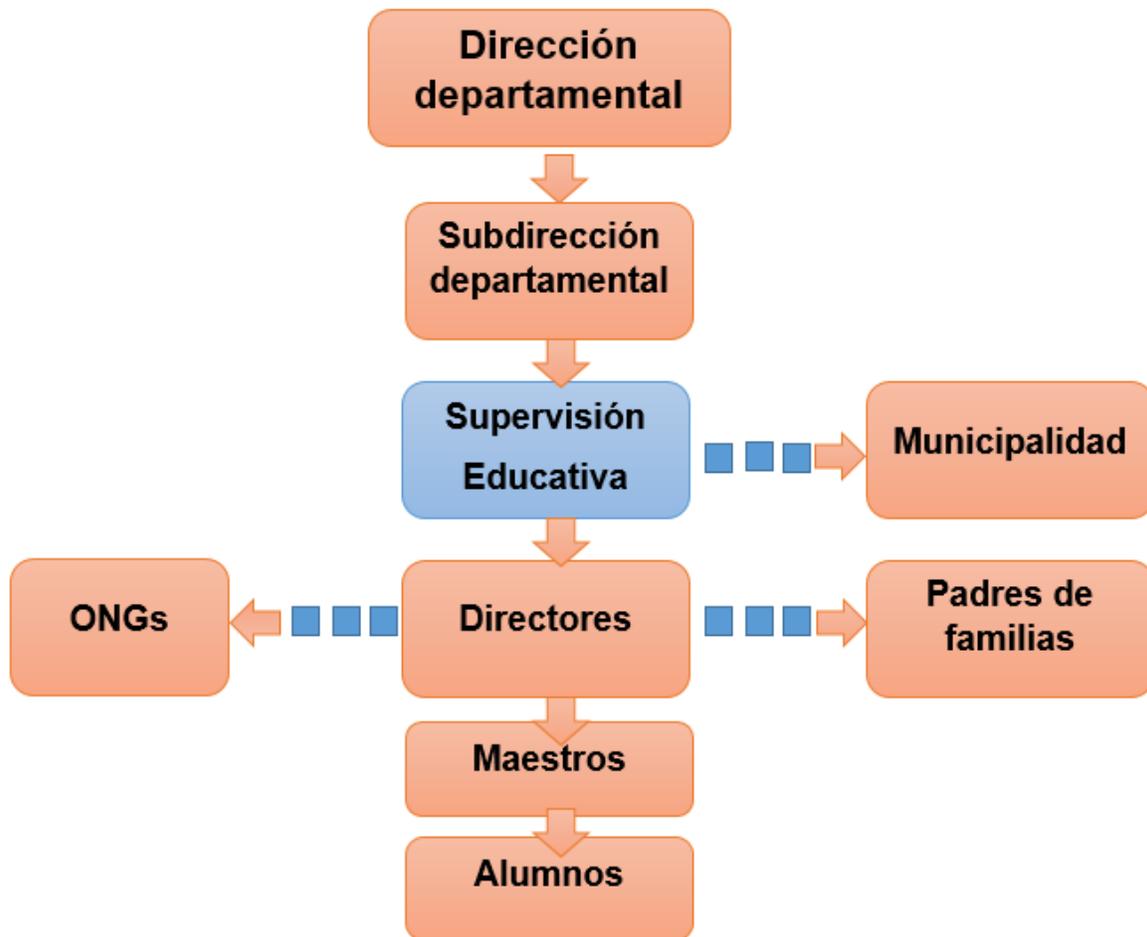


Ilustración 7 organigrama de la supervisión

Fuente: supervisión educativa sector 01-08-04

1.2.2 Desarrollo histórico

Fundación

El supervisor escolar, es un ente que entre sus funciones está la de contribuir a la superación de los docentes, resolución de los conflictos, poner en marcha los programas y proyectos establecidos por el Ministerio de Educación, la aplicación de la norma cuando fuese necesario. Se establece que la supervisión escolar está bajo el Supervisor departamental educativo.

A finales de 1989, debido a que los supervisores educativos apoyaron a los docentes en una huelga que duró cuatro meses, el Ministro de Educación de esa época destituye a todos los supervisores y crea una figura temporal denominada "Coordinadores Educativos". Como resultado de tal acción, el sistema educativo no estaba marchando bien, pues no había control, no se seguían los lineamientos, por lo que en 1992 se creó la nueva figura del Supervisor Educativo, la cual vino a recuperar el espacio perdido y a retomar la acción de acompañamiento y asesoramiento.

En mayo de 1996, mediante el Acuerdo Gubernativo 165-96, se crean las Direcciones Departamentales de Educación. En su artículo 7º. Establece que "la supervisión educativa de la jurisdicción que corresponda queda incorporada a la Dirección Departamental de Educación respectiva, siendo en consecuencia el Director Departamental de Educación el jefe inmediato superior de dicha supervisión.

En 1999 el Ministro de Educación crea paralelo a los supervisores la figura del Coordinador Técnico Administrativo, sin una base legal, solamente con un manual de funciones, (tomadas en su mayoría del Acuerdo Gubernativo 123 "A" y de la Ley de Servicio Civil). Con esto pretendía que se mejorara la atención al cliente y que cada supervisor tuviera una cantidad reducida de establecimientos.

Para el año 2003 existían tres figuras, lo que ocasionaba, en algunos casos, fricción pues quienes poseían nombramiento de supervisor educativo se sentían con más derechos que aquellos que estaban asignados como coordinadores.

Todo esto hizo en el año 2006, se nivelaran las categorías, y ha venido a mejorar las relaciones entre todos.

Por ser una figura de carácter técnico administrativo, en muchas ocasiones es visto como el malo de la película debido a que se deben aplicar sanciones y muchas veces drásticas." (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

1.2.3 Usuarios

Procedencia

Las supervisiones educativas, desempeñan un papel muy importante en la educación, la supervisión educativa sector 01-08-04, atiende a la comunidad educativa provenientes de diferentes zonas de Mixco entre ella la zona 9, les brinda asistencia técnica, permanente y profesional tanto a directores como docentes, así como medio en la resolución de conflictos, producto de la poca o nula comunicación entre las partes involucradas. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Tipos de usuarios

La supervisión educativa atiende a directores y docentes, que llegan a realizar trámites para los distintos centros educativos y niveles educativos. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Situación económica

En Guatemala las supervisiones educativas tienen a su cargo escuela y colegios, por lo que recibe a personas de clase baja y media alta. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Movilidad de los usuarios

Todas las personas que usan los servicios de la supervisión pueden llegar muy fácil, tienen la posibilidad de llegar en transporte público todos los buses de transporte extraurbano que se dirigen a Antigua Guatemala, Chimaltenango, San Lucas, la 40 R, pasan frente a la supervisión, pero también lo pueden hacer en vehículo propio. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

1.2.4 Infraestructura

Locales para la administración del trabajo

La supervisión educativa del sector 01-08-04, está ubicada en el instituto intercultural Santiago mejor conocido como la Salle, los administradores de esta institución educativa, le dieron la a la supervisión un espacio para que el supervisor encargado de sector contara con los elementos necesarios para realizar los procesos correspondiente. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Condiciones y uso

La oficina que el instituto brindo al supervisor educativo, están en buen estado, poseen buena iluminación natural, tienen el equipo de cómputo necesario para que el supervisor pueda realizar el trabajo en cada área según los requerimientos, las cosas esta ordenada. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Área de parqueo

El instituto intercultural mixto Santiago, se encuentra ubicada en un lugar grande, por tal razón el área de parque es amplia, los usuarios que llegan puede usar el establecimiento de la entidad educativa. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Área de recreación

La supervisión educativa del sector 01-08-04, no cuenta con área propio de recreación, pero puede utilizar las instalaciones del establecimiento educativo. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

1.2.5 Proyección social

La proyección social de las supervisiones educativas, busca entidades para que capacita a los docentes, asegurando así que la educación en el país vaya mejorando día a día. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

1.2.6 Finanzas

Presupuesto

Los centros educativos funcionan del presupuesto general del estado de Guatemala, cada año se designa un porcentaje para la educación, este proviene de los impuestos que aporta cada uno de los integrantes de la sociedad guatemalteca. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Costos

En ministerios de educación se encarga del pago de Salarios, velar por que las instituciones se encuentren en buen estado y en algunos casos por los servicios básicos. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

Control de finanzas

Para tener un control en las finanzas de las supervisiones posee una sección administrativa financiero el cual hace cumplir las políticas y normas en el procedimiento financieros de acuerdo a la ley. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018).

1.2.7 Política laboral

Sin evidencias

1.2.8 Administración

Planeación, programación, control y evaluación

La planeación, constituye una de las funciones básica de la administración, y es la primera fase del proceso administrativo. La conducción de las instituciones educativas para esta fase requiere de la participación de todo el personal perteneciente a los establecimientos educativos.

La supervisión educativa realizan esta fases administrativas en conjunto con el personal de las escuelas que tiene a su cargo, estos son los responsable de intervenir en los procesos administrativos y educativos, además coordina el seguimiento de los planes, y proyectos de las entidades educativas. (Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018).

Puestos y funciones

Dentro de la supervisión solo trabaja el supervisor, el sistema de supervisión tiene la finalidad de proporcionar apoyo técnico-pedagógico a los centros educativos, y realizar inspecciones siendo muy cuidadosos con respecto al cumplimiento de las normas y reglas de las instituciones. Así como, orientar en el desarrollo de la supervisión para la calidad de la educación de una manera más integral en el proceso de enseñanza-aprendizaje, resultados y utilización de los recursos materiales y humanos.

La labor cotidiana de la supervisión se centra en verificar que se cumpla con los requerimientos administrativos de la dirección central y en servicios como medio de información de dicha dirección.

Los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren para que la supervisión educativa se realice con éxito. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018).

1.2.9 Ambiente institucional

Relaciones interpersonales

Para que existan buenas relaciones interpersonales en el mundo laboral deben prevalecer, valores, disciplina, compañerismos, buena y clara comunicación, en la supervisión todos estos aspectos están presentes, esto hace posible que los objetivos de la entidad se puedan lograr. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

1.3 Listas de carencias

- a. Poca implementación de programas para reducir la violencia.
- b. Escasa participación de los padres de familias.
- c. Excesivo trabajo en las supervisiones.
- d. Poca capacitación en programas relacionados con la violencia.
- e. Poco presupuesto para los salarios del personal de la institución.

1.4 Nexos

Las supervisiones de educación, son las que conectan a las escuelas con el sistema educativo. Son las supervisiones educativas el hilo que mantienen la comunicación entre la administración superior y la comunidad educativa, son orientadora y brinda asistencia técnica permanente y profesional tanto a directivos como docentes, además son mediadoras en la resolución de conflictos. (Información brindada por el supervisor del sector 01-08-04, 2018)

1.5 Análisis Institución avalada

1.5.1 Identidad institucional

Nombre

Escuela Oficial Rural Mixta No.842, Colonia Ciudad Satélite, Mixco, jornada matutina.

Localización geográfica

Entre la 4ta avenida, sobre la 4ta calle de la Colonia Ciudad Satélite, Zona 9, Municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

Visión

Ser una institución educativa sin fines de lucro, reconocida en nuestro medio por la excelencia en la formación de estudiante, capaces de desarrollar todo su potencial en los diferentes ámbitos, comprometido con su familia, sociedad y país. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Misión

Ayudar a desarrollar y fortalecer las inteligencias múltiples, valores, aprendizaje significativo y hábitos de casa estudiante, formando así ciudadano, competentes íntegros y autónomos para enfrentar los diversos problemas sociales, morales y económicos de su diaria vivir. Esto les permitirá lograr y se partícipes de un cambio dentro de su comunidad y país. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Objetivos

No posee.

Principios

Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.

- En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

Valores

- Responsabilidad, asumir las decisiones tomadas.
- Honestidad
- Honradez, realizar el trabajo asignado. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Organigrama

No existe gráfica.

En la escuela el director dirige al claustro de maestros, están organizados por comisiones.

Servicio que presta

Es un establecimiento de educación pública y proporciona educación primaria a la población de la Colonia Ciudad Satélite y caseríos aledaños a la zona 9 de Mixco. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

1.5.2 Desarrollo Histórico

Fundación y fundadores

En esta descripción histórica se dan a conocer aspectos importantes que sucedieron en la creación de la escuela de ciudad satélite, en 1970, los vecinos de Ciudad Satélite municipio de Mixco, departamento de Guatemala, preocupados por la falta de un centro educativo, para que sus hijos pudieran estudiar, se reunieron para tratar el problema de falta de educación en la zona, es así como se forma el primer comité pro-mejoramiento, este gestiona para que se pudieran construir los salones de clase en el terreno que ocupa actualmente la iglesia católica. Estas acciones fueron destruidas por el terremoto de 1976, es por ello que las instalaciones se trasladan a lugar que actualmente se encuentra la Escuela Oficial Rural Mixta 842 de Mixco, en ese mismo año el comité y Director Carlos Enrique Godoy realizaron gestiones en diferentes dependencias del estado, internacionales, empresas privadas y también a familias de la comunidad, con estas gestiones lograron que la Agencia Internacional para el Desarrollo construyeron tres salones de duralita como parte del proyecto "Menonita", reiniciando clases el 20 de agosto de 1976 con la inauguración de los salones con energía eléctrica como parte del proyecto de reconstrucción. Después de esto se iniciaron actividades para la construcción de un escenario esto con materiales del río que rodea ciudad satélite. Durante mucho tiempo siguieron gestionando y obtuvieron azadones, carretas, palas, piochas, machetes, regaderas y escobas, que fueron fundamentales para el desarrollo del centro educativo. Otro adelanto fue la construcción de los baños y la cocina para la preparación de la refacción escolar, que fue realizado económicamente y con mano de obra de la comunidad. Dentro de los muchos logros obtenidos en la escuela se cuenta con los servicios de energía eléctrica, agua potable, canchas deportivas, salón para maestros, cocina para maestros, la sala del director equipada para lo administrativo.

En la actualidad el Profesor Pedro Edilberto Barahona Méndez, realiza gestiones para la construcción de más salones, pues por ser la única escuela pública en el sector, tiene sobre población estudiantil, sin embargo cuenta con el apoyo incondicional de los estudiantes, padres de familia y líderes de la comunidad para seguir haciendo crecer ésta institución educativa. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

Épocas o momentos sobresalientes

Las épocas sobresalientes de la Escuela Oficial Rural mixta No.842, colonia Ciudad Satélite, Mixco, jornada matutina, el 20 de agosto de 1976, se instaló la energía eléctrica, esto es un hecho de relevancia porque representa un bienestar para la comunidad, en ese mismo año los estudiantes de la escuela sembraron árboles que hoy en día brindan al establecimiento un ambiente agradable para los niños.

(Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

Personajes Sobresalientes

Director Carlos Enrique Godoy.

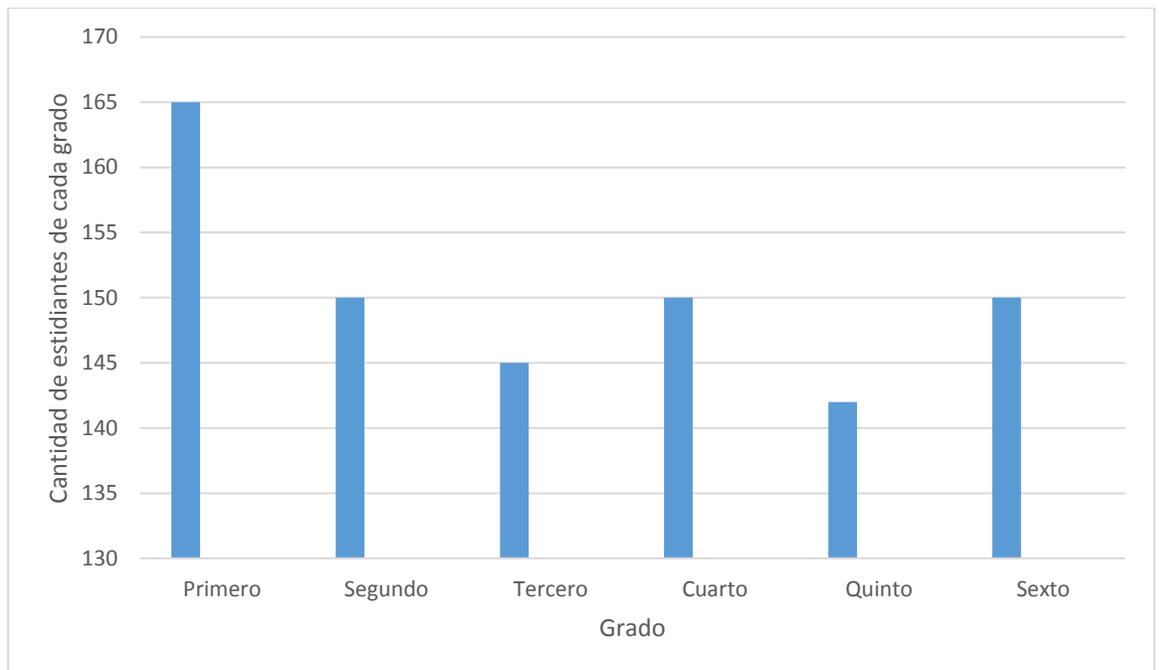
1.5.3 Usuarios

Procedencia

A la Escuela Oficial Rural Mixta No.842, colonia Ciudad Satélite, Mixco, jornada matutina, asisten niños que está cursando la educación primaria de la zona 9 de Mixco ciudad satélite y zonas aledañas. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Estadísticas Anuales

Al establecimiento de educación oficial de la zona 9 del municipio de Mixco, se inscriben aproximadamente mil estudiantes entre niños y niñas cada año, cuenta con 28 secciones en las que están ubicados los grados de primero a sexto de primaria. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)



(Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

Las familias

Son el tipo de familia tradicional están compuestas por mamá y papá, aunque existen casos en los que los hijos viven solo con uno de ellos y cuando estos salen a trabajar es común que queden a cargo de abuelos, tíos o algún familiar siendo estos los responsables de la educación de los niños. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Tipos de Usuarios

Los principales usuarios de la Escuela Oficial Rural Mixta Ciudad Satélite jornada matutina, son las familias que habitan la colonia Ciudad Satélite y tienen niños entre las edades de 6 a 12 años que están cursando la educación primaria. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

Situación socioeconómica

En la colonia Ciudad Satélite solo hay una escuela oficial, por lo cual recibe a gran parte de los niños de familias de clase media baja que se esfuerzan para que sus hijos reciban educación con la esperanza que tengan un futuro mejor y así pueden mejorar su calidad de vida. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

Movilidad de los usuarios

La mayoría de los usuarios caminan desde su casa a la escuela ya que viven cerca de la colonia y los que viven en zonas alejadas usan los buses que provienen del parque de Mixco. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

1.5.4 Infraestructura

Locales para la administración del trabajo

El establecimiento educativo está construido en un terreno grande en el cual hay cuatro construcciones y está dividido en 28 secciones, oficina de dirección, salón para docente, oficina para psicología, oficina para contabilidad, cocina y 3 baños uno para docentes, uno para niñas y un tercero que es utilizado por los niños. (Información obtenida por la epesista a través de la observación, 2018)

Condiciones y uso

Los locales para la realización de labores del personal de la institución educativa se distribuyen de la siguiente manera, las 28 secciones son utilizadas por los niños que reciben clases, tienen capacidad para albergar de 35 a 40 estudiantes, la oficina de dirección reciben a los padre de familias que llegan a usar las instalaciones para resolver algún problemas de sus hijos o simplemente a saber cómo van en sus estudios, el salón para docentes son utilizado para corregir tareas de los estudiantes o convivir entre ellos en su horas de descanso, oficina de psicología es ocupado casi siempre por epesista de la escuela de

psicología de la USAC y los baños son utilizados por los maestro y estudiante para hacer sus necesidades fisiológicas, todos estos locales cuentan con buena iluminación, además se mantiene limpio, la comunidad educativa se preocupa por darle el debido mantenimiento, para que se conserven en buenas condiciones, en los últimos meses han instalado cámara para mantener un mejor control y de esta manera está más pendiente de los estudiantes. (Informacion obtenida por la epesista a traves de la observacion, 2018)

Área de parqueo

Las personas que llegan al centro educativo dejan su vehículo en los alrededores ya que la institución no tiene parqueo.

Área de descanso

Los docentes en su tiempo libre utilizan el salón para docentes docente para descansar, porque no existe un área específica para ello. (Informacion obtenida por la epesista a traves de la observacion, 2018)

Área de recreación

La escuela está ubicada en una área amplia, por tal razón existen una zona muy grande en donde hay mesas de cementó con bancas, son utilizan por estudiantes a la hora de receso, también son usadas por los docentes cuando imparten sus clase fuera del salón o están practicando alguna coreografía para acto cívico. (Informacion obtenida por la epesista a traves de la observacion, 2018)

1.5.5 Proyección social

Acciones de solidaridad con los usuarios de familias

El centro educativo busca ayuda en instituciones sociales, para los estudiantes del establecimiento que ha sufrido algún trauma, cuando suceden desastres naturales es la primera en pronunciarse para recolectar víveres. (Informacion obtenida por la epesista a traves de la observacion, 2018)

1.5.6 Finanzas

Presupuestos

Los establecimientos oficiales son dependiente económicamente del estado, cada año designan un presupuesto que está distribuido en alimentación escolar, útiles escolares, valija didáctica y en algunos establecimientos como es el caso de la escuela oficial mixta No. 842, Ciudad Satélite, hay una Comisión de finanzas es la encargada de percibir y registrar los ingresos generados en diversas actividades. (Informacion obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Costos

Servicios básicos como, agua, luz, energía eléctrica, internet. (Informacion obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Control de finanzas

Está a cargo de la comisión de finanzas, para tener un control de los ingresos y egresos utilizan libros contables. (Informacion obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

1.5.7 Política laboral

Convocatoria

Las convocatorias para contratación del personal la realiza el Ministerio de Educación, cada docente graduado debe de someterse a una prueba diagnóstica, en donde miden el conocimiento que tiene el docente sobre, matemáticas, comunicación y lengua y estrategias de aprendizajes. (Informacion obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

Capacitación de personal

Para que los docentes mejoren y brinden una educación de calidad se actualicen en los nuevos procesos que se van introduciendo en la educación, el ministerio de educación en ocasiones brinda capacitaciones. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

1.5.8 Administración

Planeación, programación, control y evaluación

Para mantener un buen funcionamiento en la entidad educativa es necesario tener cada uno de estos procesos, planeación, programación, control y evaluación, por tal razón es que en cada inicio del ciclo escolar la escuela de la colonia Ciudad Satélite se forman comisiones que se encargan de estas fases, siempre trabajando en conjunto con el director y la supervisión educativa. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

Puestos y funciones

Dirección: vela por el cumplimiento de las normas, procedimientos y reglamentos que rigen el centro educativo, gestiona ante la supervisión educativa, además la documentación relacionada con el área organiza y participa en talleres de actualización académica.

Docencia: Realiza un diagnóstico sobre la realidad de los estudiantes, planifica los contenidos del CNB correspondiente al grado que le toca impartir, identifica y asume los propósitos de aprendizajes a trabajar, identifica y prepara los recursos didácticos de apoyo a utilizar en el proceso, improvisa a la hora de impartir sus clases si es necesaria, colabora en las diferentes actividades realizadas en el centro, colabora en acciones convocadas por el Ministerio de Educación; participa en reuniones con los padres de familias.

Personal Operativo: abrir el portón del centro educativo y mantener limpio el salón para docentes, oficinas y corredores. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

1.5.9 Ambiente Institucional

Relaciones interpersonales

En la entidad educativa las relaciones entre docentes son cordial, a lo largo de la convivencia intercambia necesidades y puntos de vista que conforme pasa el tiempo los une y construyen un mejor ambiente para los estudiantes, mantienen una comunicación clara frecuente; creando así relaciones interpersonales adecuadas para la convivencia. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018)

1.5.10 Otros aspectos

Tecnologías

La educación es la base para que un país se desarrolle, en la actualidad la tecnología se ha convertido en parte esencial de la educación, es por ello que en la escuela se han implementado programas para capacitar a los docentes en relación a lo tecnológico para que estén a la vanguardia. (Información obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, 2018).

1.6 Lista de carencias

- a. Pocas capacitaciones para reducir la violencia.
- b. Múltiples casos de violencia dentro y fuera de la escuela.
- c. Poca comunicación entre padres de familias y docentes.
- d. Poca vigilancia policial en la comunidad.
- e. Pocos recursos didácticos y pedagógicos.
- f. Numerosos casos de indisciplina a la hora de receso.
- g. Falta de integración de los padres de familia a la escuela.
- h. Poca implementación de programas para prevenir la violencia.
- i. Numerosos casos de violencia hacia la mujer en el hogar.
- j. Pocos recursos económicos para la administración de la institución.
- k. Poca motivación hacia los estudiantes sobre el tema de violencia.
- l. Falta de personal docente en la entidad educativa.
- m. Falta de personal capacitado para efectuar programas de prevención de la violencia.
- n. La educación en el hogar presenta grande carencias.
- o. Poca asistencia de padres de familias a las reuniones.
- p. Números casos de violencia en los hogares.
- q. Escritorios en mal estado.
- r. Números casos de indisciplina en las aulas de clases.
- s. La comunidad presenta grandes problemas de convivencia.
- t. Poco conocimiento de los padres de familias de cómo educar sin violencia.

1.7 Problematicación de las carencias

Carencias	Pregunta- Problema
Pocas capacitaciones para reducir la violencia.	¿Qué hacer para aumentar las capacitaciones en la escuela?
Múltiples casos de violencia dentro y fuera de la escuela.	¿Cómo disminuir los casos de violencia que suceden dentro y fuera de la escuela?
Poca comunicación entre padres de familia y docentes.	¿Cómo facilitar la comunicación entre padres de familia y docentes?
Poca vigilancia policial en la comunidad.	¿Qué acciones realizar para aumentar la vigilancia policial en la comunidad?
Poco material didáctico y pedagógico.	¿Qué hacer para conseguir material didáctico y pedagógico?
Numerosos casos de indisciplina a la hora de receso.	¿Qué medidas tomar para reducir los casos de indisciplina a la hora del receso?
Falta de participación de los padres de familia en la escuela.	¿Cómo lograr la participación de los padres de familia?
Poca implementación de programas para prevenir la violencia.	¿Cómo lograr la implementación de programas de prevención de violencia en la escuela?
Numerosos casos de violencia hacia la mujer en el hogar.	¿Cómo evitar casos de violencia hacia la mujer en el hogar?

Pocos recursos económicos para la administración de la institución.	¿Qué hacer para aumentar los recursos económicos de la institución?
Poca motivación hacia los estudiantes sobre el tema de violencia.	¿Cómo motivar a los estudiantes sobre el tema de violencia?
Falta de personal docente en la entidad educativa.	¿Cómo lograr tener más personal docente en la institución?
Falta de personal capacitado para efectuar programas de prevención de la violencia.	¿Qué se puede hacer para que el personal educativo puede estar capacitado para efectuar programa de prevención de violencia?
La educación en el hogar presenta grande carencias.	¿Qué hacer para mejorar la educación en el hogar?
Poca asistencia de padres de familia a las reuniones.	¿Qué medidas tomar para que los padres de familia asistan a la escuela?
Números casos de violencia en los hogares.	¿Cómo prevenir la violencia en los hogares de la colonia Ciudad Satélite?
Escritorios en mal estado.	¿Qué hacer para restaurar los escritorios?
Números casos de indisciplina en las aulas de clases.	¿Cómo disminuir los casos de indisciplina en las aulas de clase?

<p>La comunidad presenta grandes problemas de convivencia.</p> <p>Poco conocimiento de los padres de familias de cómo educar sin violencia.</p>	<p>Qué acciones realizar para para mejorar la convivencia en la comunidad?</p> <p>¿Qué hacer para enseñarles a los padres a corregir sin violencia?</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Elaborada por la epesista.

1.8 Hipótesis- acción para cada pregunta (Problema)

Pregunta (Problema)	Hipótesis- acción
¿Qué hacer para aumentar las capacitaciones en la escuela?	Si se gestiona capacitaciones a instituciones especializadas en el tema de violencia, entonces se podrán aumentar las capacitaciones en la escuela.
¿Cómo disminuir los casos de violencia que suceden dentro y fuera de la Escuela?	Si se capacita a los padres de familia para fomentar el conocimiento de la educación de sus hijos y de la prevención de violencia a través de encuentros y un módulo, entonces los podrán guiar para que se desarrollen en el ámbito familiar, escolar y social.
¿Cómo facilitar la comunicación entre padres de familia y docentes?	Si se promueven charlas educativas para fomentar la importancia de la comunicación con los padres, entonces se desarrollara una buena comunicación entre padres y docentes.
¿Qué acciones realizar para aumentar la vigilancia policial en la comunidad?	Si se gestiona el aumento de agentes a la PNC, entonces abra más vigilancia policial en la comunidad.
¿Qué hacer para conseguir material didáctico y pedagógico?	Si se realizan quermes en la comunidad, entonces se recaudaran fondos económicos para material didáctico.
¿Qué medidas tomar para reducir los casos de indisciplina a la hora del receso?	Si se realiza un calendario para que los docentes supervisen el receso, entonces se podrán reducir los casos de violencia.

¿Cómo lograr la participación de los padres de familia?	Si se realizan charlas de integración familiar, entonces se podrá lograr la participación de los padres de familia.
¿Cómo lograr la implementación de programas de prevención de violencia en la escuela?	Si se gestionan programas a entidades especialista en el tema de violencia, entonces se podrá implementar programas de prevención de la violencia en la escuela.
¿Cómo evitar casos de violencia hacia la mujer en el hogar?	Si se desarrollan charlas o sesiones grupales en la comunidad, entonces se podrá evitar la violencia hacia la mujer en el hogar.
¿Qué hacer para aumentar los recursos económicos de la institución?	Si se realizan actividades para recaudar fondos, entonces se cubrirán los gastos administrativos de la institución educativa.
¿Cómo motivar a los estudiantes sobre el tema de violencia?	Si se realizan platicas motivacionales de acorde a la edad de los estudiantes sobre el tema de violencia, entonces se motivara a los estudiante.
¿Qué hacer para lograr la confianza de los estudiantes?	Si se aplican estrategias didácticas para estimular la confianza de los estudiantes, entonces se desarrollara la confianza entre docente y estudiante.
¿Qué acciones realizar para motivar a los estudiantes?	Si se realizan charlas de acuerdo a la edad de los estudiantes, entonces se lograra motivarlos.

<p>¿Cómo lograr tener más personal docente en la institución?</p>	<p>Si se gestionan las plazas correspondientes, entonces se tendrá el personal necesario para la institución educativa.</p>
<p>¿Qué se puede hacer para que el personal educativo pueda estar capacitado para efectuar programa de prevención de violencia?</p>	<p>Si se capacita a la comunidad educativa sobre prevención de violencia, entonces podrá estar preparado para implementar programas de prevención.</p>
<p>¿Qué hacer para mejorar la educación en el hogar?</p>	<p>Si se brindan conferencia a los padres de familias sobre educación familiar, entonces mejorara la educación en los hogares.</p>
<p>¿Qué medidas tomar para que los padres de familias asistan a la escuela?</p>	<p>Si se realizan actividades de convivencia familiar, entonces los padres asistirán con más frecuencia a la escuela.</p>
<p>¿Cómo prevenir la violencia en los hogares de la colonia Ciudad satélite?</p>	<p>Si se implementan programas de prevención de la violencia para padres, entonces se podrá prevenir la violencia en los hogares.</p>
<p>¿Qué hacer para restaurar los escritorios?</p>	<p>Si gestionan materiales, entonces se podrán restaurar los escritorios.</p>
<p>¿Cómo disminuir los casos de indisciplina en las aulas de clase?</p>	<p>Si se realizan frecuentemente reuniones con padres de familia para saber la raíz del problema, entonces los casos de violencia se podrán reducir.</p>
<p>¿Qué acciones realizar para para mejorar la convivencia en la comunidad?</p>	<p>Si se propicia un programa de relaciones humanas, entonces los problemas de convivencia disminuirán.</p>

¿Qué hacer para enseñarles a los padres a corregir sin violencia?	Si se realizan seminarios para padres de familias de cómo educar con amor y buena comunicación, entonces tendrán el conocimiento de cómo corregir sin violencia.

Elaborada por la epesista.

Tabla 1 hipótesis acción para cada pregunta.

1.9 Priorización de problema y su respectiva hipótesis –acción

Una vez que se problematizaron cada una de las carencia encontradas en la institución educativa, se realizó la hipótesis acción de cada una, seleccionado la siguiente.

Problematización	Hipótesis – acción
¿Cómo disminuir los casos de violencia que suceden dentro y fuera de la Escuela?	Si se capacita a los padres de familia para fomentar el conocimiento de la educación de sus hijos y de la prevención de violencia a través de encuentros y un módulo, entonces los podrán guiar para que se desarrollen en el ámbito familiar, escolar y social.

Elaborada por la epesista.

Tabla 2 priorización de problema.

Capítulo II: Fundamentación teórica

2.1 Elementos teóricos

Módulo

Los Módulos constituyen los ejes, bloques o columnas centrales que estructuran y organizan un programa educativo. Cada módulo integra contenidos, actividades de aprendizaje, recursos y competencias a desarrollar. Los módulos pueden seguir una secuencia determinada y progresiva, o pueden desarrollarse en secuencia aleatoria. En este último caso, los participantes tienen un alto grado de libertad en la definición de su trayectoria de aprendizaje.

Dependiendo de la extensión y complejidad de los contenidos y actividades que integran un módulo, pueden distinguirse en su interior distintas unidades didácticas (objetivos y tareas específicas). (Organización Panamericana de la Salud, s.f.)

Los módulos pueden seguir una secuencia determinada y progresiva, o pueden desarrollarse en secuencia aleatoria. En este último caso, los participantes tienen un alto grado de libertad en la definición de su trayectoria de aprendizaje. Dependiendo de la extensión y complejidad de los contenidos y actividades que integran un módulo, pueden distinguirse en su interior distintas unidades didácticas.

Tipos de módulos

Académicos

- Desde el punto de vista del diseño curricular, un módulo es la unidad que permite estructurar los objetivos, los contenidos y las actividades en torno a un problema de la práctica profesional y de las capacidades que se pretenden desarrollar, las cuales, son inferidas a partir de los elementos de competencia.

- Desde el punto de vista del proceso de enseñanza aprendizaje, el módulo constituye una integración de capacidades, actividades y contenidos relativos a un "saber hacer reflexivo" que se aprende a partir de una situación problemática derivada de la práctica profesional. De esta manera, el módulo implica una modalidad de enseñanza considerada como la forma más adecuada de responder, desde la perspectiva de la formación, a una definición de competencia que integra conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.

Multimedia

Los materiales didácticos multimedia les integran el texto con imágenes, videos, animaciones y sonidos. Permiten integrar distintas formas de representación del contenido que se quiere comunicar, más allá de la palabra escrita. Asimismo, facilitan no sólo la comprensión del mensaje, sino la estimulación de emociones, concepciones, supuestos, actitudes, y otorgan mucha autonomía al estudiante en su proceso de aprender.

Son materiales didácticos no lineales, es decir, presentan distintos niveles de navegación. Dadas estas características, muchos autores integran los materiales Multimedia con los Hipertexto e Hipermedia, por los distintos niveles de acceso a enlaces, permitiendo la navegación en forma no secuencial.

Prevención

Prevenir, significa "antes de venir", es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos; igualmente connota: preparación organización, aviso, perspectiva, disponer con anticipación, prever.

La prevención, por lo tanto, es la disposición que se hace de forma anticipada para minimizar un riesgo. El objetivo de prevenir es lograr que un perjuicio eventual no se concrete, prevenir también puede ser la acción de advertir a alguien sobre algo o sobre otra persona.

Las ideas de prevenir o prevención poseen una gran variedad de acepciones, todas válidas e indicativas de las acciones a seguir.

El fin primordial de la prevención es la preparación y educación de un individuo solidario, informado y sensibilizado en torno a las causas e impactos de los problemas sociales; participativo; capaz de tomar decisiones acertadamente; con buena autopercepción; que pueda interrelacionarse con sus semejantes; apto para distinguir sus necesidades reales de aquellas creadas familiares y del colectivo. (EcuRed, 2012)

Valores éticos claves para buena convivencia

Los valores éticos son aquellos que estructuran el comportamiento del ser humano con la intención de afianzar la importancia de actuar de manera consciente, respetuosa y sin afectar de manera negativa a quienes nos rodean.

Existen diversos valores que se consideran éticos según la percepción de cada individuo. No obstante, se pueden nombrar como los valores éticos más importantes los siguientes: honestidad, justicia, libertad, responsabilidad, y respeto.

La honestidad pone en evidencia la verdad y la sinceridad, las personas honestas también son consideradas como responsables, justas y respetuosas, abarca todas las acciones y pensamientos del ser humano, genera confianza y no da cavidad a las mentiras ni a los engaños.

La justicia se refiere a ser equitativo y dar a cada quien lo que le corresponde por derecho. Las personas que imparten justicia deben hacerlo de manera imparcial, responsable y aplicando el conjunto de reglamentos según la ley, sin embargo, aunque en situaciones específicas la justicia pareciera actuar de manera injusta, hay que recordar que se aplica según lo que la sociedad considere moralmente correcto o justificable para el bien común.

La libertad es un derecho humano fundamental e inalienable, es decir, es la capacidad que poseen los individuos para tomar decisiones, actuar y asumir sus

responsabilidades, en muchos casos la libertad se encuentra limitada a fin de cuidar y proteger el bienestar general y evitar el abuso de poder y de autoridad.

Un ejemplo de libertad puede ser: respetar y dejar vivir en libertad a los animales en su estado natural. Raptar animales salvajes y mantenerlos en cautiverio es un acto deplorable que viola la libertad de un ser vivo. (Morales, 2019)

Transmitir valores como: la generosidad, la justicia, el deber, la tolerancia, la buena convivencia.

La violencia es un problema que afecta a la sociedad por igual, los niños están cada vez más expuestos a ella, por esta razón, siempre lo mejor es educar para prevenir episodios que los involucren.

Respeto

El respeto es una de los valores más importantes que debemos tener hacia los demás, sean personas mayores, jóvenes o niños. El respeto crea un ambiente de seguridad y cordialidad, permite la aceptación de las limitaciones ajenas y el reconocimiento de las virtudes de los demás.

Tolerancia

Es la expresión más clara del respeto por los demás, y como tal es un valor fundamental para la convivencia pacífica entre las personas, la intolerancia causa que las personas sean agresivas y reacciones violentas frente a quienes se los oponen. (Gómez, 2014)

La violencia es prevenible y se puede reducir su impacto

Las estrategias prometedoras o de eficacia demostrada para prevenir la violencia van dirigidas a causas subyacentes, como el bajo nivel educativo, la parentalidad incoherente, la concentración de la pobreza, el desempleo y las normas sociales que respaldan la violencia.

Los programas escolares de prevención de la violencia son beneficiosos. Estrategias centradas en el individuo que tienen una eficacia demostrada o son prometedoras para prevenir la violencia, programas de enriquecimiento para

edad escolar 3 a 5 años; preparación para la vida cotidiana y programa de desarrollo social para los niños de 6 a 18 años, y ayuda a los adolescentes y adultos jóvenes de alto riesgo para que completen la escolarización y sigan cursos de educación superior y educación profesional.

En fomento de relaciones familiares positivas y enriquecedoras puede prevenir la violencia.

Estrategias centradas en la familias que tienen eficacia demostrada o son prometedoras para prevenir la violencia, formación de los padres en materia de desarrollo infantil, disciplina no violenta y aptitudes para resolver problemas, fomento de la participación de los padres en la vida de los niños y adolescentes a través de programas que desarrollen alianza entre la familia y la escuela. (Organización Mundial de la Salud, 2017)

Principios de prevención de violencia

“La base para promover el bienestar y la felicidad de un niño es la prevención. Los siguientes tres principios

- Actuar ante las situaciones pequeñas
Hay que prestar atención a las diferentes situaciones que, aunque parezcan insignificantes, pueden convertirse en grandes problemas, si no actuamos a tiempo. Existen indicios tempranos de que un niño se encuentra en un camino negativo, y existen formas de protegerlo y guiarlo hacia caminos positivos.
- Actuar oportunamente y a tiempo
Mientras más temprano se actúa, mejor: Hay que promover cosas positivas en la vida de un niño y evitar que le sucedan cosas negativas, lo más temprano posible.
- Actuar sobre el contexto
Para prevenir, no basta con enfocarse solo en los niños como individuos. Simultáneamente, hay que actuar sobre los factores específicos del contexto en el cual viven. (Figuerola Lucy, Martin Pauline, Argueta Bienvenido, Christ Alejandro, 2015).

Siete premisas para realizar acciones preventivas con la niñez

Para que las acciones preventivas surtan efecto, consideramos que hay que prestar mucha atención a los siguientes aspectos que llamamos premisas:

- Entorno cultural

Las acciones preventivas deben ser basadas y adaptadas a las necesidades específicas del contexto cultural de los niños.

- Equidad

Las acciones preventivas deben estar al alcance de todos los niños, sin importar su sexo, etnia, educación y procedencia.

- Adultos

Los adultos son vitales en la promoción del bienestar y el buen desarrollo de un niño.

- Colaboración

Los adultos deben ser claros, consistentes y unidos en sus acciones a favor del niño o de la niña.

- Confianza

Los adultos deben reconocer, respetar y fortalecer los roles que otros adultos tienen en la vida de un niño.

- Acciones

Las acciones diarias que los adultos realizan para mejorar la vida de un niño importan más que las ideas.

- Resultados

Las acciones preventivas deben ser monitoreadas mediante el levantamiento de datos objetivos para saber si funcionan o no. Si las acciones no están funcionando, se deben probar otras nuevas. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Los modelos de prevención en los que se inspiró miles de manos

Desde los años 60, investigadores del Oregón Social Learning Center y del Center for Equity Promotion de la facultad de educación de la Universidad de Oregón, y de Partners for Our Children asociado a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Washington, desarrollaron, acompañaron y evaluaron diferentes modelos educativos de prevención de la violencia. Estas son unas de las pocas intervenciones en este campo cuya eficacia se comprobó científicamente. Por ello, fueron seleccionadas por el programa PREVENIR para que sean adaptadas y contextualizadas, para poder ser aplicadas en la región centroamericana. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Violencia

El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (OMS, 2002)

El significado de la palabra violencia emergerá en los elementos más antiguos de la épica griega. La palabra violencia designa una cualidad, la cualidad del héroe «que le proporciona gloria y estimación social, a saber, un espíritu combativo, concebido como una fuerza física sobresaliente combinada con un impulso de agresividad. (Aparicio Ordás, 2015)

Jean Claude Chesnais, quien dice: la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas, Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien, Jean Marie Domenach, yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente, Thomas Platt, quien habla de al menos siete acepciones del término violencia,

dentro de las cuales la que menciona como más precisa es: “fuerza física empleada para causar daño. (F, Vidal. 2008)

Todos los autores definen la violencia, de la misma forma, todos llegan a la conclusión que la violencia no es más que el uso excesivo de la fuerza, y que la mayoría de seres humanos utiliza la violencia para defenderse de una demás o porque se siente inferior y es la única forma que expresa su inferioridad y la dinámica para ejercer la violencia. (San Martín, 2007)

Teorías sobre violencia

Las teorías biológicas, cuyos representantes son Darwin y Lorenz, afirman que la violencia es un instinto que se desarrolla tanto individual como grupalmente. Para el segundo, la violencia es una característica específicamente humana.

Las teorías psicosociales que incluyen tanto perspectivas ambientales-reactivas como socio afectivas. De las primeras hemos de indicar que entienden la violencia como una respuesta a un estímulo condicionado al que se asocian afectos aversivos Watson y Skinner, como respuesta reforzada positivamente en el ambiente que rodea al organismo, como imitación de conductas ajenas reforzadas (Bandura), como respuesta a una situación que produce un bloqueo de meta en el organismo (Dollard y Miller). Según estas teorías ambientalistas la conducta agresiva se produce por el bloqueo de una meta que activa el arousal emocional. Para Dollard, representante de la teoría ambiental reactiva, la frustración es la causa de la agresión. La perspectiva socio afectiva enfatiza la experiencia social sin negar el componente biológico y entiende la violencia como un deseo de destrucción, de ataque a otros porque nos representan en aquello que somos y por esta razón, tenemos que negarnos y castigarnos. (Aparicio Ordás, 2015)

Las teorías socio dinámicas centradas en las teorías de los conflictos y en los grupos, interpretando el conflicto como frustración intergrupal procedente del desequilibrio en el poder, producido porque los individuos más desfavorecidos experimentan frustración.

Las teorías estructurales de la violencia que entienden ésta como producto de los sistemas políticos y económicos de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen. (Aparicio Ordás, 2015)

Tipos de violencia

Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. Puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, idealidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio. La violencia psicológica se manifiesta como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar. (Cuba, 2011)

El abuso verbal es un tipo de maltrato al que no se ha prestado mucha atención, ni en el ámbito clínico ni en los estudios de investigación. Ello puede deberse a muchas razones, entre las que se encuentran tanto las cuestiones culturales como las ligadas a la misma necesidad de dar respuestas inmediatas a distintas acciones de maltrato que han cursado con violencia física y sexual—, en el ámbito familiar y en el de las instituciones. (Cuba, 2011)

El abuso verbal es una forma distintiva de abuso emocional, el núcleo de la conducta emocionalmente abusiva, el abuso verbal es una comunicación ofensiva que mina el bienestar emocional y psicológico en las personas que lo sufren, este abuso cuando se repite (acusar, ridiculizar, insultar, gritar, humillar) tiene efectos negativos a largo plazo en la autoestima y contribuye a desarrollar sentimientos de inutilidad, desvalorización y auto culpabilización, está basado en el poder y en el control. Acompaña otras formas de abuso, pero también puede producirse en sí mismo, Rechazar, degradar, aterrorizar, aislar, explotar y ejercer corrupción, y rechazar el intercambio emocional son formas de abuso emocional ampliamente reconocidas, en las que el abuso verbal ocupa un espacio muy importante. (Cuba, 2011)

El abuso verbal, en particular, y el abuso emocional, en general, son algunas de las formas de maltrato más desconocidas en todos los grupos y contextos en que éstas

Se producen, En el 85% de los casos de maltrato infantil se produce abuso emocional, El abuso emocional es uno de los tipos más frecuentes de maltrato de género. La agresión verbal crónica es la segunda forma de maltrato hacia las personas mayores, La mayor proporción de maltrato a las personas mayores se produce en mujeres de 80 años o más. En el 90% de los casos, quien agrede es un miembro de la familia, El abuso verbal es el tipo de violencia más frecuente contra

El personal sanitario, principalmente en los servicios de psiquiatría, de urgencias y unidades de alta dependencia. (Cuba, 2011)

La violencia verbal puede ser confundida con un simple conflicto de relación; sin embargo, es complejo que esto pues es una violación a la integridad de la persona afectada, no es un simple juego de palabras, pues pone en riesgo la salud mental de la víctima.

Proferir palabras groseras y ofensivas, es la forma más obvia de violencia verbal, pero no la única manifestación de la misma; más bien el maltrato verbal incluye palabras denigrantes dirigidas hacia la otra persona, lo cual socava la autoestima y genera un doble daño: el daño personal por parte de quien la recibe, y daño a la relación que existe entre ambos. (Cuba, 2011)

Por lo general el abusador niega su conducta y muchas veces este abuso se realiza a puertas cerradas, de forma clandestina, cuando el abusador se encuentra solo con su víctima. Por eso no es de extrañar que la persona que abusa, sea más llevadera en público, y de difícil contacto en las relaciones más estrechas y privadas.

Muchas veces la violencia física viene acompañada de violencia verbal pero no necesariamente la verbal se manifiesta junto a violencia física, aunque de todas formas no deja de preocupar que el abuso escale a este segundo nivel, ya que muchas veces la violencia verbal es la antesala de maltratos físicos que afectan más gravemente la integridad de las personas. (Cuba, 2011)

El abuso verbal se da en hombres y mujeres, y por lo general cuando la figura que ejerce la violencia es el hombre la mujer tiene más miedo que cuando se da a la inversa. Es importante señalar que, en el caso de parejas, cuando esta situación se genera, se considera abuso intrafamiliar, y es sumamente común que los hijos, si los hay, sean testigos de esta violencia, resultando afectados ellos también. (Cuba, 2011)

La víctima convive tanto en medio de esta agresión que muchas veces se acostumbra a la misma y lo siente como algo normal de cualquier relación, lo cual perpetúa y refuerza indirectamente este abuso. (Cuba, 2011)

En cuanto al perfil del abusador verbal, esta persona suele ser irritable, tiende a culpa otros de sus defectos y errores, se torna violento con facilidad y es común que sea controlador, celoso, manipulador y explosivo. Por lo general tiene poca tolerancia a la frustración, y poco paciente con los demás. Ante los errores de otras personas, suele manifestarse de manera negativa y sus reacciones tienden a superar la realidad del error. (Cuba, 2011)

El abuso verbal daña el alma y el espíritu de la persona, llegando a creer que es merecedor de esas palabras o provocador de la reacción que motiva al abusador comportarse de esa manera. (Cuba, 2011)

Los gritos, la rabia, la ira, y el resto de las emociones negativas a la que es sometida, lo lleva al desequilibrio emocional y se condicionan a este ambiente, al punto de que llegan adaptarse a la situación y al abuso lentamente. (Cuba, 2011)

Una forma de parar el abuso es fijando límites, para esto se debe desarrollar unos niveles de seguridad y autoestima que permita a la víctima empoderarse de la situación. Muchas veces es tan difícil que una relación sane después de un abuso sostenido, que por lo general estas parejas suelen separarse y sanarse fuera de la relación.

El abuso verbal no sólo se da entre adultos. Muchas veces los padres se desesperan y en vez de corregir gritan y ofenden a sus hijos. En ocasiones una

mujer u hombre abusado, desplaza hacia sus hijos este patrón, convirtiéndose en replicador del abuso. Los gritos y ofensas, lejos de disciplinar lo que logran es lastimar y herir a los hijos, lacerando la autoestima y causándoles incluso daños cerebrales, ya que la ciencia ha demostrado que el vocabulario afecta directamente el desarrollo neurológico.

Cuando los niños son sometidos al abuso verbal se perjudican además sus habilidades sociales, la imagen que tienen de sí, y muchas veces su rendimiento escolar se ve afectado y pueden incluso presentar conductas regresivas y episodios depresivos que van destruyendo al niño. Muchas veces, los niños que son abusados en sus hogares, replican estos patrones en la escuela, por lo que llaman la atención debido a la agresividad verbal con se expresan. Cuando esto ocurre, es casi seguro que el menor agresor, a la vez es víctima de violencia en su hogar. (Cuba, 2011)

Todas estas razones, nos conducen a concluir que el abuso verbal no debe tomarse a la ligera en ninguna situación, y mucho menos cuando hablamos de que quien lo recibe es un menor.

Violencia física: Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.” Este tipo de violencia se reconoce con mayor facilidad; deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso causar la muerte. El miedo que experimenta la víctima ante la posibilidad de que se repita el episodio violento, puede mantenerla en un estado de tensión que genera malestares físicos como dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, taquicardias, etcétera. (Cuba, 2011)

Violencia sexual: Es cualquier acto que degrada o dañan el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto”. La violencia sexual le puede ocurrir a cualquier persona y aquellas que abusan pueden ser

personas conocidas, miembros de la familia o desconocidos. Durante décadas se le consideró un asunto privado; actualmente son muchas las organizaciones que se encargan de visibilizar este tipo de violencia que atenta contra la integridad de la persona que la padece y en muchos países como el nuestro es considerado un delito. Algunas de las reacciones que presentan las personas que han sido víctimas de este tipo de violencia son: culpa, vergüenza, miedo, depresión, ansiedad, uso o abuso de alcohol o drogas, baja autoestima, trastornos alimentarios o de sueño, disfunciones sexuales. (Cuba, 2011)

Violencia económica: Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral. La violencia económica limita la autonomía e independencia de la víctima; lo que en muchas ocasiones es un factor para que continúen en la relación violenta; se refuerce la dependencia con el agresor y aumenten sus sentimientos de incapacidad y minusvalía. (Cuba, 2011)

Violencia patrimonial: Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima”. La violencia patrimonial, en la que se obliga a la persona a renunciar a sus derechos sobre una propiedad y/o se les saca de su casa, es más frecuente en la tercera edad. Los bienes materiales y los documentos personales permiten a las personas ejercer su libertad y autonomía e inciden en su proyecto de vida. Cuando se les priva de todo esto, se vuelven vulnerables. (Cuba, 2011)

Tipos de violencia según la víctima

Violencia contra la mujer

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. En la actualidad el tema de la violencia contra la

Mensualmente mueren 62 mujeres de forma violenta en Guatemala

Un informe del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), sobre muerte violenta de mujeres, señala que, en Guatemala mueren 15 por semana, tendencia que se ha mantenido en los últimos nueve años.

mujer preocupa la sociedad, cada día los medios de comunicación dan a conocer casos en donde un sin número de mujeres mueren en manos de sus novios, ex esposo y de esposo. (OMS, Organización Mundial de la Salud., 1998)

Según datos el Inacif, en los últimos nueve años han muerto de forma violenta 7 mil 273 mujeres, un dato que alarmó a distintas organizaciones sociales como la Fundación Sobrevivientes. Dentro de la cifra de muertes violentas de mujeres, existen diferentes causas, la mayor cantidad de casos por: Ataques con armas, asfixia y seccionamiento corporal (desmembramiento), La violencia contra la mujer formaba parte de su vida, en años atrás era normal que la mujer sufriera malos tratos, estos malos trato (violencia) permanencia neutralizados ocultos, ya que estaba sujeta legalmente al hombre, fuera esposo o padre, la mujer en la sociedad solo se era vista como procreadora, y al cuidado de los hijos y del hogar. Pero hoy gracias al movimiento feminista estos abusos contra la mujer se pueden denunciar, y alientan a las mujeres abusadas a que los denuncien. La problemática de la violencia y la salud ha sido abordada en diversos ámbitos: salud sexual, salud reproductiva y acceso a servicios de salud. Morrison y Orlando (2004), hallaron que la violencia contra la mujer impacta negativamente

en varios indicadores de salud, excepto en talla y peso de las hijas e hijos. Hallaron que las mujeres en situación de violencia tienen un 7% más de probabilidades de tener complicaciones durante el parto y un 4% más de contagio de enfermedades de transmisión sexual. No hallaron ningún impacto en el número de hijos/as no deseados ni en el acceso a servicios de salud. (Sánchez, 2017)

Ciclo de la violencia contra la mujer

El carácter cíclico (Que se repite regularmente cada cierto tiempo) de la violencia ayuda a explicar por qué muchas mujeres no salen de este y lo viven durante muchos años, demuestra que la violencia generalmente no es constante, y se acompaña por actitudes de arrepentimiento y cariño, estas actitudes contrastan marcadamente con el otro lado violento de los hombres y cómo las mujeres desean tanto que termine la violencia sin necesidad de dejar la relación, creen en la promesa de que dejarán de golpearlas. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

Proceso cíclico es que la mujer comienza a perder la confianza en las promesas de su pareja o compañero. En este momento, ella empieza a reconocer el carácter abusivo y degradante de la relación y que puede buscar ayuda para romper con este círculo de violencia. Este círculo de violencia se presenta en cuatro fases, como se muestra en la siguiente figura y se describe a continuación. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

Desde las mujeres:

1. Acumulación de enojo: En esta fase la víctima hace todo lo posible por quedar bien, evita las situaciones que sabe que pueden enojar o disgustar al ofensor, la víctima cree que tiene el control de la situación, sin embargo no queda bien porque el agresor siempre se enoja, ella trata de justificarlo y de minimizar la gravedad de los actos violentos, siente angustia, ansiedad, miedo, desilusión, culpa. Se siente culpable, cree que falta en su papel de esposa, siente miedo y

angustia. Generalmente es la fase más larga del ciclo. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

2. Explosión: La víctima siente miedo, odio, impotencia, soledad, dolor, desesperanza, parálisis, disociación. Se niega a aceptar que esta situación le esté pasando a ella, quien por lo general no busca ayuda, lo hacen otras personas que conocen o presencian el hecho. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

3. Distanciamiento: Por su parte la víctima se distancia, se siente culpable, con vergüenza, miedo, confusión y lástima propia, dolor; es el momento en que busca ayuda o toma decisiones, como irse de la casa, poner la denuncia o irse a un albergue. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.). (Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente)

4. Reconciliación: Siente miedo, confusión, ilusión, lástima, retorna la esperanza, cree en la posibilidad del cambio, en muchos casos retira la denuncia o vuelve a la casa y de nuevo se inicia el ciclo. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

Desde los hombres:

1. Acumulación de enojo: En esta fase el ofensor comete actos agresivos menores o sea arremete con palabras o con empujones, provoca incidentes de agresión, se enoja por todo, se comporta violento solo en la casa, humilla, hay tensión y hostilidad. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

2. Explosión: En esta fase el ofensor explota, comete actos brutales, descarga incontrolablemente el enojo que tiene acumulado, tiene mucha rabia.

3. Minimización: En esta fase, el ofensor minimiza lo que ha hecho, dice que la víctima se lo buscó, que le estaba dando una lección o que fue por el alcohol o las drogas. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

4. Reconciliación o Luna de Miel: En esta fase, el ofensor se muestra cariñoso y amable, se muestra encantador, pide perdón, promete que no volverá a suceder, cree que la víctima ya aprendió la lección, deja de beber, le da regalos, dice que sin ella no puede vivir, amenaza con suicidarse o quitarle a los hijos e hijas. (ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1999.)

Formas de violencia contra las mujeres

Psíquicos: Aquellos actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Pueden comprender amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es la culpable de cualquier problema. Así mismo, incluye conductas verbales coercitivas como los insultos. El aislamiento, el control de las salidas de casa, descalificar o ridiculizar la propia opinión, humillaciones en público, así como limitar y retener el dinero, son formas de maltrato. (Vulnerables, Ministerio de la Mujer y Poblaciones, 2017)

Físicos: Este tipo de violencia comprende cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, tales como: bofetadas, golpes, palizas, heridas, fracturas, quemaduras. (Vulnerables, Ministerio de la Mujer y Poblaciones, 2017)

Sexuales: Siempre que se imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad. Si bien, cuando en esa relación se produzca una penetración forzada se considera violación. Estas tres formas de violencia física, psíquica y sexual suelen combinarse y es muy difícil separar o encontrar solamente uno de los tres tipos en una pareja donde existe violencia. (Vulnerables, Ministerio de la Mujer y Poblaciones, 2017)

Violencia infantil

Existen numerosas definiciones de lo que es el maltrato infantil. La Organización Mundial de la Salud señala que: El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder.¹ En ese sentido, aun cuando el maltrato físico hacia niñas y niños fue el primer tipo de maltrato en ser identificado y por consiguiente, en ser estudiado principalmente por los médicos pediatras, en la actualidad la mayor parte de los especialistas reconocen cuatro tipos de maltrato infantil: a) maltrato físico, b) maltrato psicológico o emocional, c) abuso sexual, d) negligencia. Las definiciones de cada tipo varían dependiendo de si han sido elaboradas desde el campo jurídico, en el cual lo que se intenta es identificar y castigar al agresor, o desde el campo de la salud, en cuyo caso se privilegia brindar atención a las víctimas. Estos cuatro tipos de violencia contra niños se pueden dar en los ambientes sociales en los que los niños interactúan, en la familia, en la escuela y en el trabajo. (Instituto de investigaciones jurídicas ,UNAM, 2014)

Maltrato físico: el castigo corporal a los niños es una práctica legalmente sancionada y culturalmente aceptada en la gran mayoría de los países, ello se debe a que siempre se ha legitimado socialmente el castigo físico y ha sido una forma generalmente aceptada de crianza infantil. Esta forma de castigo físico de los niños, es la única forma de violencia interpersonal consentida por la ley bajo la suposición de que el castigo corporal está sustentado según prácticas culturales ancestrales, en el ejercicio del derecho de corrección o de educación. (Instituto de investigaciones jurídicas ,UNAM, 2014)

El síndrome del niño golpeado fue descrito por primera vez en 1868 por Ambrosie Tardieu. Posteriormente, en 1946 Caffey describió la presencia de hematomas subdurales asociados con alteraciones radiológicas de los huesos largos en los pequeños. Henry Kempe y Silverman. El abuso y la

negligencia hacia los niños se inició en 1962, cuando el doctor Kempe y sus colegas publicaron su trabajo acerca del síndrome del niño golpeado, es a partir de entonces, que en las últimas cinco décadas se ha intentado enfrentar esa problemática tan generalizada y difundida entre todos los países del orbe, permeando poco a poco la cultura de respeto a los derechos de niñas y niños, lo que alejaría estas prácticas. Según investigaciones sobre el tema, el maltrato físico produce en quien lo sufre, tanto daños físicos como emocionales y sociales. La consecuencia inmediata es el dolor, pero los daños psicológicos pueden permanecer mucho más allá que las cicatrices. En cuanto a las consecuencias psicológicas del maltrato físico, diversos estudios han mostrado que los niños que lo sufren tienen mayores dificultades en su desempeño escolar, en el autocontrol, en la valoración de su propia imagen y en el establecimiento de relaciones sociales, en comparación con aquellos que no lo han sufrido. Son numerosos los estudios que demuestran que los niños maltratados experimentan muchos más problemas en casa, en la escuela, entre pares y en la comunidad, en comparación con los que no lo son. (Instituto de investigaciones jurídicas ,UNAM, 2014)

Maltrato psicológico o emocional: el maltrato psicológico no requiere la presencia de daños físicos; con sólo presenciar la violencia en la familia o experimentar abandono, rechazo o explotación, se considera que el niño ha estado expuesto a comportamientos que constituyen abuso o maltrato psicológico. La mayoría de los expertos coinciden en que el maltrato psicológico debe involucrar un patrón de comportamiento destructivo por parte de un adulto y no ser meramente un incidente aislado. De acuerdo con especialistas, existen cinco categorías de comportamientos que constituyen maltrato psicológico: el rechazo, el aislamiento, asustar o aterrorizar a la víctima, ignorarla y corromperla; en casos extremos pueden las víctimas sufrir más de dos de estas categorías. Este tipo de abuso puede resultar muy difícil de reconocer, aun para los especialistas, y a menudo puede llegar a confundirse con perturbaciones emocionales o psicológicas que tienen otro origen y que de no ser tratadas

adecuadamente pueden originar serios trastornos a las víctimas. (Instituto de investigaciones jurídicas ,UNAM, 2014)

Abuso sexual: Según el Informe Experto de la ONU de 2006, cada vez se reconoce más la existencia de la violencia sexual en el hogar, y de acuerdo con varios estudios realizados en 21 países, entre el 7 y el 36% de las mujeres y entre el 3 y el 29% de los hombres dijo haber sido víctima de agresiones sexuales durante su infancia. Según la mayoría de estos estudios la tasa de abusos sufridos por las niñas es de 1.5 a 3 veces la de los varones. La mayoría de los abusos suceden dentro del círculo familiar. De modo similar, un estudio de varios países realizado por la OMS, en el que se recogieron datos tanto de países desarrollados como de países en vías de desarrollo, mostró que entre el 1 y el 21% de las mujeres manifestaba haber sufrido abusos sexuales antes de los 15 años, en la mayoría de los casos por parte de varones miembros de la familia que no eran ni su padre ni su padrastro. En este rubro también se puede integrar la práctica muy generalizada de los matrimonios forzados. En el mencionado informe de la ONU, se calcula que 82 millones de jóvenes mujeres contraen matrimonio antes de cumplir 18 años y un número considerable contrae matrimonio a edades mucho más tempranas, a menudo de manera forzosa, y corren riesgo de sufrir violencia. (Instituto de investigaciones jurídicas ,UNAM, 2014)

Abandono o negligencia: se define como aquella situación donde las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) y cognitivas básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo de los que están obligados a prestarle cuidado la negligencia puede ser:

Física: cuando no proporcionan los cuidados necesarios al infante o no se le supervisa adecuadamente, lo que puede llevar a ocasionarle daños físicos.

- Médica, la falta de atención médica tanto para la prevención de enfermedades como para la atención de las mismas.

- Educativa, la falta de atención para que el niño o la niña asista regularmente a la escuela y la falta de vigilancia para que éste no realice conductas que lleven a un daño, por ejemplo permitiendo que el niño use alcohol o drogas. (Instituto de investigaciones jurídicas ,UNAM, 2014).

Violencia en personas mayores

“El maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

El maltrato de las personas mayores es un problema importante de salud pública. Aunque hay poca información sobre el alcance del maltrato en la población de edad avanzada, especialmente en los países en desarrollo, se calcula que 1 de cada 10 personas mayores ha sufrido malos tratos en el último mes.

Probablemente la cifra esté subestimada, puesto que solo se notifica 1 de cada 24 casos de maltrato a personas mayores, en parte porque los afectados suelen tener miedo de informar a sus familiares y amigos o a las autoridades. En consecuencia, es probable que todas las tasas de prevalencia estén subestimadas. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

Aunque los datos rigurosos son escasos, un estudio ha aportado estimaciones de la prevalencia de los tipos más frecuentes de maltrato en países de ingresos elevados o medios:

Los datos sobre el alcance del problema en establecimientos institucionales como hospitales, hogares de ancianos y otros centros asistenciales de largo plazo son escasos. Sin embargo, en una encuesta realizada al personal de hogares de ancianos en los Estados Unidos de América se apunta la posibilidad de que las tasas sean elevadas: un 36% había presenciado al menos un incidente de maltrato físico contra un paciente de edad avanzada en el año precedente; un 10% había cometido al menos un acto de maltrato físico contra un paciente de edad avanzada; un 40% admitió haber maltratado psicológicamente a pacientes. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

Más escasos todavía son los datos sobre el maltrato de las personas mayores en establecimientos institucionales de los países en desarrollo.

En tales establecimientos se cometen actos abusivos como maniatar a los pacientes, atentar contra su dignidad (por ejemplo, al no cambiarles la ropa sucia) e impedirles que tomen sus propias decisiones en los asuntos de la vida cotidiana, negarles premeditadamente una buena asistencia (por ejemplo, al permitir que se les formen úlceras de decúbito), ofrecerles una medicación excesiva o insuficiente y retener la medicación que necesitan, y desatenderlos o someterlos a malos tratos emocionales. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

El maltrato de las personas mayores puede conllevar lesiones físicas –desde rasguños y moratones menores a fracturas óseas y lesiones craneales que pueden provocar discapacidades– y secuelas psicológicas graves, a veces de larga duración, en particular depresión y ansiedad. Para las personas mayores las consecuencias del maltrato pueden ser especialmente graves porque sus huesos pueden ser más frágiles y la convalecencia más larga. Incluso lesiones relativamente menores pueden provocar daños graves y permanentes, o la muerte. Un estudio de seguimiento durante 13 años reveló que los ancianos víctimas de maltrato tienen una probabilidad de morir dos veces mayor que aquellos que no refieren maltrato. (Organización Mundial de la Salud, 2018)

Clases de violencia según el escenario en el que ocurre

Violencia en la escuela

La pregunta que se nos impone ¿cómo entender la violencia escolar desde aquellos que la actúan y viven? y ¿cuál es el sentido que le otorgan a ésta? Quizá comprendiendo el sentido desde dentro, desde ellos y no alejando y describiendo el fenómeno, podamos hacer algo más o quizá algo distinto, sobre la violencia y los que se violentan en nuestras escuelas. (Mauricio García & Pablo Madriaza)

La escuela es un espacio que tradicionalmente se visualizaba como exento de la violencia. Es a partir de finales del siglo XX cuando comenzamos a observar el aumento progresivo de las estadísticas sobre el maltrato infantil en los centros educativos. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

En general, el niño o joven que asume un comportamiento violento proviene de un núcleo familiar disfuncional sobre el cual la sociedad ha ejercido diversas formas de exclusión, económica fundamentada en la carencia del empleo formal, el no acceso a los medios de producción y la no tenencia de la tierra, entre otros. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

La sociedad dispone de la educación formal entre una de las grandes herramientas para fortalecer y restablecer la cohesión social y atacar las formas más visibles de la exclusión (la pobreza, la desigualdad y la privación de recursos y servicios).

No obstante, se debe profundizar en la construcción de un sistema educativo que no tienda a la reproducción de la exclusión, las desigualdades estructurales y la violencia social y política. La escuela y el docente deben ser instrumentos de lucha a favor de las clases sociales más vulnerables. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

Entre las definiciones de violencia encontramos: Utilización de la fuerza física o de la coacción psíquica o moral por parte de un individuo o grupo de sujetos en contra de sí mismo, de objetos, o de otra persona o grupo de personas víctimas,

por lo que constituye una amenaza o negación de las condiciones de posibilidad de realización de la vida y de la supervivencia.

Uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo de comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones . (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

Este último ha sido considerado como el concepto legal para definir la violencia; sin embargo, la mayoría de los autores hace una diferenciación en el caso de la violencia escolar, porque su noción incluye el comportamiento de las y los adolescentes dentro de una institución educativa: “Se diferencia del concepto legal, porque en ella no forma parte la premeditación de causar daño, simplemente es el resultado de una reacción explosiva, de una respuesta irreflexiva dirigida hacia la institución, otros alumnos o profesores”. Los términos agresividad y violencia se suelen usar como sinónimos; sin embargo, en opinión de Gómez et al. 2007, entre estos dos conceptos hay diferencias que cobran importancia a la hora de tomar acciones que incidan en mejorar las condiciones de vida de una comunidad determinada. Por agresividad se entenderá el conjunto de impulsos más o menos bruscos que se producen ante la dificultad de resolver un conflicto, entendido éste como la interacción entre dos antagonistas que tienen un mismo interés, y generalmente con la misma intención agresora, que sólo pueden ser satisfechos con menoscabo de la otra parte.

Aunque esté presente el uso de la fuerza, lo que se busca es superar un estado de frustración que culmina al alcanzar un objetivo. En el caso de la violencia, no es necesariamente la resolución de un conflicto la motivación de la conducta. De hecho, es posible que no exista conflicto alguno entre las dos partes para que una de ellas ejerza la conducta violenta; incluso, es posible que no haya conocimiento previo entre las partes, como ocurre cuando la motivación del agresor es meramente la diversión. Otra característica de la violencia es que

frecuentemente es unidireccional, es decir, es producto del uso desproporcionado de la fuerza de un individuo o grupo agresor más fuerte, y no requiere de la provocación ni del desafío por parte de la víctima. Por último, la violencia implica un deseo de causar daño injustificado y sin ninguna norma que regule la acción agresiva. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

La no escolarización y otras formas de violencia por omisión

Una de las primeras consideraciones sobre la violencia escolar es precisamente la situación de violencia por omisión que ejerce el Estado, la familia y la sociedad sobre el niño, el adolescente y el joven a quienes no se les ha garantizado el acceso a la educación. La educación es un derecho humano básico y es deber de todo Estado garantizarla, en virtud de constituir un mecanismo directo para salir de la pobreza y para eliminar la desigualdad. En este sentido, la violación de este derecho constituye una forma de violencia ejercida por y desde el Estado. A su vez, la Convención Internacional sobre Derechos del Niño, y las legislaciones nacionales relacionadas con ella, establece la responsabilidad de la familia en el cumplimiento del deber de educar a los hijos. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

Finalmente, corresponde también a la sociedad asumir acciones que, junto al Estado y a la familia, garanticen que sus integrantes puedan recibir una educación que les asegure igualdad de oportunidades y que se oriente hacia el desarrollo pleno de la personalidad y el sentido de la dignidad y la libertad. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

Acoso escolar

En la última década se ha incrementado mucho la toma de conciencia respecto a un problema que es tan viejo y generalizado como la propia escuela tradicional: el acoso entre iguales. Los resultados obtenidos en los estudios científicos realizados sobre su incidencia reflejan que, a lo largo de su vida en la escuela, todos los estudiantes parecen haber tenido contacto con la violencia

entre iguales, ya sea como víctimas, agresores, como espectadores, siendo esta última la situación más frecuente. (Unicef, 2014)

Entre las características más frecuentes observadas en los alumnos que acosan a sus compañeros, destacan las siguientes: una situación social negativa, aunque cuentan con algunos amigos que les siguen en su conducta violenta; una acentuada tendencia a abusar de su fuerza (suelen ser físicamente más fornidos que los demás); son impulsivos, con escasas habilidades sociales, con baja tolerancia a la frustración, y con dificultad para cumplir normas; unas relaciones negativas con relación a los adultos y un bajo rendimiento, problemas que se incrementan con la edad; no son muy autocríticos, por lo que cabe considerar el hecho observado en varias investigaciones al intentar evaluar la autoestima de los agresores y encontrarla media o incluso alta. Entre los principales antecedentes familiares, suelen destacarse, la ausencia de una relación afectiva cálida y segura por parte de los padres, sobre todo de la madre, que manifiesta actitudes negativas o escasa disponibilidad para atender al niño; y fuertes dificultades para enseñar a respetar límites, combinando la permisividad ante conductas antisociales con el frecuente empleo de métodos autoritarios y coercitivos, utilizando en muchos casos el castigo corporal. (Unicef, 2014)

Entre los estudiantes que son víctimas de acoso suelen diferenciarse dos situaciones.

La víctima típica, o víctima pasiva, que se caracteriza por una situación social de aislamiento, en relación con la cual cabe considerar su escasa asertividad y su dificultad de comunicación; una conducta muy pasiva; miedo ante la violencia y manifestación de vulnerabilidad (de no poder defenderse ante la intimidación); acusada ansiedad, inseguridad y baja autoestima, características que cabe relacionar con la tendencia observada en algunas investigaciones en las víctimas pasivas acerca de culpabilizarse ellas mismas de su situación y hasta de negarla, debido quizás a que la consideran como más vergonzosa de lo que lo hacen con la suya los agresores.

La víctima activa, se caracteriza por una situación social de aislamiento y de aguda impopularidad, llegando a encontrarse entre los alumnos con mayor rechazo por parte sus compañeros (superior al que tienen los agresores y las víctimas pasivas), situación que podría estar en el origen de su selección como víctimas, aunque, como en el caso de las anteriores, también podría agravarse con la victimización; una tendencia excesiva e impulsiva a actuar, a intervenir sin llegar a poder elegir la conducta que puede resultar más adecuada a cada situación; con problemas de concentración y con cierta disponibilidad a reaccionar mediante conductas agresivas e irritantes. Dichas características han hecho que, en ocasiones, este tipo de víctimas sea considerado como «provocadora», asociación que convendría evitar para prevenir la frecuente tendencia a culpar a la víctima que suele existir respecto a cualquier tipo de violencia, también en la escolar. La situación de las víctimas activas es la que parece tener un peor pronóstico a largo plazo. (Unicef, 2014)

Ciberacoso

“A pesar de los beneficios infinitos de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, no podemos olvidar los riesgos que las TIC presentan a la infancia. El ciberacoso o acoso en línea es uno de ellos. El Centro de Investigación de Ciberacoso de Estados Unidos lo define como un daño intencionado y repetido perpetrado a través de ordenadores, teléfonos móviles y otros aparatos electrónicos. Esto incluye amenazas, intimidación u hostigamiento a través de emails, chats, mensajes de texto y páginas web. También abarca acciones como la difamación, exclusión o rechazo de compañeros, suplantación de identidades, publicación no autorizada de información o imágenes privadas y manipulación.

Puede tener connotaciones sexuales a través de los insultos con elevada carga sexual o de la distribución de fotos y vídeos de sexualidad explícita con el fin de avergonzar o causar angustia emocional a la víctima. (Unicef, 2014)

Si bien el ciberacoso puede manifestarse aisladamente, muchas de sus víctimas también han sufrido acoso tradicional, de manera directa y no en línea, puede

darse entre amigos y compañeros, así como en el contexto de relaciones amorosas entre adolescentes, pudiendo estar en ambos casos solapado. En cualquier caso, se ha descubierto que la mayor parte de los perpetradores son niños y niñas. Por último, un rasgo único de esta modalidad de acoso es que su perpetrador permanece en el anonimato. (Unicef, 2014)

El internet es una herramienta que brinda nuevas posibilidades a problemáticas previamente existentes. En este sentido, el abuso o acoso sexual a menores y la pedofilia no deben explicarse por la web, sino que esta será comprendida como un instrumento capaz de potenciar los distintos tipos de abuso. (Unicef, 2014)

Tipos de Grooming

1- Cuando no existe la fase previa de relación y generación de confianza: el acosador logra tener fotos o videos sexuales de los chicos mediante la obtención de contraseñas o hacker de cuentas.

2-Cuando existe una fase previa donde el acosador busca generar confianza en el niño o niña. En este caso, el material es entregado por el chico y la confianza se vuelve el instrumento indispensable.

Para generar esa confianza el adulto se vale de distintas herramientas

a-Se hace pasar por un chico o una chica menor. Esto lo logra manipulando o falsificando fotos o videos. (Unicef, 2014)

B-Toma los gustos y preferencias que los chicos vuelcan en la web para producir una falsa sensación de familiaridad o amistad. Aprovecha la información para que los chicos piensen que comparten preferencias y de esa forma acelerar y afianzar la confianza. (Unicef, 2014)

Componentes constantes en este tipo de casos.

1- Amistad: se refiere al contacto para conocer gustos, costumbres y rutinas de los chicos.

2- Relación: se busca ganar confianza. Para lograr el objetivo se apunta a generar confesiones íntimas y privadas, que pueden tomar más o menos tiempo.

Fases del Grooming

Contacto y acercamiento: el acosador se vale de herramientas para mentir sobre su edad al entrar en contacto con el chico: mostrar fotos o videos modificados por programas web. En esta etapa se busca generar confianza y empatía.

Componente sexual: el acosador consigue que el chico le envíe alguna fotografía o video con componentes sexuales o eróticos. (Unicef, 2014)

Ciberacoso: si el menor no accede a sus pretensiones sexuales (más material, videos eróticos o encuentro personal), lo amenaza con difundir la imagen que haya capturado con mayor carga sexual a través de Internet o enviarla a los contactos personales del menor. (Unicef, 2014)

Violencia intrafamiliar

La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño.

La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia, el maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico.

En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia.

- El maltrato infantil se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores.

- Se llama violencia de pareja o violencia doméstica cuando afecta a algún miembro de la pareja, sin embargo, esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las mujeres.
- Existe violencia contra los adultos mayores cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad. En esta cartilla revisaremos el maltrato infantil y la violencia de pareja o violencia doméstica, por ser las formas de violencia que se dan con mayor frecuencia.

Violencia en lugar de trabajo

La violencia en el trabajo puede empezar con las amenazas y la agresión verbal y terminar con agresiones físicas y el homicidio.

La violencia en el trabajo es tan diversa, que implica un enorme desafío para describir y definir este fenómeno. Podemos dividir la violencia laboral en dos grandes ramas: la violencia física y la psicológica. Si bien siempre se ha reconocido la existencia de violencia física personal en el lugar de trabajo, la existencia de la violencia psicológica se ha subestimado durante largo tiempo y sólo ahora recibe la debida atención.

Comprende el abuso verbal, la intimidación, el atropello, el acoso y las amenazas.

El acoso moral en el trabajo es, por su parte, toda conducta abusiva que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo. Las víctimas de una y otra forma de acoso laboral suelen ser mujeres (en particular, mujeres solteras o madres solteras), homosexuales. Se trata de una forma de violencia (en buena parte, por lo dicho, de género) fría, insidiosa y, a menudo, casi invisible, lo que la vuelve muy peligrosa. No suele consistir en un ataque duro y frontal, por lo tanto, claro y manifiesto, que permita la denuncia. Suele adoptar la forma de pequeños ataques cuyo efecto micro-traumático irá acumulándose con el tiempo hasta

desembocar en un verdadero suplicio. El acoso moral se parece mucho al acoso escolar. Cambia, obviamente, el lugar en el que ocurre.

Causas de la violencia

Unas de las causas por las que se da violencia, es el alcoholismo, en esta causa entra principalmente la violencia familiar y contra la mujer, el hombre bajo el efecto del alcohol manifiesta violencia. Falta comprensión hacia los niños; es necesario saber que los niños necesitan afecto y comprensión, muchas madres maltratan a sus hijos generan así violencia. La drogadicción Si no tienen recursos para comprar su “producto”, pueden agredir y hasta victimar a sus padres o madres.

La violencia contra la mujer, la niña y demás miembros de la sociedad, aumenta el riesgo de mala salud, pero las verdaderas consecuencias son difíciles de evaluar, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles importantes en cuanto a las causas de las lesiones o la mala salud. (Yugueros García, 2014)

Consecuencias de la violencia

Violencia familiar consecuencia en los niños

Cuando en las familias hay violencia los más perjudicados son los niños y niñas, las consecuencias de esta violencia son: problemas psicológicos como la ansiedad y la depresión, problemas escolares, conducta delictiva, conducta antisocial y consumo de alcohol. (San Martín, 2007)

Los efectos de la violencia familiar sobre el niño se pueden expresar en distintos ámbitos, a corto plazo (físico, sobre el desarrollo y psiquiátrico) o a largo plazo (transmisión intergeneracional de la violencia, aumento de la criminalidad, desórdenes psiquiátricos y otras complicaciones psicosociales).

Debido a que la violencia entre los padres y el abuso infantil con frecuencia coexisten, las consecuencias suelen ser acumulativas para el niño al ser a la vez observador y víctima. Las consecuencias del abuso son diversas. En el

piano psicosocial, baja autoestima, falta de empatía y depresión. También son frecuentes los síntomas de estrés postraumático, agresividad, problemas de conducta, dificultades de aprendizaje, pesadillas con contenido de violencia y aumento de la angustia cuando el niño recuerda algún episodio abusivo. Estos niños pueden ser inhibidos en el plano emocional, y su conducta puede ser regresiva. (San Martín, 2007)

Consecuencia de la violencia contra la mujer

La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud. (Yugueros García, 2014)

La violencia trae dos tipos de consecuencias: Físicas y Psicológicas

Lesiones graves, Física

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico. (Yugueros García, 2014).

Psicológicas, suicidios

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas.

Problemas de salud mental

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático. Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol y las drogas para disfrazar su dolor; o aislarse y retraerse, sin darse cuenta, parece, que se están metiendo en otros problemas, aunque menos graves, pero dañinos igualmente. (Yugueros García, 2014)

Efectos sobre la productividad y el empleo

Las mujeres que experimentan violencia pueden efectuar un menor aporte a la sociedad así como a la propia realización de su potencial. El impacto económico del maltrato puede extenderse a una pérdida del potencial de la mujer de percibir remuneración. (Yugueros García, 2014)

Costos agregados de atención de salud

Los costos a la sociedad de la violencia contra la mujer son extraordinarios, considerando solamente la atención de salud. Una proporción de estos costos son para tratar las lesiones físicas graves. Una cantidad sustancial también se gasta en problemas psicológicos como el manejo de las ansiedades y los síntomas que las mujeres más felices y más seguras pueden tolerar, pasar por alto o encogerse de hombros. (Yugueros García, 2014)

Impacto de los Medios de comunicación y las tecnologías en los niños

Los medios de comunicación están siendo cuestionados como primer canalizador de la información. La violencia televisiva es una opción del propio medio. La selección de mensajes violentos o su sustitución por mensajes de índole no agresiva y más humana es en última instancia una decisión de las propias cadenas de televisión. Los niños recogen el impacto de sus imágenes directamente, a la escuela solo le queda posibilidad de ayudarles a discernir

sobre el mensaje mediático y sobre todo a ser críticos con la información que se comunica en dicho medio. (Isabel, Fernandez, s.f)

Se han realizado estudios sobre la violencia tanto de las imágenes de la televisión en escenas ficticias de la violencia como en situaciones de dolor real. En ambos casos los niños adolescentes se hacen insensibles al estado personal del otro, del que sufre la agresión, del que padece la guerra. Igualmente se plantean situaciones moralmente dudosas donde se puede leer entre líneas el mensaje claro de que se utiliza la fuerza para tener razón. La violencia se muestra asociada al poder y a la consecución de los deseos. (Isabel, Fernandez, s.f)

El mensaje mediático de los medios de comunicación, y muy especialmente la televisión, sobre nuestros niños, niñas y sobre la población en general nos impele a pensar que proporciona una interpretación de la realidad que a los ojos de la audiencia se plasma como realidad global y objetiva. La televisión actúa sobre la opinión pública como conformadora de conciencia, orientadora de conducta y deformadora de la realidad, presenta la violencia como algo inmediato, cotidiano y frecuente. Lo más violento tiene la capacidad de ganar, de erigirse por encima de los demás, y esas acciones se encuentran centradas en la realidad de la acción, son el mundo tal cual es. A pesar de ellos, mantenemos que las secuencias violentas de los programas de televisión tienen deber moral para sus espectadores dado que, la televisión es el primer proveedor de información y transmisor de valores; promueve inmediatez y cercanía de los hechos violentos, hasta convertirlos en cotidianos; mantiene un modelado pasivo de la violencia como medio de resolver conflictos y adquirir el poder. (Isabel, Fernandez, s.f)

¿Qué tipo de factores determinan los efectos?

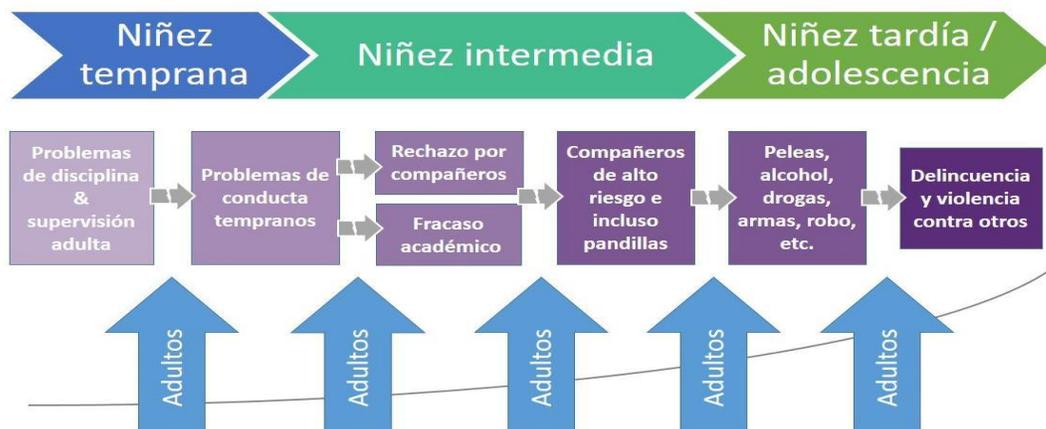
“La forma en la que la violencia mediática se refleja en un programa de televisión, película o cualquier narración, juega un importante papel en relación a que el comportamiento agresivo puede ser imitado por los espectadores más jóvenes.

La teoría cognitiva social de Albert Bandura sugiere que las personas aprenden mucho a comportarse observando a los otros, como los que salen en la televisión. Los comportamientos que recompensan a al menos, los que no son más propensos a ser imitados. La teoría cognitiva social de Bandura ha tenido un excelente apoyo en este contexto de violencia mediática. En sus estudios previos, Bandura mostraba a los niños más pequeños un video de un chico golpeando, amartillando y pateando a un muñeco bobo. Había dos versiones de este video, una en la que el niño era recompensado y otra en la que era castigado por su comportamiento agresivo. Después de la proyección, los niños vieron el video donde el comportamiento agresivo era recompensado tendieron a golpear y patear al muñeco bobo cuando tenían la oportunidad. Los chicos que vieron el video en el que el comportamiento agresivo no era recompensado eran menos propensos imitar el comportamiento agresivo que habían presenciado. Lo que sugieres que esto es que la violencia cuando en los medios de comunicación es recompensada, es más probable que contribuya al comportamiento agresivo de los espectadores. La violencia mediática es recompensada cuando el agresor alcanza sus objetivos, obtiene la admiración de otros, esquiva las trampas que le tiende otro malvado o incluso cuando no es castigado. De manera alternativa, basándonos en la teoría cognitiva social, no esperaríamos que los espectadores imiten la violencia reflejada en un programa o película en el que el comportamiento agresivo es seguido por consecuencias negativas para el agresor. Así pues, debido a estos y a otros factores que influyen en el aprendizaje de la violencia mediática es importante evitar una implicación excesiva, y esperar que todo tipo de violencia mediática lleve a los mismos resultados. (Riddle, Emily Moyer & Karyn, 2010)

“Las pantallas, de televisión o de las nuevas tecnologías, ofrecen indudables también beneficios. Son una fuente inagotable de información, de nuevas ideas y conocimiento, permitiendo así que niños y adolescentes puedan tener contacto con realidades distintas a su entorno. Es una manera más de entretenimiento y diversión y favorecen la socialización y las relaciones interpersonales. Ofrecen, además, muchas posibilidades para el mundo de la

educación y para transmitir mensajes a los menores sobre hábitos de vida saludable. Los videojuegos brindan una serie de beneficios para quienes los utilizan; permiten familiarizarse con las nuevas tecnologías, desarrollar habilidades manuales y de coordinación, ejercitarse en la toma de decisiones y resolver problemas y mejorar la autoestima, además de ser una manera de establecer nuevas relaciones sociales. Existen otros beneficios, poco desarrollados aún, como son su uso en el mundo educativo, donde pueden jugar un importante papel por su potencial didáctico y para desarrollar conductas pro-sociales en menores conflictivos o con dificultades para aceptar métodos educativos convencionales. Las comunicaciones en línea permiten una fluida relación interpersonal y estimula el diálogo entre los menores, pueden promover compartir inquietudes o acciones e integrar grupos afines. Son una potente herramienta didáctica y de gran utilidad para las tareas escolares (Riddle, Emily Moyer & Karyn, 2010)

Factor de riesgo que provoca la violencia en la niñez



Un factor de riesgo es una característica que aumenta la probabilidad de que una persona se convierta en una víctima de violencia o en un agresor, o de que un lugar determinado tenga altos índices de violencia juvenil. Mientras más factores de riesgo estén acumulados en una persona o en un entorno en particular, mayor es la probabilidad de que la persona se vea involucrada en

episodios de violencia juvenil, o de que haya violencia en el lugar. Los factores de riesgo se producen en el nivel individual, en el de la familia y otras personas cercanas, en el de la comunidad y en el de la sociedad en general. En un análisis de estudios sobre la evolución de la violencia y los problemas conductuales relacionados con ella, Lipsey y Derzon (1998) encontraron que, mientras los niños estaban en la escuela primaria, los factores de riesgo que llevaban a más problemas posteriores giraban alrededor del niño y su familia. En contraste, durante la adolescencia, los factores de riesgo más importantes se asociaban con el joven y circunstancias fuera de su familia, sobre todo en las relaciones con sus compañeros. Diversos investigadores influenciados por la teoría ecológica se basaron en hallazgos como estos para formular teorías sobre el **desarrollo de la violencia* juvenil** y otros comportamientos antisociales (por ejemplo, Patterson, 1982; Hawkins y Weis, 1985; Kellam y Rebok, 1992; Patterson, Reid, y Dishion, 1992; Coie y Jacobs, 1993; Reid y Eddy, 1997; Dodge, 2000).

Cada teoría resalta algunos factores como más o menos importantes, sin embargo, todos coinciden en proponer que son las **interacciones sociales** entre el niño y las personas clave en su vida las que promueven, mantienen o agravan los comportamientos problemáticos. Todas estas teorías se basan en alguna versión del esquema representado en la Figura 2, que muestra el avance de un niño hacia la violencia juvenil. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

La familia factor importante en la prevención de la violencia

La paz y la guerra empiezan en el hogar. Si de verdad queremos que haya paz en el mundo, empecemos por amarnos unos a otros en el seno de nuestras propias familias". Madre Teresa de Calcuta.

Si bien, el desarrollo psicológico de la persona es un proceso permanente, es evidente que la familia juega un papel fundamental en el desarrollo psicológico y social de todo individuo, sobre todo durante la transición de la infancia hacia

la adultez. Podemos considerar a la familia como el primer ambiente social, en la cual la persona aprende los valores morales y nociones para vivir la vida en sociedad. Siendo así que en la mayoría de los países, la familia ha sido considerada como la organización más importante de la sociedad, por tal motivo es fundamental buscar su constante protección y sano desarrollo. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Cuando los hijos son criados en familia, pueden comprender que no están solos, ya que desarrollan un sentido de pertenencia y seguridad, el sentimiento de ser valorados. Además, las buenas relaciones familiares nos hacen más fuertes, felices, fomenta nuestra autoestima y una mejor capacidad para afrontar los retos de la vida; de esta manera se crean mayores niveles de resiliencia, es decir, se obtiene una mayor capacidad para recuperarse de sucesos traumáticos o dolorosos .En este sentido, cuando los modelos de crianza no son los adecuados, pueden llegar a repercutir en el desarrollo de los niños y generando mayores problemas durante la adolescencia, siendo este el momento en el que se comienza a generar mayor dependencia, la toma de decisiones, y la reafirmación de los valores que aprendieron en casa. Algunos estudios identifican que por lo general la incidencia delictiva inicia a los 16 años, durante la adolescencia (Herrera y morales, 2005).

Los adolescentes que incurrir en conductas delictivas, tiene una mayor prevalencia de padres separados y presentan historial de maltrato en sus hogares; el presenciar violencia durante la infancia es un buen predictor de violencia durante la adultez Además, el arresto de algún familiar es un buen predictor de una mayor probabilidad de arresto en la siguiente generación. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

La Familia: primeros educadores

Hoy, más que nunca, los niños y los jóvenes, para poder crecer armoniosa equilibradamente, necesitan y esperan la compañía de buenos educadores, principalmente de sus padres. (Luis M. D., 1994)

Sería una actitud irresponsable de parte de los adultos el hecho de creer que los niños se educan por sí mismos, tanto como confiar la educación exclusivamente a la escuela, a la televisión y alas innumerables publicaciones de libros y revistas que se refieren a la educación. (Luis M. D., 1994)

Para cultivar una flor, se exigen cuidados especiales: tierra fértil, agua bien dosificada, sol suficiente y un lugar apropiado. La plantica no pude dejarse expuesta a las tempestades, ni ponerla en el camino por donde corre una fuerte corriente. De la misma manera hay que crear un ambiente adecuado para los niños y los jóvenes si se quiere que logren desarrollarse correctamente. Y, ¿quién mejor que la familia puede generar las condiciones favorables para aportar una educación sabia y humanízate? (Luis M. D., 1994)

“La familia es la primera responsable de la educación,”, es deber de los padres generar un ambiente de familia, animado por el amor, por la entrega a Dios, que favorezca la educación personal y social de los hijos de forma completa. Los padres, por lo tanto, jamás deben descuidar su misión de educar e inclusive deben contar con la colaboración de profesores y educadores. (Luis M. D., 1994)

Familia

“La familia son todas aquellas personas con la que compartimos algún parentesco así lo define De Pina Vara “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere”. (2005. P. 287). En donde juntos compartimos metas, la familia son los papás, los hermanos, los abuelos; los tíos; los sobrinos. La familia es donde todo ser humano se debiera sentir amado, respetado, la familia es el espacio donde cada sujeto pueda , progresar y compartir con las demás personas, cualidades,

fundamentos, ideas, costumbres, forma de actuar, entendimientos y amor que son esenciales para su desenvolvimiento en todas las áreas de la sociedad. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Si bien es cierto que se considera familia a los que tenemos un grado de consanguineidad, pero con el tiempo las familias van cambiando, ya que “es el elemento activo nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Se puede decir, que la familia es el medio específico en donde se genera, cuida y desarrolla la vida. En este sentido se convierte en el “nicho ecológico por excelencia, y por qué no, en la primera escuela de la humanización, de transmisión generacional de valores éticos, sociales y culturales que aporta un sentido mucho más amplio a la misma existencia humana. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Cuando una persona llega a este mundo lo hace en una familia sin importar como funcione esta, en la actualidad cada familia funciona diferente, porque sus integrantes sienten y piensa de manera distinta, lo que no debe cambiar son los valores y el amor que se les brinda y se les enseña, ya que de esta enseñanza dependerá la funcionalidad de la sociedad. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Si la familia funciona de una manera coherente la sociedad también lo hará , todo lo que se aprende en la familia sea bueno o sea malo repercute en la sociedad, si el niño aprende valores los aplicara en el ambiente en el que se desarrolle, pero si el niño aprende a ser grosero y violento pues es esto lo aplicara, en la actualidad si un niño o joven se porta mal a los primero que se responsabiliza es a la escuela o al estado, pero el tiempo que pasan en la escuela es poco en comparación con el pasa en el hogar. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Es hora que las familias se hagan a cargo de su papel en la sociedad, ser padres de familia es un rol difícil, pero nadie podrá desempeñar este papel mejor que los mismos padres, hoy en día los padres han perdido el rol de padre para

convertirse en amigo de sus hijos , causándoles de esta forma un daño a la sociedad , si bien es cierto que como padres tenemos que lograr la confianza de los hijos pero se debe hacer sin perder el respeto, los padres por no perder a sus hijos a todos le dicen que sí, evitando de esta forma que ellos aprendan a lograr metas con esfuerzo , y esta no es la tarea de los padres, su deber es enseñarle a sus hijos a que aprendan a actuar en la vida como hombres y mujeres de bien para crear una sociedad de valores sin violencia y de gente que quiera luchar por lograr sus objetivos, esto sin importar de qué tipo de familia venga ya que cada personas es única, porque sus integrantes son diferentes por ejemplo, existen las familias en donde una pareja no puede tener hijos y optan por adoptar, claro está el que no puedan tener hijos biológicos no les quitan que sean buenos educadores . (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Aunque en todas la sociedades las familia común son las que están formada por dos personas adultas que figuran como mamá y papá e hijos, esta es llamada la familia tradicional, también hay hogares en donde se vive junto a los abuelos, además existen familias que solo una persona se encarga de la crianza de sus hijos, esta pide ayuda a terceros para poder salir a trabajar son muchas las razones por la cual pasa, una por el divorcio, ser madre prematura o por que la pareja murió. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Sin importar la familia que se tenga, lo esencial es crecer dentro de un seno familiar, de esta manera la sociedad se enfrentaría a menos problemáticas, tendríamos el sentido de responsabilidad bien definido, habría menos violencia dentro y fuera del hogar y más respeto tanto por la naturaleza como por el entorno social.

Sin embargo, no todos tenemos la dicha de crecer dentro de una familia amorosa, estable y unida; muchos individuos prefieren separarse de sus familias porque en ella no encuentran amor, respeto o apoyo y es ahí cuando deciden salir a buscar refugio en otras distracciones donde ponen en riesgo su integridad física, mental y emocional. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Si el núcleo de la célula está dañado, la sociedad adolece, de estas fracturas las refleja en sus relaciones y entornos; surgen acciones de violencia, desapegos, inconformidades. Por ello la tarea como sociedad es luchar por proteger a la familia, y promover un ambiente de respeto, valores, educación y amor a nuestros hijos; una familia que esté unida en todas las situaciones de la vida.

Para que una familia funcione los papeles que tienen que desempeñar cada miembro de la familia deben estar claros y cada uno deben de ser aceptados por los demás, esto no quiere decir que no debe haber flexibilidad, hay momentos en donde la solución de conflicto depende de cuan flexibles somos al cambio, por ejemplo si en la familia ocurre un accidente o un miembro de la familia se enferma, los roles cambian y se tiene que tener la capacidad de solucionarlo en el núcleo familiar. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Todo lo contrario de una familia no funcional, en esta no se respeta las normas que ponen los adultos responsables de los menores, no se respeta las jerarquías, además en una familia funcional se debe de preparar a los hijos para que ellos sepan salir adelante, en otras palabras no deben de ser muy protectores porque de esta forma les generan inseguridades

Por otra parte una familia no funcional los integrantes no hablan de sus sentimiento por que no se sienten a gusto expresando sus ideas y sus puntos de vista, ya que los miembros de la familia no tiene afinidad hacia los demás con estos algunos se pueden sentir hasta rechazados, los padres no se impone sobre del niños quienes termina siendo unas personas sin valores, debido a estos existen poco tolerancia esto ocasiona que todos se terminen echándose la culpa tratándose mala unos a otros. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

Todo esto sucede no solo porque un miembro de la familia se porte mal, sino que es algo en lo que todos cooperaron durante mucho tiempo, y como consecuencia de este los niños que se criaron en hogar no funcional, cuando sale al escuela, sociedad, se sienten incomodos con los niñas y niñas que vienen de un hogar funcional, y busca relacionarse con personas que posean

las mismas características de crianza, formando así relaciones dañinas, provocándole emociones que lo pueden llevar a la violencia.

Entonces se puede decir que la familia es parte fundamental para el buen desarrollo de sociedad, existen dos teorías que explican el origen de la violencia en el ser humano, la primera trata de explicar que la violencia es innata es genética es el resultado de la evolución y la segunda dice la que violencia es algo aprendido y es fruto de vivir en sociedad; ejemplos en donde se aplica la teoría. (Hábitad para la Humanidad, 2018)

2.2 Fundamentos legales

Los fundamentos legales del a tema a investigar para la realización de la fundamentación y el producto pedagógico tiene su base legal en:

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Ley P.I.N.A.)

Decreto número 27-2003 del congreso

Es un instrumento jurídico de integración familiar y promoción social, que persigue el desarrollo integral y sostenible de la niñez y adolescencia guatemalteca, dentro de un marco democrático e irrestricto respecto a los derechos humanos. En el Título IV "Adolescentes Trabajadores", se prohíbe para los adolescentes el trabajo nocturno, realizado entre las veinte horas de un día y las ocho horas del día siguiente, el trabajo insalubre, peligroso o penoso y aquel que le impida concurrir a la escuela. Asimismo, la Sección IV del Título II aborda el derecho a la protección contra el tráfico ilegal, sustracción, secuestro, venta y trata de niños, niñas y adolescentes.

Artículo 19. Estabilidad de la familia. El Estado deberá fomentar por todos los medios, la estabilidad y bienestar de la familia, como base de la sociedad; creando las condiciones para asegurarle al niño, niña y adolescente la convivencia familiar y comunitaria en un ambiente sano y propicio para su desarrollo integral.

Artículo 40. Participación de adultos. Es obligación de los padres, tutores o representantes, la educación de los niños, niñas y adolescentes. Deberán inscribirlos en centros de educación de su elección, velar porque asistan regularmente a clases y participar activamente en el proceso educativo de éstos. (Ley PINA, 2003)

Artículo 41. Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes: a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones. c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica. d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos. e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo. f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente. (Ley PINA, 2003)

Sección VII

Derecho a la protección por el maltrato

Artículo 53. Maltrato y agravios.

Todo niño, niña o adolescente tiene el derecho de no ser objeto de cualquier forma de negligencia, discriminación, marginación, explotación, violencia, crueldad y opresión, punibles por la ley, ya sea por acción u omisión a sus derechos fundamentales. Asimismo, tienen derecho a ser protegidos contra toda forma de maltrato. El Estado estimulará la creación de instituciones y programas preventivos o psico-sociales necesarios, para dar apoyo y orientación a la familia y a la comunidad. Deberá proporcionar la asistencia necesaria, tratamiento y rehabilitación a las víctimas, a quienes cuidan de ellas y al victimario. (Ley PINA, 2003)

Artículo 54: Obligación estatal.

El Estado deberá adoptar las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra toda forma de:

a) Abuso físico: que ocurre cuando una persona que está en una relación de poder con un niño, niña o adolescente, le inflige daño no accidental, provocándole lesiones internas, externas o ambas. La relación de poder se da cuando existe una diferencia de fuerza, edad, conocimiento o autoridad entre la víctima y el ofensor.

b) Abuso sexual: que ocurre cuando una persona en una relación de poder o confianza involucra a un niño, niña o adolescente en una actividad de contenido sexual que propicie su victimización y de la que el ofensor obtiene satisfacción incluyéndose dentro del mismo cualquier forma de acoso sexual.

c) Descuidos o tratos negligentes: que ocurre cuando la persona o personas que tienen a su cargo el cuidado y crianza de niño, niña o adolescente, no satisface sus necesidades básicas de alimentación, vestido, educación, atención médica, teniendo la posibilidad de hacerlo. (Ley PINA, 2003)

d) Abuso emocional: que ocurre cuando una persona daña la autoestima o el desarrollo potencial de un niño, niña o adolescente.

Cualquier persona que tenga conocimiento sobre un hecho de los descritos anteriormente deberá comunicarlo de inmediato a la autoridad competente más cercana, quien a su vez deberá realizar las diligencias pertinentes a efecto de que se sancione drásticamente a los que resultaren responsables de los mismos.

ARTÍCULO 55: Obligación de denuncia. (Ley PINA, 2003)

El personal de las instituciones públicas y privadas, centros educativos, servicios de salud y otros de atención a los niños, niñas y adolescentes, tienen la obligación de denunciar los casos de maltrato que se detecten o atiendan en sus instituciones. (Ley PINA, 2003).

Ejes de la Reformas Educativa

Reforma educativa surge a partir del proceso de paz, específicamente en el acuerdo de identidad y derechos de los pueblos indígenas. Se establecen los compromisos del Estado para configurar una nueva Nación incluyente y respetuosa de la pluralidad cultural y lingüística.

Posteriormente, en el acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y situación agraria se incluye no solo la equidad étnica y cultural sino también la social y de género.

En 1997 la comisión paritaria de reforma educativa señaló los caminos para llevar a cabo el proceso: el Plan Nacional de Educación, los diálogos y consensos para la Reforma Educativa y el Programa de Gobierno, sector Educación .ha correspondido al Ministerio de Educación trabajar en la Transformación Curricular, área de suma importancia para lograr el cambio en la educación y el futuro del país.

Las conclusiones se plasmaron en el documento “Diálogo y Consenso Nacional para la Reforma Educativa”, emitido en marzo de 2001. La Reforma Educativa es un proceso político, cultural, técnico y científico que se desarrolla de manera integral, gradual y permanente e implica transformaciones profundas del Sistema Educativo, de la sociedad y del Estado. El diseño de Reforma Educativa incluye cuatro ejes que de forma integrada direccionan y orientan el proceso:

- 1- Vida en democracia.
- 2- Unidad en la diversidad.
- 3- Desarrollo integral y sostenible
- 4- Ciencia y tecnología.

En Guatemala, “la Reforma Educativa se realiza en un contexto sociocultural, socioeconómico, jurídico, político y educativo singular, de donde surgen criterios orientadores, grandes preocupaciones y dimensiones temáticas, demandas de

organizaciones y sectores específicos” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 1).

“En el marco sociocultural de la Reforma Educativa se destaca el contexto étnico, cultural y lingüístico en que se desenvuelve como expresión de la diversidad nacional, que es reconocida en la Constitución de la República (1985). Esa conciencia de la diversidad cobró importancia desde 1990 cuando se desarrollan diversas expresiones del movimiento maya cuyas demandas habían venido siendo asumidas en un marco político contradictorio y con muchos obstáculos por el Estado de Guatemala, por medio de la ratificación del convenio 169 sobre los Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo OIT (1994) y de la firma de los Acuerdos de Paz, particularmente el de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas (1995)” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003:1).

En el “contexto socioeconómico, la Reforma Educativa debe responder a la necesidad de fortalecer la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo, favorecer el mejoramiento del empleo y de los niveles salariales y promover el fortalecimiento del ambiente como expresión de una sólida conciencia ecológica” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 5)

Dentro del “marco jurídico - democrático del Estado guatemalteco, los Acuerdos de Paz y el Convenio 169 son fuentes jurídicas para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía, de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los derechos humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país” (Marco General de la Transformación Curricular: 2003: 5).

“Por eso la educación se perfila como uno de los factores decisivos. Para ello, desde la educación se debe impulsar el fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los Pueblos y la afirmación de la identidad nacional. Asimismo, el reconocimiento y valoración de Guatemala como Estado multiétnico,

pluricultural y multilingüe, da relevancia a la necesidad de reformar el sistema educativo y de transformar su propuesta curricular, de manera que refleje la diversidad cultural, que responda a las necesidades y demandas sociales de sus habitantes y que le permita insertarse en el orden global con posibilidades de autodeterminación y desarrollo equitativo.

Por lo tanto, la Reforma Educativa se propone satisfacer la necesidad de un futuro mejor. Esto es, lograr una sociedad pluralista, incluyente, solidaria, justa, participativa, intercultural, pluricultural, multiétnica y multilingüe. Una sociedad en la que todas las personas participen consciente y activamente en la construcción del bien común y en el mejoramiento de la calidad de vida de cada ser humano y, como consecuencia, de la de los pueblos sin discriminación alguna por razones políticas, ideológicas, étnicas, sociales, culturales, lingüísticas y de género.

Ejes del Currículo Nacional Base (CNB)

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social.

b) establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional; c) generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional” (MINEDUC, Segunda impresión 2008).

Relación entre Ejes de la Reforma Educativa y Ejes del Curriculum

	Ejes del Curriculum	Componentes de los Ejes	Sub-componentes de los Ejes
Unidad en la Diversidad	1. Multiculturalidad e Interculturalidad	- Identidad - Educación para la unidad, la diversidad y la convivencia - Derechos de los Pueblos	Personal Étnica y cultural Nacional
	2. Equidad de género, de etnia y social	- Equidad e igualdad - Género y autoestima - Educación sexual: VIH – SIDA - Equidad laboral - Equidad étnica - Equidad social - Género y clase	Género y poder Género y etnicidad
Vida en democracia y cultura de paz	3. Educación en valores	- Personales - Sociales y cívicas - Éticos - Culturales - Ecológicos	
	4. Vida familiar	- Organización y economía familiar - Deberes y derechos en la familia - Deberes y derechos de la niñez y la juventud - Educación para la salud - Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar - Relaciones intergeneracionales: atención y respeto al adulto mayor	
	5. Vida Ciudadana	- Educación en población - Educación en Derechos Humanos, Democracia y cultura de paz - Formación Cívica	Cultura jurídica Educación fiscal Educación vial Educación para el adecuado consumo
Desarrollo Integral Sostenible	6. Desarrollo Sostenible	- Desarrollo humano integral - Relación ser humano – naturaleza - Preservación de los Recursos Naturales - Conservación del Patrimonio Cultural	
	7. Seguridad social y ambiental	- Riesgos naturales y sociales - Prevención de desastres - Inseguridad y vulnerabilidad	
Ciencia y Tecnología	8. Formación en el trabajo	- Trabajo y productividad - Legislación laboral y seguridad social	
	9. Desarrollo tecnológico	- Manejo pertinente de la tecnología - Manejo de información	

• Currículum Nacional Base del Nivel Inicial

Equidad de género, de etnia y social

Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Orienta el currículo hacia la atención de niños y niñas de acuerdo con sus particulares características y necesidades favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Eje Educación en valores

El propósito de la educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos. Con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los Derechos Humanos, la cultura de paz y el desarrollo sostenible.

Componente Los valores personales son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permiten desarrollar las capacidades necesarias para su desenvolvimiento satisfactorio y realización personal. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Sociales y cívicos, Son los que promueven que los y las estudiantes participen en la construcción de una sociedad justa, progresista y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.

Éticos, Permiten que los y las estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otros y otras. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Eje Vida familiar

Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus miembros generando la estabilidad de niños y niñas como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos. Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Eje Vida ciudadana

Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social. Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la Sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social. Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente, en la construcción de su propia identidad personal, étnico-cultural y nacional. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Eje Formación en el trabajo

Enfoca un proceso permanente de formación integral que permite a las personas involucrarse en el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. Dicha formación toma en cuenta las características y necesidades de personas y comunidades y sus perspectivas culturales. Facilita la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos, actitudes y valores positivos hacia el trabajo equitativo de Mujeres y hombres. Asimismo, desarrolla en las y los estudiantes la valoración del trabajo como actividad de superación y como base del desarrollo integral de las personas y de la sociedad. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Ley de Educación Nacional

Art. 1º. Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

- Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.

- En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
- Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador. (Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991)

Art. 2º. Fines. Los Fines de la Educación en Guatemala son los siguientes:

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsable.
- Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social. (Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991).

Art. 33 Obligaciones del Estado:

10. Otorgar anualmente, a las escuelas normales oficiales, por medio del Ministerio de Educación, un mínimo de plazas a maestros recién graduados con alto rendimiento, buena conducta y aptitudes vocacionales en sus estudios, quien los nombrará sin más trámite.

Art. 34°. Obligaciones de los Educandos. Son obligaciones de los educandos:

- Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.
- Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.

Art. 35°. Obligaciones de los Padres de Familia. Son obligaciones de los padres de familia: 3.Brindar a sus hijos el apoyo moral y material necesario para el buen desarrollo del proceso educativo.

- Velar porque sus hijos cumplan con las obligaciones establecidas en la presente ley y en los reglamentos internos de los centros educativos.
- Informarse personalmente con periodicidad del rendimiento académico y disciplinario de sus hijos.
- Asistir a reuniones y sesiones las veces que sea requerido por el centro educativo.
- Colaborar activamente con la comunidad educativa de acuerdo a los reglamentos de los centros educativos.

Art. 36°. Obligaciones de los Educadores. Son obligaciones de los educadores que participan en el proceso educativo, las siguientes:

- Respetar y fomentar el respeto para su comunidad en torno a los valores éticos y morales de esta última
- Integrar comisiones internas en su establecimiento. Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.
- Propiciar en la conciencia de los educandos y la propia, una actitud favorable a las transformaciones y la crítica en el proceso educativo.

Art. 37°. Obligaciones de los Directores. Son obligaciones de los Directores de centros educativos las siguientes: Realizar reuniones de trabajo periódicas con

el personal docente, técnico, administrativo, educandos y padres de familia de su centro educativo. Propiciar las buenas relaciones entre los miembros del centro educativo e interpersonal de la comunidad en general. Respetar y hacer respetar la dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

Art. 39º. Derechos de los Educandos. Son derechos de los educandos.

- El respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- Recibir orientación integral. Ser estimulado positivamente en todo momento de su proceso educativo.

Art. 41º. Derechos de los Educadores. Son derechos de los educadores:

- Ejercer la libertad de enseñanza y criterio docente.
- Participar en las decisiones relacionadas con el proceso educativo dentro y fuera del establecimiento.
- Participar activamente por medio de organizaciones, en el estudio, discusión y aprobación de planes, programas y proyectos educativos.

Art. 42º. Derechos de los Directores y Subdirectores. Son derechos de los directores y subdirectores: Ejercer su autoridad para adecuar el modelo pedagógico que responda a los intereses de la comunidad educativa bajo su responsabilidad, en coordinación con el personal docente.

Constitución política de la república de Guatemala

Capítulo único

“Artículo 1o. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2o. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. (Constitución política de Guatemala, 1993).

Capítulo II

Derechos Sociales

Sección Primera

Familia

Artículo 51. **Protección a menores y ancianos.** El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social.

Sección Tercera

Comunidades indígenas

Artículo 66. Protección a grupos étnicos. Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

Decreto Número 22-2008

El Congreso de la República de Guatemala

Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer

Capítulo I Parte General Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto y fin de la ley. La presente ley tiene como objeto garantizar la vida, la libertad, la integridad, la dignidad, la protección y la igualdad de todas las mujeres ante la ley, y de la ley, particularmente cuando por condición de género, en las relaciones de poder o confianza, en el ámbito público o privado quien agrede, cometa en contra de ellas prácticas discriminatorias, de violencia física, psicológica, económica o de menosprecio a sus derechos. El fin es promover e implementar disposiciones orientadas a la erradicación de la violencia física, psicológica, sexual, económica o cualquier tipo de coacción en contra de las mujeres, garantizándoles una vida libre de violencia, según lo estipulado en la Constitución Política de la República e instrumentos

internacionales sobre derechos humanos de las mujeres ratificado por Guatemala. Artículo 2. Aplicabilidad. Esta ley se aplicará cuando sea vulnerado el derecho de la mujer a una vida libre de violencia en sus diferentes manifestaciones, tanto en el ámbito público como en el privado. CAPÍTULO II DEFINICIONES Artículo 3. Definiciones. Para los efectos de esta ley se entenderá por: a) Acceso a la información: Es el derecho de la mujer víctima de violencia a recibir plena información y asesoramiento adecuado a su situación personal, a través de los servicios, organismos u oficinas que puedan disponer las instituciones competentes, tanto públicas como privadas. Dicha información comprenderá las medidas contempladas en esta ley, relativas a su protección y seguridad, y los derechos y ayudas previstos en la misma, así como la referente al lugar de prestación de servicios de atención, emergencia, apoyo y recuperación integral. b) Ámbito privado: Comprende las relaciones interpersonales domésticas, familiares o de confianza dentro de las cuales se cometan los hechos de violencia contra la mujer, cuando el agresor es el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, con que haya la víctima procreado o no, el agresor fuere el novio o ex novio, o pariente de la víctima. También se incluirán en este ámbito las relaciones entre el cónyuge, ex cónyuge, conviviente o ex conviviente, novio o ex novio de una mujer con las hijas de ésta. c) Ámbito público: Comprende las relaciones interpersonales que tengan lugar en la comunidad y que incluyen el ámbito social, laboral, educativo, religioso o cualquier otro tipo de relación que no esté comprendido en el ámbito privado. d) Asistencia integral: La mujer víctima de violencia, sus hijas e hijos, tienen derecho a servicios sociales de atención, de emergencia, de apoyo, de refugio, así como de recuperación. La atención multidisciplinaria implicará especialmente: 1. Atención médica y psicológica. 2. Apoyo social. 3. Seguimiento legal de las reclamaciones de los derechos de la mujer. 4. Apoyo a la formación e inserción laboral. 5. Asistencia de un intérprete. e) Femicidio: Muerte violenta de una mujer, ocasionada en el contexto de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres, en ejercicio del poder de género en contra de las mujeres. f) Misoginia: Odio, desprecio o subestimación a las

mujeres por el solo hecho de serlo. g) Relaciones de poder: Manifestaciones de control o dominio que conducen a la sumisión de la mujer y a la discriminación en su contra. h) Resarcimiento a la víctima: Se entenderá por resarcimiento el conjunto de medidas tendientes a aproximar la situación de la víctima al estado en que se encontraría de no haberse producido el hecho delictivo. El resarcimiento deberá caracterizarse por su integralidad y comprende además de indemnizaciones de carácter económico, todas aquellas medidas tendientes a dotar a la víctima de una reparación médica, psicológica, moral y social. i) Víctima: Es la mujer de cualquier edad a quien se le inflige cualquier tipo de violencia. j) Violencia contra la mujer: Toda acción u omisión basada en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado el daño inmediato o ulterior, sufrimiento físico, sexual, económico o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se produce en el ámbito público como en el ámbito privado. k) Violencia económica: Acciones u omisiones que repercuten en el uso, goce, disponibilidad o accesibilidad de una mujer a los bienes materiales que le pertenecen por derecho, por vínculo matrimonial o unión de hecho, por capacidad o por herencia, causándole deterioro, daño, transformación, sustracción, destrucción, retención o pérdida de objetos o bienes materiales propios o del grupo familiar, así como la retención de instrumentos de trabajo, documentos personales, bienes, valores, derechos o recursos económicos. l) Violencia física: Acciones de agresión en las que se utiliza la fuerza corporal directa o por medio de cualquier objeto, arma o sustancia con la que se causa daño, sufrimiento físico, lesiones o enfermedad a una mujer. m) Violencia psicológica o emocional: Acciones que pueden producir daño o sufrimiento, psicológico o emocional a una mujer, a sus hijas o a sus hijos, así como las acciones, amenazas o violencia contra las hijas, los hijos u otros familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad de la víctima, en ambos casos con el objeto de intimidarla, menoscabar su autoestima o controlarla, la que sometida a ese clima emocional puede sufrir un progresivo debilitamiento psicológico con cuadros depresivos. n) Violencia sexual:

Acciones de violencia física o psicológica cuya finalidad es vulnerar la libertad e indemnidad sexual de la mujer, incluyendo la humillación sexual, la prostitución forzada y la denegación del derecho a hacer uso de métodos de planificación familiar, tanto naturales como artificiales, o a adoptar medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual. (SENADOJ, Centro Nacional de Análisis y Documentación Nacional, 2008)

La Procuraduría de la Niñez y Adolescencia

La Procuraduría de la Niñez y Adolescencia (denominada PNA) es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños, niñas y adolescentes (NNA). Propicia el ejercicio y disfrute de sus derechos, esto conforme lo establece la Constitución Política de la República, los tratados, convenios, y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala.

Funciones y competencias de la Procuraduría de la Niñez y Adolescencia

Las funciones que realiza la PGN en materia de niñez y adolescencia se encuentran desarrolladas en el artículo 108 de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, entre ellas:

- Representar legalmente a niños, niñas, y adolescentes que carecen de ella.
- Dirigir de oficio o a requerimiento de parte o de juez competente, la investigación.
- Presentar denuncia ante el MP cuando se comete delito en contra del NNA que carezca de representante legal, y apersonarse en el proceso penal para defender sus intereses.
- Evacuar audiencia y emitir opinión jurídica en los procesos judiciales, notariales y administrativos que la ley señala, haciendo valer derechos y garantías. (Procuraduría General de la Nación, s.f.)
- Decreto número 97-1996

**Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar
Guatemala, 28 Noviembre 1996.**

Artículo 1. Violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado, a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas.

Artículo 2. De la aplicación de la presente ley. La presente ley regulará la aplicación de medidas de protección necesarias para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las víctimas de violencia intrafamiliar. Asimismo tiene como objetivo brindar protección especial a mujeres, niños, niñas, jóvenes, ancianos y ancianas y personas, discapacitadas, tomando en consideración las situaciones específicas de cada caso. Las medidas de protección se aplicarán independientemente de las sanciones específicas establecidas por los Códigos Penal y Procesal Penal, en el caso de hechos constitutivos de delito o falta.

Artículo 3. Presentación de las denuncias. La denuncia o solicitud de protección que norma la presente ley, podrá hacerse en forma escrita o verbal con o sin asistencia de abogada o abogado y puede ser presentada por: a) Cualquier persona, no importando su edad, que haya sido víctima de acto que constituya violencia intrafamiliar. b) Cualquier persona, cuando la víctima agraviada sufra de incapacidad física o mental, o cuando la persona se encuentra impedida de solicitarla por sí misma. c) Cualquier miembro del grupo familiar, en beneficio de otro miembro del grupo, o cualquier testigo del hecho. d) Miembros de servicios de salud o educativos, médicos que por razones de ocupación tienen contacto con la persona agraviada, para quienes la denuncia tendrá carácter de obligatoria de acuerdo al artículo 298 del Decreto Numero 51-92 del Congreso de la República. Quien omitiere hacer esta denuncia será sancionado según lo

establecido en el artículo 457 del Código penal. e) Las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones sociales cuyo objeto sea la protección de los derechos de la mujer, de los menores y en general, las que atienden la problemática familiar entre sus fines. f) Si la víctima fuera menor de edad será representada por el Ministerio Público, cuando concurren las siguientes circunstancias: 1) Cuando la agresión provenga de quien ejerce la patria potestad y, 2) Cuando se trate de menores que carezcan de tutela y representación legal.

Artículo 4. De las instituciones. Las instituciones encargadas de recibir el tipo de denuncias mencionadas en el artículo anterior, serán:

a) El Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Mujer, atención permanente y oficina de atención a la víctima.

b) La Procuraduría General de la Nación, a través de la Unidad de Protección de los Derechos de la Mujer) La policía nacional. d) Los juzgados de familia. e) Bufetes Populares. f) El Procurador de los Derechos Humanos. Quien reciba la denuncia deberá remitirla a un juzgado de familia o del orden penal, según corresponda, en un plazo no mayor de veinticuatro (24) horas. (Poder Legislativo - Guatemala, 2003).

Capítulo III: Plan de acción o de la intervención

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Carné: 201480024
Epesista: Maria del Carmen Espinoza Narvaez

3.1 Tema del proyecto

Módulo: del programa prevención de la violencia Miles de Manos, dirigido a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842. Colonia Satélite, Mixco, jornada matutina.

3.2 Problema seleccionado

¿Cómo disminuir los casos de violencia que suceden dentro y fuera de la Escuela?

3.3 Hipótesis acción

Si se capacita a los padres de familia para fomentar el conocimiento de la educación de sus hijos y de la prevención de violencia a través de encuentros y un módulo, entonces los podrán guiar para que se desarrollen en el ámbito familiar, escolar y social.

3.4 Ubicación geográfica de la intervención

Escuela Oficial Rural Mixta No.842, Colonia Satélite, jornada matutina, ubicada en la 4ta avenida y 4ta calle, zona 9, Municipio de Mixco, departamento de Guatemala.

3.5 Unidad ejecutora

Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades y Ministerio de Educación, DIGECADE.

3.6 Justificación de la intervención

La intervención se realizará debido a la ola de violencia que actualmente se está viviendo en la sociedad perjudicando especialmente a la juventud, esta pretende involucrar a dos sectores importantes que forman parte en la vida de todo ser humano, el hogar y la escuela, una no puede existir sin la otra, si en hogar se educa con violencia los niños llegan a la escuela a reproducir lo que miran en casa, generando un ambiente desagradable que evita la convivencia sana en el ambiente escolar, la propuesta pedagógica, prevención de la violencia “Miles de Manos” , busca que estos dos sectores trabajen en conjunto para poder prevenir la violencia en el entorno familiar, educativo y social del niño.

3.7 Descripción de la intervención del proyecto

El proyecto consistirá en la realización de ocho encuentros con padres de familia de primer grado de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842, Colonia Ciudad Satélite, tiene como fin poder fomentar en padres familias capacidades y destrezas que le permitan brindar mejor atención y cuidado a los niños que están a su cargo evitando así conductas de riesgo que se puedan volver casos de violencia en la vida del educando, logrando con esto un buen desenvolvimiento en todos los ámbitos de la sociedad.

3.8 Objetivos

3.8.1 General

- ✓ Prevenir la violencia en el ambiente familiar y escolar.

3.8.2 Específicos

- ✓ Capacitar a los padres de familia sobre la prevención de la violencia y atención de las necesidades del crecimiento y desarrollo integral del niño y niña.
- ✓ Mostrar a los padres de familia estrategias de prevención de la violencia a través de capacitaciones.

- ✓ Orientar a padres de familias para que puedan trabajar en conjunto con maestros de la escuela para la convivencia pacífica en el ambiente escolar.

3.9 Metas

- ✓ Realizar ocho encuentros con padres familia
- ✓ Elaboración de 1 módulo prevención de violencia.
- ✓ Socialización de 6 módulos.

3.10 Beneficiarios

3.10.1 Directos

- Padres de familias
- Docentes
- Director
- Estudiantes

3.10.2 Indirectos

- Comunidad de Colonia Satélite municipio de Mixco.

3.11 Actividades para el logro de objetivos

- Recibir capacitación para ser facilitadora del programa miles de manos.
- Coordinar de fechas con el director del establecimiento educativo para la realización de los encuentros.
- Reunión con los docentes pedir lista de los estudiantes.
- Elaboración de formato para registrar la asistencia de los padres,
- Elaboración de material del primer encuentro.
- Realización del primer encuentro “Aliados en la formación de los hijos
- Elaboración de material para segundo encuentro.
- Realización del segundo encuentro ¿Cómo aprenden nuestros hijos?
- Realización del tercer encuentro ¿Cómo crecer en la comunicación?
- Realizar material para invitar a padres de familia para el cuarto encuentro.
- Realización del cuarto encuentro ¿Cómo encontrar soluciones en familia?

- Capacitación sobre monitores de análisis de datos.
- Hacer el quinto encuentro ¿Cómo animar a nuestros hijos?
- Llevar a cabo el sexto encuentro ¿Cómo establecer límites y consecuencia?
- Realización del seguimiento de los casos de indisciplina.
- Registrar asistencia de padres.
- Ejecución de séptimo encuentro ¿Cómo manejar nuestras emociones?
- Recopilación del seguimiento de los casos de indisciplina y violencia.
- Realización del octavo encuentro.
- Aprobación del módulo pedagógico.
- Sociabilización del módulo.

3.12 Cronograma de actividades para el plan acción

Año 2018																				2019												
Meses	febrero				mayo				junio				julio				agosto				septiembre				octubre				mayo			
Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividades																																
Recibí capacitaciones para ser facilitadora del programa Miles de Manos.																																
Coordinación de fechas con el director del establecimiento educativo para la realización de los encuentros.																																
Reunión con los docentes pedir lista de los estudiantes.																																
Preparación formato para registrar la asistencia de los padres.																																
Preparación de material del primer encuentro.																																
Realización del primer encuentro																																
Elaboración de material para el segundo encuentro																																

3.13 Técnicas metodológicas

Durante la realización de los encuentros se realizaron muchas actividades para la cuales fue necesario utilizar las siguientes técnicas metodológicas:

- Expositiva
- Demostrativa
- Narrativa
- Observación Estructurada
- Entrevista
- Cuestionario

3.14 Recursos

Para llevar a cabo este capítulo fueron necesario los siguientes recursos.

3.14.1 Humanos

- Director
- Docentes
- Epesista
- Padres de familia
- Asesora

3.14.2 Materiales

- computadora
- hojas
- impresora
- lapicero
- internet
- celular
- copias

3.14.3 Institucionales

- salón de profesores
- oficina del director

3.15 Presupuesto

Descripción	Cantidad	Costo unitario	Total
Pasajes	20	Q. 15.00	Q. 300
Papel bond	100	Q. 35.00	Q.35
Cartulina	5	Q. 1.00	Q. 5.00
Papel Ariel cover	2	Q. 6.00	Q. 12.00
Internet	1	Q. 150.00	Q. 150
Impresiones	50	Q. 0.50	Q. 25
Copias	30	Q. 0.25	Q. 7.50
Impresión de informes	6	Q. 120.00	Q. 720.00
Total			Q. 1254

Elaborada por la epesista

Tabla 4 presupuesto

3.16 Responsables

- Epesista
- Ministerio de Educación
- Programa Miles de Manos

3.17 Formato de instrumento de control o evaluación de intervención

Elementos del plan	SI	NO	Comentario
¿Es completa la identificación institucional?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa el impacto que se espera provocar con la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Está claramente determinado los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del proyecto?			

Fuente: guía propedéutica de EPS 2018, de la Facultad de humanidades, USAC.

Tabla 5 instrumento de evaluación.

Capítulo IV: Ejecución y sistematización de la intervención

4.1 Descripción de las actividades realizadas

Actividades	Resultados
Recibir capacitaciones para ser facilitadora del programa Miles de Manos.	Durante tres días de 8 de la mañana a 5 de la tarde se recibió capacitaciones, teniendo como resultado el conocimiento necesario para la llevar la realización del programa.
Coordinación de fechas con el director del establecimiento educativo, para la realización de los encuentros.	Se obtuvo con resultado definir y agendar las fechas para los encuentros con padres de familias.
Reunión con los docentes y padres de familia.	Se tuvo con resultado la aprobación de los padres los nombre de los padre que participaría en los encuentro.
Preparación de formato para registrar la asistencia de los padres.	Se ingresaron los datos de los padres en un documento digital, teniendo como resultado el control de cuantos padres asistían a los encuentros.
Preparación de material del primer encuentro.	Realización de material de acuerdo al tema impartido en esa ocasión.
Realización del primer encuentro "Aliados en la formación de los hijos.	Mostrarles a los padres de familias que son claves para la protección y formación de sus hijos.
Elaboración de material para segundo encuentro.	Mejor comprensión de los padres de familias sobre el tema impartido.
Realización del segundo encuentro ¿Cómo aprenden nuestros hijos?	Mostrarles a los padres de familias que los niños aprenden de acuerdo a la edad que tengan.
Realización del tercer encuentro.	Compartir con padres de familias el tema como crecer en la comunicación.

Realizar invitación para padres de familia para el cuarto encuentro.	Asistencia de muchos padres de familias.
Realización del cuarto encuentro ¿Cómo encontrar soluciones en familia?	Impartir el contenido como encontrar soluciones en familia.
Capacitación sobre monitores de análisis de datos.	Adquirir conocimiento de cómo se seleccionar datos de una investigación.
Hacer el quinto encuentro.	Exposición del tema como animar a nuestros hijos
Llevar a cabo el sexto encuentro ¿Cómo establecer límites y consecuencia?	Impartir el tema límites y consecuencias.
Realización del seguimiento de los casos de indisciplina.	Conocer los casos de indisciplina ocurridos en las aulas de clases.
Registrar asistencia de padres.	Registrar a padres de familias que asisten a los encuentros.
Ejecución de séptimo encuentro ¿Cómo manejar nuestras emociones?	Enseñarles a los padres familias que existen formas para decir las cosas sin lastimas a los niños.

Tabla 6 descripción de las actividades.

4.2 Productos logros y evidencia

Producto	Logros
<p>Módulo: del programa prevención de la violencia Miles de Manos, dirigido a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta no. 842. Colonia Satélite, Mixco, jornada matutina.</p> <p>Copias digitales del módulo.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Participación de los padres de familia.• Colaboración de la comunidad educativa.• Regalo del director de los CD para quema de producto.

Tabla 7 producto logro y evidencia.



Módulo: del programa prevención de la violencia Miles de Manos,
dirigido a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842.
Colonia Satélite, Mixco, jornada matutina



Asesora: Licda Brenda Elizabeth Borges Amado
Epesista: Maria del Carmen Espinoza Narvaez



Guatemala, mayo de 2019

Índice

Introducción	i
Justificación	iii
Antecedentes del programa Miles de Manos	iv
Objetivos del Programa	vi
Parte I: Fundamentos legales	1
Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia	1
Currículo Nacional Base (CNB)	2
Ejes del Currículo Nacional Base (CNB)	2
Ley de Educación Nacional	6
Constitución política de la república de Guatemala	8
Parte II: Elementos teórico	9
Violencia	9
Teorías sobre violencia	12
Tipos de violencia	14
Violencia emocional	15
Violencia económica o financiera	17
Violencia sexual	17
Tipos de violencia según el tipo de víctima	20
Violencia contra la mujer	20
Violencia infantil	28
Violencia en personas mayores	31
Clases de violencia según el escenario en el que ocurre	33
Violencia en la escuela	33
Ciclo del acoso escolar	36
Violencia intrafamiliar	39

Violencia virtual	43
Componentes del ciberacoso	44
La violencia, un fenómeno interpersonal	47
La familia factor importante en la prevención de la violencia	48
La Familia: primeros educares	50
Familias y escuela trabajando juntos	55
Violencia emocional	56
Solucionando problemas	57
Principios de prevención de violencia	62
Siete premisas para realizar acciones preventivas con la niñez	63
Recomendaciones	99
Glosario	101
Bibliografía	103
Egrafía	104

Introducción

En la actualidad la palabra violencia es muy común de escuchar en Guatemala y en todo el mundo, los medios de comunicación se desbordan a diario dando a conocer un sin número de hechos de violencia, este fenómeno afecta emocional, física y social a las personas, estando más en riesgo niño y jóvenes, que llegando a su vida adulta no aportaran nada positivo a la sociedad.

Por tal razón en el 2018 epesista de la facultad de humanidades de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa empezaron a trabajar en un proyecto que busca reducir la violencia en los niños y jóvenes de los centros educativos de Guatemala, para realización de este se llevaron a cabo una serie de estudios que tuvieron como resultado la implementación del proyecto Miles de Manos.

La estrategia de Miles de Manos para reducir la violencia en centros educativos, es trabajar en dos contextos que forman parte esencial de todo ser humano, principalmente en la etapa de niñez, uno de esos contextos es trabajar con padres, en la mayoría de los casos los niños aprenden por modelo y experiencia y los padres son los primeros modelos a seguir de los niños, si en el hogar hay violencia los niños aprenderá a ser violentos. además se trabajara con los docentes para que estén en sintonía con los padres de familia, es decir lo que se trabaje los con los padres los docentes le darán seguimiento en el salón de clase, durante este proceso la epesista debe realizar una serie de actividades relacionadas con investigación y docencia, en la culminación de estas actividades, redactara un producto pedagógico en donde evidencia lo realizado en el centro educativo , en esta ocasión formara un módulo basado en el tema violencia.

Este contiene, antecedente del programa en esta sección se describe cómo fue que surgió el programa miles de manos, en el módulo se mencionaran los objetivos que se pretenden alcanzar durante proceso, en donde los beneficiados serán los niño jóvenes de la población guatemalteca.

Justificación

Guatemala es un país extraordinario, que en los últimos años se ha visto envuelto en una ola de violencia provocando la muerte de muchos jóvenes y niños, esto crece día con día , esto ha preocupado a muchas entidades gubernamentales entre ellas el Ministerio de Educación, por tal razón la propuesta del programa Miles de Manos es una buena oportunidad para iniciar a combatir este fenómeno desde los centros educativos y los hogares, con la violencia los más perjudicados son los niños, niñas y jóvenes, porque si viven en un ambiente de violencia no podrán desarrollarse positivamente y si la nueva generación no tiene un ambiente adecuado para su desenvolvimiento esto se verá reflejado en el crecimiento del país y como dijo un sacerdote guatemalteco “Quizás no hay indicadores sociales claros que hablen sobre el desarrollo de un país, que aquellos referidos a la niñez, en ellos se traslucen la salud o la enfermedad de un pueblos, en ellos queda claramente reflejada los equilibrios o desequilibrios de una sociedad.” Monseñor Juan José Gerardi. Por tal razón se debe invertir tiempo en la niñez.

Antecedentes del programa Miles de Manos

Después de un análisis exhaustivo de experiencias existentes de prevención en el contexto educativo, el programa PREVENIR estableció una alianza con la Universidad de Oregón. Académicos de esta institución habían desarrollado varias metodologías educativas que científicamente comprobaron en la práctica ser efectivas en la reducción de conductas de riesgo de los jóvenes (Las estrategias que sirvieron de referencia para la propuesta Miles de Manos probaron científicamente que logran reducir comportamientos violentos. El Programa Vinculando los Intereses de Familias y Maestros fue diseñado para prevenir comportamientos agresivos y antisociales en estudiantes de primaria. La metodología Intervención y Apoyo para Conductas Positivas, en cambio, se implementan en la escuela entera, con el fin de fomentar aprendizajes y comportamientos positivos. Finalmente, mediante el programa Nuestras Familias se capacita a madres y padres latinos en el manejo de los problemas de conducta de sus hijos). Apoyado en la experticia de estos especialistas, el Programa coordinó el trabajo de un equipo de expertos centroamericanos, que adaptó las metodologías mencionadas al contexto de la Región creando el modelo Miles de Manos. Para ello, fue fundamental el apoyo de comités consultivos nacionales creados por PREVENIR e integrados por representantes de los ministerios de educación, universidades y ONG de cada país. El proceso de construcción del modelo Miles de Manos se caracterizó por una cultura de aprendizajes y ajustes continuos. De esta manera, se optó por un camino más largo, pero plenamente justificado, ya que cometer errores y corregirlos después es **la base del aprendizaje**. El producto final es un modelo de prevención mucho más válido: aplicable en diferentes contextos, y transferible tanto a la educación escolar y extraescolar como a la formación docente. En un primer instante, se construyeron las **guías de facilitación** para implementar los tres componentes del Programa: Familias, Escuela, Puente,

con sus materiales de apoyo. Luego se desarrollaron una serie de instrumentos de monitoreo, evaluación y medición. Estos incluyeron herramientas de selección de escuelas, diagnóstico comunitario, cuestionarios pre y post, registro de hechos de indisciplina, entre otros. Todos estos materiales, como ya se dijo pasaron varias pruebas y modificaciones, con el afán de obtener un óptimo producto final. Así, las guías son el resultado de varias versiones, cada una de ellas mejorada. En 2013, se realizó una primera prueba de lo construido, en Honduras, en la red educativa un Camino hacia el Cambio del departamento de Intibucá. Los resultados de esta experiencia ‘prepiloto’ se evaluaron, para saber si los contenidos y métodos propuestos fueron adecuados y efectivos. Posteriormente, se validó la propuesta en **escuelas piloto** en El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Dados los resultados prometedores y la demanda de los representantes ministeriales, paralelamente, se implementó Miles de Manos en un mayor número de escuelas y redes escolares de El Salvador y Honduras. En Guatemala, en cambio, por presentar este país características culturales que lo diferencian de los demás, se optó por una validación intercultural detenida y se documentó rigurosamente el proceso de aplicación de MdM en la escuela piloto en una zona predominantemente indígena. (Figuerola Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

El programa Miles de Manos pretende potenciar el trabajo conjunto entre comunidad escolar y padres y madres de familia. De esta manera, el objetivo principal del Programa.

General

- unir y **fortalecer a familias y escuelas** en su empeño por ayudar a los niños y jóvenes a afrontar eficazmente los retos de la vida diaria.

Más allá de ello, Miles de Manos se propone específicamente fomentar en personas adultas **capacidades y destrezas** que les permitan apoyarles mejor a los niños que están a su cuidado, a desenvolverse en su entorno familiar, escolar y comunitario. En especial, se fortalecen habilidades.

Específico

- modelar y enseñar las **expectativas de buenos comportamientos** con los niños.
- **comunicarse** efectivamente y construir una relación de confianza con los niños.
- reconocer y animar **comportamientos positivos** en los niños.
- promover el comportamiento de los niños por medio de **límites y consecuencias** orientadoras.
- buscar **soluciones** alternativas a sus problemas;
- el manejo de **emociones**.
- la **supervisión** adulta apropiada.

En el programa Miles de Manos esperamos **unir los esfuerzos** y voluntades de miembros de la comunidad Educativa para mejorar el ambiente donde nuestros niños, niñas y adolescentes aprenden y crecen juntos. Creemos que al trabajar de forma conjunta entre **la comunidad escolar y las familias**, podemos hacer una diferencia en las situaciones de violencia del entorno, especialmente si logramos

Prevenir las conductas de riesgo y comportamientos inadecuados que pueden escalar a niveles violentos en los años de la adolescencia, juventud y adultez.

(Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015).

Parte I: Fundamentos legales



El tema del módulo se fundamenta en

Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (Ley P.I.N.A.).

ARTICULO 19. Estabilidad de la familia. El Estado deberá fomentar por todos los medios, la estabilidad y bienestar de la familia, como base de la sociedad; creando las condiciones para asegurarle al niño, niña y adolescente la convivencia familiar y comunitaria en un ambiente sano y propicio para su desarrollo integral. . (Ley PINA, 2003)

Artículo 40

Participación de adultos. Es obligación de los padres, tutores o representantes, la educación de los niños, niñas y adolescentes. Deberán inscribirlos en centros de educación de su elección, velar porque asistan regularmente a clases y participar activamente en el proceso educativo de éstos. (ley PINA, 2003)

Artículo 41

Valores en la educación. La educación en Guatemala asegurará, además de fomentar los valores plasmados en otras normas, los siguientes: a) La promoción y difusión de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. b) El respeto a sí mismo, a sus padres y demás personas e instituciones. c) El fomento y la preservación de los valores culturales, artísticos, étnicos, lingüísticos, de género y aprendizaje, costumbres y tradiciones propias del contexto social eliminando todas las formas de discriminación y exclusión por razones de género, etnia, religión o condición económica. d) La preparación para una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de paz, tolerancia y amistad entre los pueblos. e) El desarrollo de un pensamiento autónomo, crítico y creativo. f) El respeto, conservación y cuidado del ambiente. (ley PINA, 2003)

Ejes del Currículo Nacional Base (CNB)

Los ejes del currículum son temáticas centrales derivadas de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención de las grandes intenciones, necesidades y, problemas de la sociedad susceptibles de ser tratados desde la educación y, entre otras, tienen las siguientes funciones: (MINEDUC, Segunda impresión 2008)



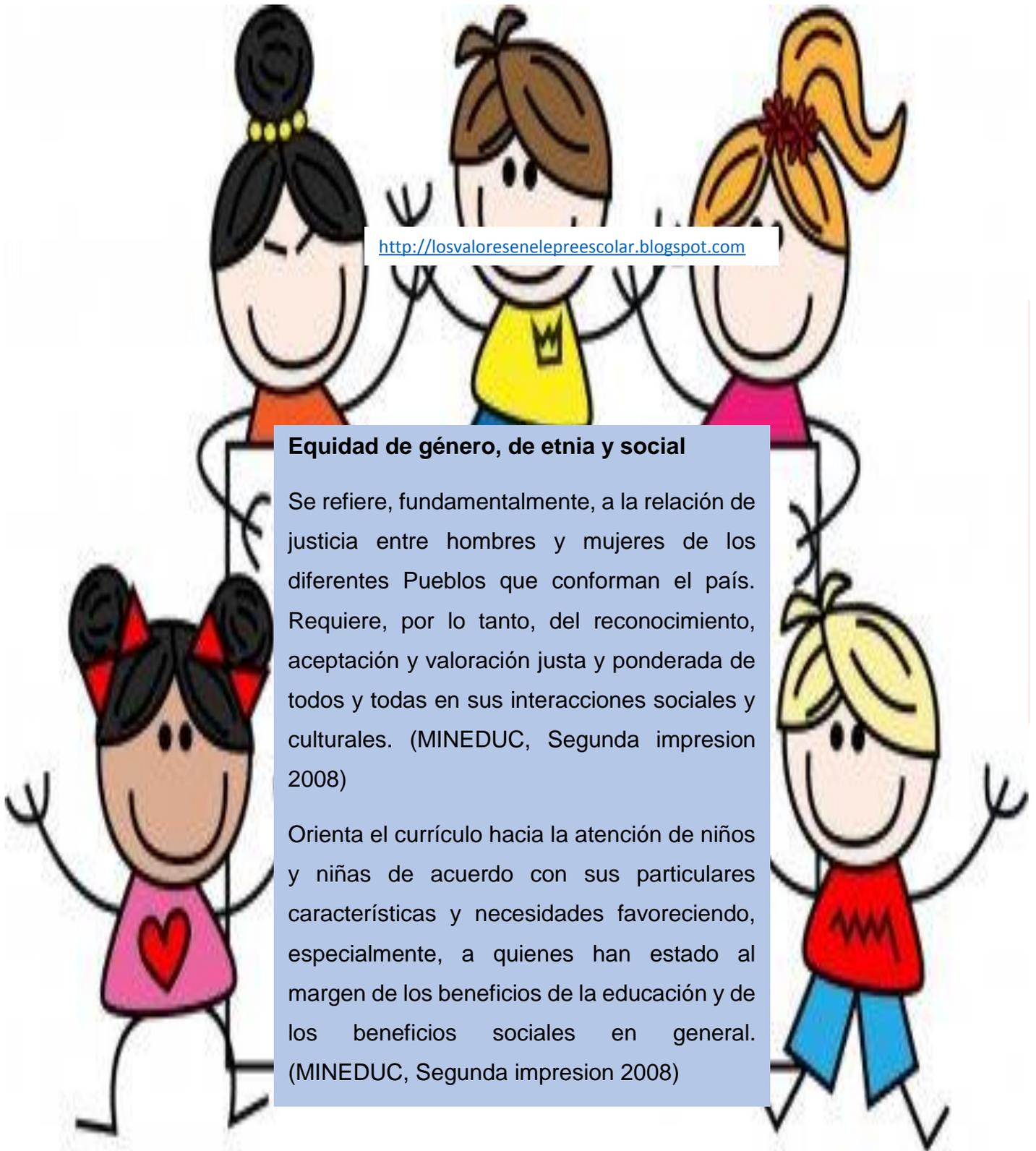
a) hacer visible la preocupación por los problemas sociales para adquirir una perspectiva social. (MINEDUC, Segunda impresión 2008).

b) Establecer una estrecha relación entre la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional. (MINEDUC, Segunda impresión 2008).



c) Generar contenidos de aprendizaje y vivencias propias del ambiente escolar, proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunitario, regional y nacional” (MINEDUC, Segunda impresión 2008)





<http://losvaloresenelepreescolar.blogspot.com>

Equidad de género, de etnia y social

Se refiere, fundamentalmente, a la relación de justicia entre hombres y mujeres de los diferentes Pueblos que conforman el país. Requiere, por lo tanto, del reconocimiento, aceptación y valoración justa y ponderada de todos y todas en sus interacciones sociales y culturales. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Orienta el currículo hacia la atención de niños y niñas de acuerdo con sus particulares características y necesidades favoreciendo, especialmente, a quienes han estado al margen de los beneficios de la educación y de los beneficios sociales en general. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)



Éticos, Permiten que los y las estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otros y otras. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Sociales y cívicos, Son los que promueven que los y las estudiantes participen en la construcción de una sociedad justa, progresista y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.

Éticos, Permiten que los y las estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de sí mismos y de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de la equidad y el alcance de metas sin dañar a otros y otras. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Eje Vida familiar

Contempla temáticas referidas a los componentes de la dinámica familiar y promueve la estabilidad y convivencia positiva de sus Miembros generando la estabilidad de niños y niñas como parte fundamental de la familia y la incorporación de las madres y padres de familia en los procesos educativos.



Para ello, se establecen lineamientos que orientan el proceso educativo, incluyendo la revisión y adecuación de materiales educativos en función de la equidad entre los miembros de la familia y la sensibilización del personal docente, técnico y administrativo. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

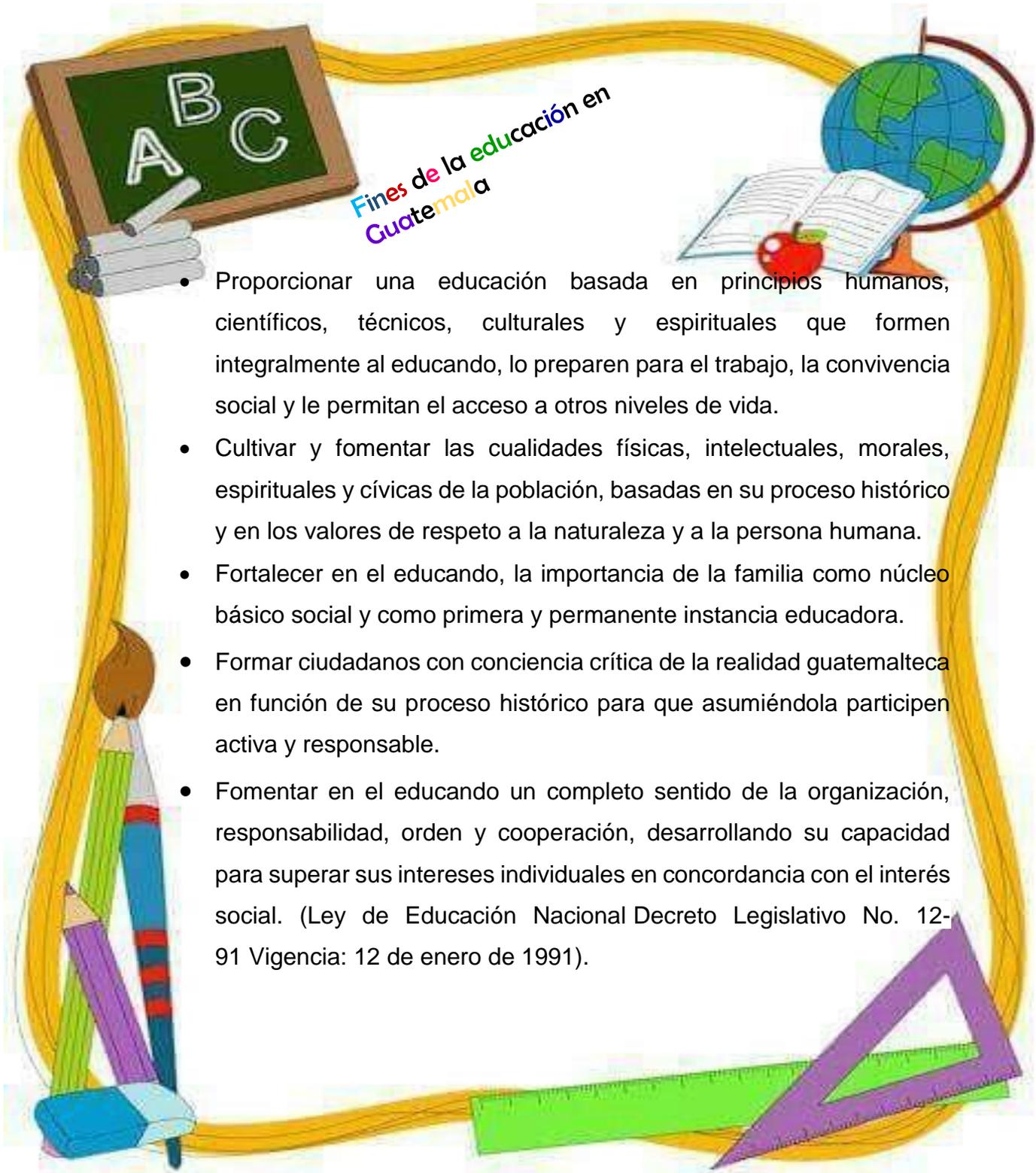
Eje Vida ciudadana

Se orienta hacia el desarrollo de la convivencia armónica con el medio social y natural a partir de la comprensión de la realidad personal, familiar y social. Tiene como propósito fortalecer actitudes, valores y conocimientos permanentes que permiten a la persona ejercer sus derechos y asumir sus responsabilidades en la sociedad, así como establecer relaciones integrales y coherentes entre la vida individual y social. Además, forma personas que participan activa, responsable, consciente y críticamente, en la construcción de su propia identidad personal, étnico-cultural y nacional. (MINEDUC, Segunda impresión 2008)

Ley de Educación Nacional



P R I N C I P I O S D E L A	Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.	E D U C A C I Ó N
	En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.	
	Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.	
	Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.	
	En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.	
	Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.	
	Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.	
	(Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia:	



Fines de la educación en Guatemala

- Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen integralmente al educando, lo preparen para el trabajo, la convivencia social y le permitan el acceso a otros niveles de vida.
- Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la población, basadas en su proceso histórico y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participen activa y responsable.
- Fomentar en el educando un completo sentido de la organización, responsabilidad, orden y cooperación, desarrollando su capacidad para superar sus intereses individuales en concordancia con el interés social. (Ley de Educación Nacional Decreto Legislativo No. 12-91 Vigencia: 12 de enero de 1991).

Constitución política de la república de Guatemala

Capítulo único

“Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común. (Constitución politica de Guatemala, 1993)



<https://www.pinterest.com/pin/50102552>

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. (Constitución politica de Guatemala, 1993)

Capitulo II

Artículo 51. Protección a menores y ancianos. El Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores de edad y de los ancianos. Les garantizará su derecho a la alimentación, salud, educación y seguridad y previsión social. (Constitución politica de Guatemala, 1993)

Parte II: Elementos teóricos

Violencia

“La violencia es una constante en la vida de gran número de personas en todo el mundo, y nos afecta a todos de un modo u otro. Para muchos, permanecer a salvo consiste en cerrar puertas y ventanas, y evitar los lugares peligrosos. Para otros, en cambio, no hay escapatoria, porque la amenaza de la violencia está detrás de esas puertas, oculta a los ojos de los demás. Y para quienes viven en medio de guerras y conflictos, la violencia impregna todos los aspectos de la vida. La violencia es un problema complejo, relacionado con esquemas de pensamiento y comportamiento conformados por multitud de fuerzas en el seno de nuestras familias y comunidades, fuerzas que pueden también traspasar las fronteras nacionales. (Krug, E.G.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B. & Lozano, R, 2003)

El significado de la palabra violencia emergerá en los elementos más antiguos de la épica griega. La palabra violencia designa una cualidad, la cualidad del héroe «que le proporciona gloria y estimación social, a saber, un espíritu combativo, concebido como una fuerza física sobresaliente combinada con un impulso de agresividad. Los griegos nos proporcionarán distintas descripciones de una manifestación que se daba en la naturaleza, en los hombres, en los dioses, para Heráclito: «la violencia es padre y rey de todo». En la narrativa griega, vamos a ver asociada la idea de violencia al concepto de “hybris”, concepto que representará la violencia, el exceso, la desmesura, la transgresión y el furor. (Aparicio Ordás, 2015)

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.” (Organización Mundial de la Salud, 2012)

Vidal la definen como la violación de la integridad de la persona , la cual suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro, por lo que este autor la considera un proceso en el que participamos todos y no un simple acto cuyo fin es la afirmación del dominio a través del cual busca el control de la presencia y las condiciones del estar, así como hacer del otro un medio considerándolo como propio y operando siempre sobre el estar del sujeto“ Mullendre señala que “la palabra violencia transmite una idea incompleta”, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación den lugar a la intimidación, humillación y/o control. (F, Vidal. 2008)

Jean Claude Chesnais, quien dice: la violencia en sentido estricto, la única violencia medible e incontestable es la violencia física. Es el ataque directo, corporal contra las personas, Ella reviste un triple carácter: brutal, exterior y doloroso. Lo que la define es el uso material de la fuerza, la rudeza voluntariamente cometida en detrimento de alguien, Jean Marie Domenach, yo llamaría violencia al uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren consentir libremente,Thomas Platt, quien habla de al menos siete acepciones del término violencia, dentro de las cuales la que menciona como más precisa es: “fuerza física empleada para causar daño. (SanMartín, 2007)

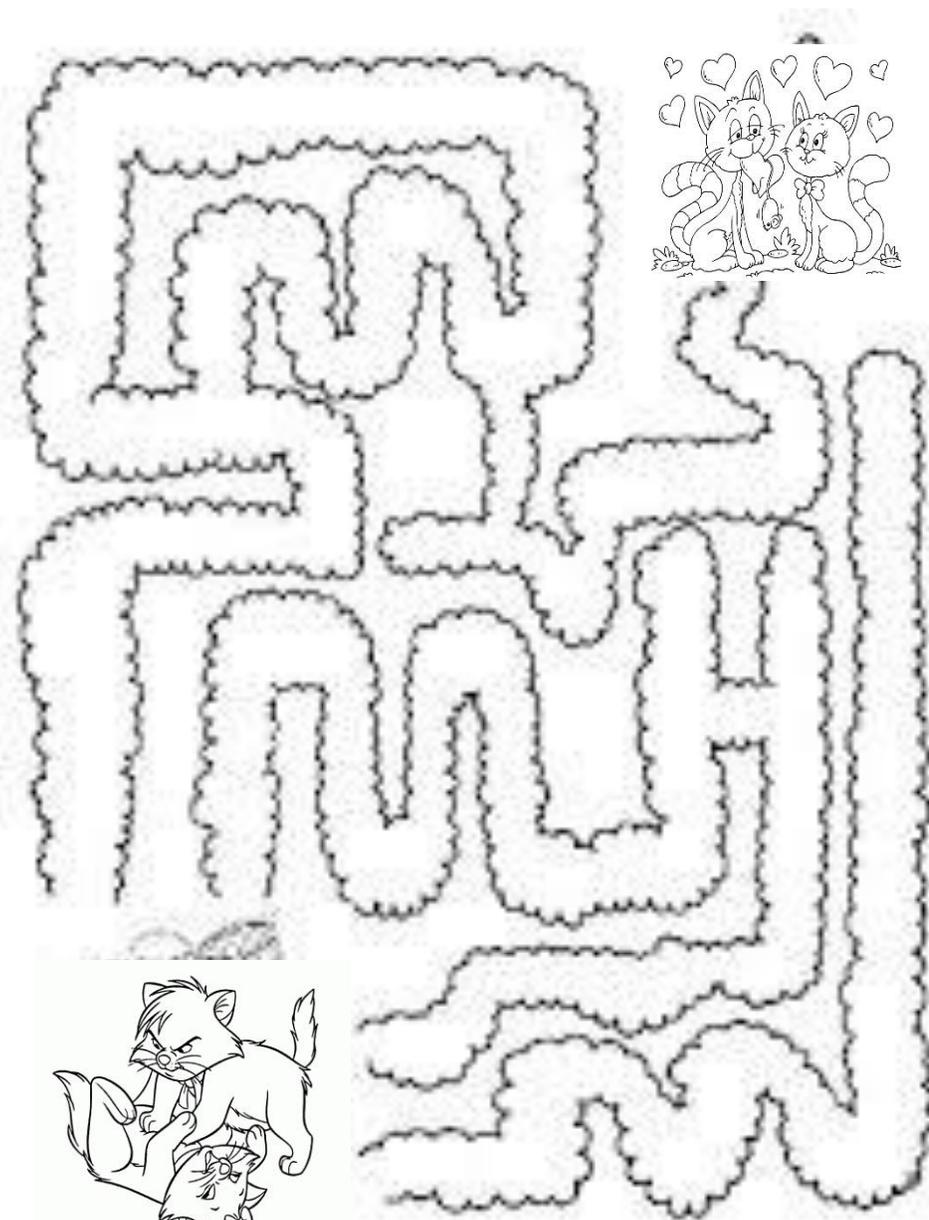


Actividad en aula de clase

<https://pixabay.com/es/images/search/ni%C3%B1os%20jugando/>

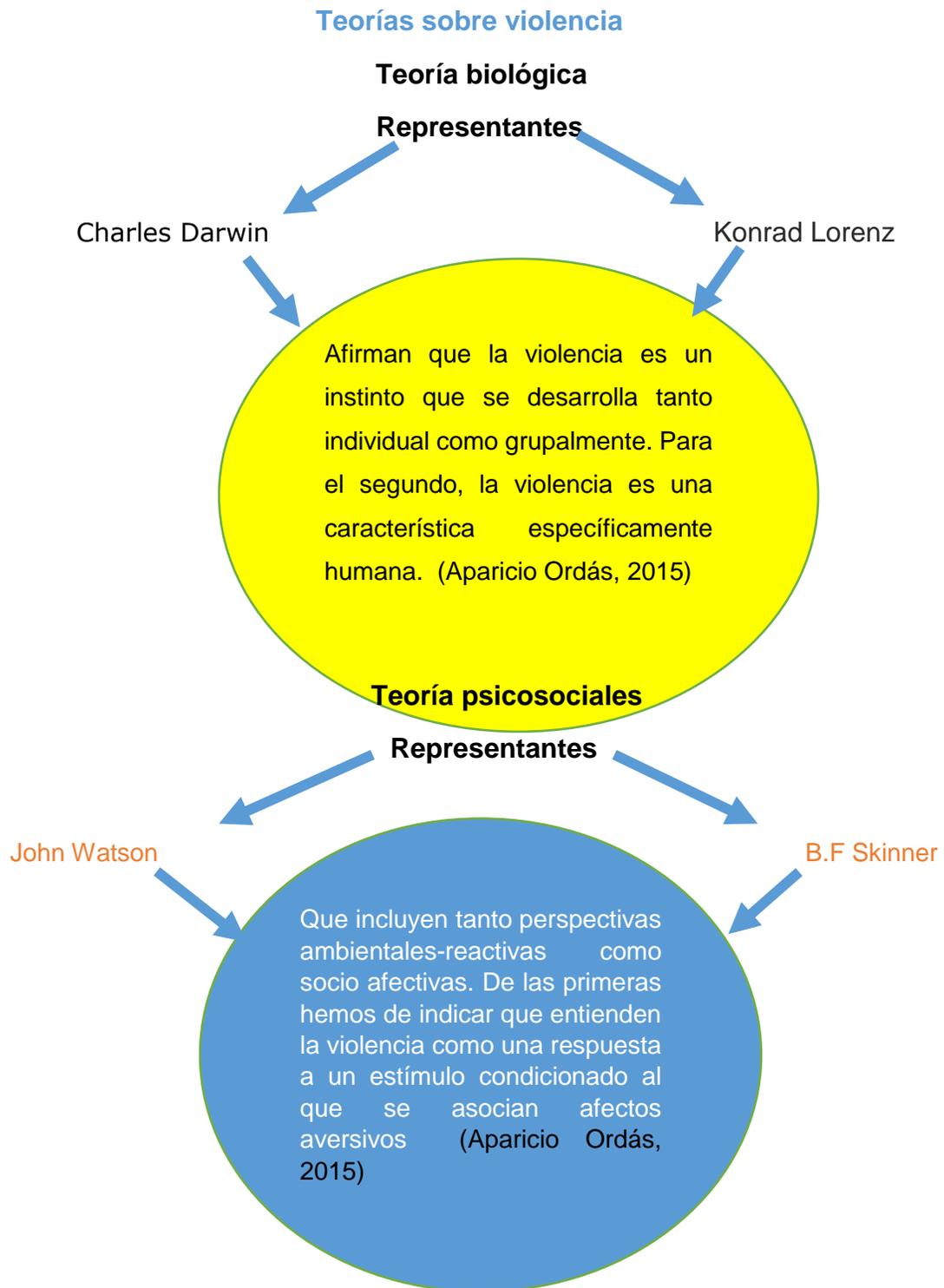
Dile no a la violencia

Julia, Juan y María necesitan encontrar el camino que conduce a la no violencia



dibuja.com

<http://www.guia-padres.com/juegos/laberintos-infantiles.html>



Las teorías socio dinámicas

13

Centradas en las teorías de los conflictos y en los grupos, interpretando el conflicto como frustración intergrupal procedente del desequilibrio en el poder, producido porque los individuos más desfavorecidos experimentan frustración. (Aparicio Ordás, 2015)

Las teorías estructurales de la violencia



<https://www.shutterstock.com>

Se entiende ésta como producto de los sistemas políticos y económicos de modo que la responsabilidad no la asumen los individuos, sino la estructura social a la que pertenecen. (Aparicio Ordás, 2015)



<https://www.shutterstock.com>



Tipos de violencia

Violencia psicológica: Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica. (Cuba, 2011)

Puede consistir en



Negligencia

Abandono

Descuido

Insultos

Humillación

Marginación

Indiferencia

Comparaciones destructivas

Rechazo

Restricción a la autode-terminación

Amenazas

La violencia psicológica se manifiesta como un largo proceso en el cual la víctima no se da cuenta de que el agresor vulnera sus derechos, ya que este tipo de maltrato es sutil y difícil de detectar. (Cuba, 2011)

Violencia emocional



<https://pixabay.com/es/images/search/violencia%20emocional/>

Perturba, degrada o controla la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona. (Cuba, 2011)

Mediante



La humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. (Cuba, 2011)

Este tipo de violencia sucede con frecuencia, y por lo general no se mira como tal, sin embargo las persona que sufren este abuso, poco a poco van sufriendo serios daños a su autoestima y por si fuera poco se vuelven dependiente del abusador. (Cuba, 2011)

Violencia física

Es el uso de la fuerza física para provocar daño, no accidental; o con algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.

Este tipo de violencia se reconoce con mayor facilidad; deja lesiones en el cuerpo que, pueden ser permanentes, provocar alguna discapacidad o incluso causar la muerte. El miedo que experimenta la víctima ante la posibilidad de que se repita el episodio violento, puede mantenerla en un estado de tensión que genera:

Malestares físicos como

Dolores de cabeza, trastornos gastrointestinales, taquicardias. (Cuba, 2011)

Violencia económica o financiera



<http://www.pagina16.com.ar/casi-el-20-de-las-denuncias-de-mujeres>

Consiste en conductas tales como limitar o retener el dinero, ocultar ganancias, no proveer a las necesidades de la familia proporcionalmente a los ingresos, tomar decisiones unilaterales en cuanto a gastos considerables, obligar a justificar gastos, ocultar bienes gananciales. (Cuba, 2011)

Violencia sexual



www.shutterstock.com • 761559577

Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión. (Cuba, 2011)

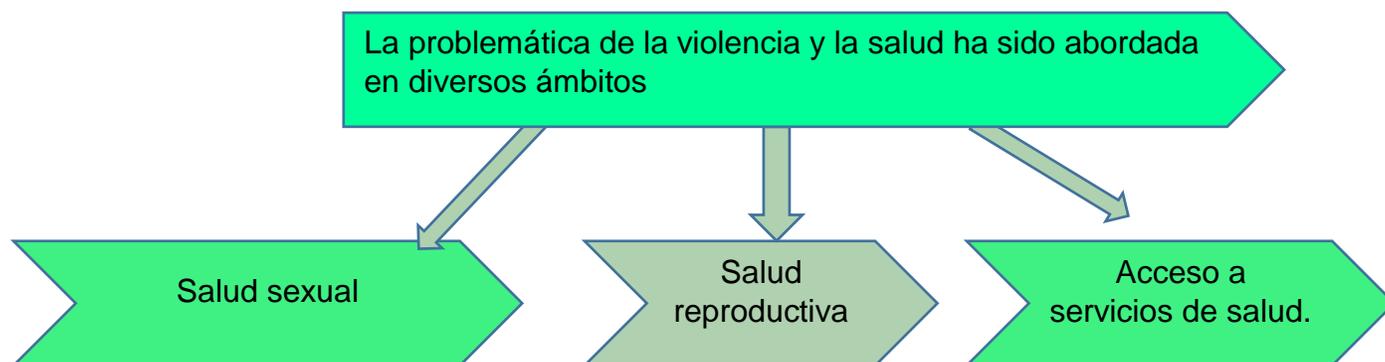
Instrucciones: observa las imágenes y encierra en un círculo con cuales podemos prevenir la violencia



Tipos de violencia según el tipo de víctima

Violencia contra la mujer

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada. (OMS, Violencia contra la mujer, 1998)



La violencia contra la mujer impacta negativamente en varios indicadores de salud, excepto en talla y peso de las hijas e hijos. (Sánchez, 2017)

Ciclo de la violencia contra la mujer

Se presenta en cuatro fases

Desde la mujer

1

Acumulación de enojo: En esta fase la víctima hace todo lo posible por quedar bien, evita las situaciones que sabe que pueden enojar o disgustar al ofensor, la víctima cree que tiene el control de la situación, sin embargo no queda bien porque el agresor siempre se enoja, ella trata de justificarlo y de minimizar la gravedad de los actos violentos, siente angustia, ansiedad, miedo, desilusión, culpa. (ILANUD, 1999)



<https://pixabay.com/es/images/search/mujer%20enojada/>

2

Explosión: La víctima siente miedo, odio, impotencia, soledad, dolor, desesperanza, parálisis, disociación. Se niega a aceptar que esta situación le esté pasando a ella, quien por lo general no busca ayuda, lo hacen otras personas que conocen o presencian el hecho. (ILANUD, 1999)



#56138527

<https://stock.adobe.com/images/id/56138527>

3



<https://pixabay.com>

Distanciamiento: Por su parte la víctima se distancia, se siente culpable, con vergüenza, miedo, confusión y lástima propia, dolor; es el momento en que busca ayuda o toma decisiones, como irse de la casa, poner la denuncia o irse a un albergue. (ILANUD, 1999)

4

Reconciliación: Siente miedo, confusión, ilusión, lástima, retorna la esperanza, cree en la posibilidad del cambio, en muchos casos retira la denuncia o vuelve a la casa y de nuevo se inicia el ciclo. (ILANUD, 1999)



<https://www.alamy.es/foto-ilustracion-de-un-nino-dando-una-rosa-de-tallo-largo-para-una-nina-34443488.html>

Desde el hombre

1

Acumulación de enojo: En esta fase el ofensor comete actos agresivos menores o sea arremete con palabras o con empujones, provoca incidentes de agresión, se enoja por todo, se comporta violento solo en la casa, humilla, hay tensión y hostilidad. (ILANUD, 1999)

2

Explosión: En esta fase el ofensor explota, comete actos brutales, descarga incontrolablemente el enojo que tiene acumulado, tiene mucha rabia. (ILANUD, 1999)

3

Minimización: En esta fase, el ofensor minimiza lo que ha hecho, dice que la víctima se lo buscó, que le estaba dando una lección o que fue por el alcohol o las drogas. (ILANUD, 1999)

4

Reconciliación o Luna de Miel: En esta fase, el ofensor se muestra cariñoso y amable, se muestra encantador, pide perdón, promete que no volverá a suceder, cree que la víctima ya aprendió la lección, deja de beber, le da regalos, dice que sin ella no puede vivir, amenaza con suicidarse o quitarle a los hijos e hijas. (ILANUD, 1999)

Formas de violencia contra las mujeres



Psíquicos: Aquellos actos o conductas que producen desvalorización o sufrimiento en las mujeres. Pueden comprender amenazas, humillaciones, exigencia de obediencia, tratar de convencer a la víctima de que ella es la culpable de cualquier problema. Así mismo, incluye conductas verbales coercitivas como los insultos. El aislamiento, el control de las salidas de casa, descalificar o ridiculizar la propia opinión, humillaciones en público, así como limitar y retener el dinero, son formas de maltrato. (Vulnerables, 2017)



Físicos: Este tipo de violencia comprende cualquier acto, no accidental, que provoque o pueda producir daño en el cuerpo de la mujer, tales como: bofetadas, golpes, palizas, heridas, fracturas, quemaduras. (Vulnerables, 2017)

Sexuales: Siempre que se imponga a la mujer una relación sexual contra su voluntad. Si bien, cuando en esa relación se produzca una penetración forzada se considera violación. Estas tres formas de violencia física, psíquica y sexual suelen combinarse y es muy difícil separar o encontrar solamente uno de los tres tipos en una pareja donde existe violencia. (Vulnerables, 2017)



La violencia contra la mujer y la niña, y demás miembros de la sociedad, aumenta su riesgo de mala salud. Un número cada vez mayor de estudios que exploran la violencia y la salud informan sistemáticamente sobre los efectos negativos. La verdadera medida de las consecuencias es difícil de evaluar, sin embargo, porque los registros médicos carecen generalmente de detalles vitales en cuanto a las causas violentas de las lesiones o la mala salud. (Vulnerables, 2017)

La violencia contra la mujer trae dos consecuencias

Física

Las lesiones sufridas por las mujeres debido al maltrato físico y sexual pueden ser sumamente graves. Muchos incidentes de agresión dan lugar a lesiones que pueden variar desde equimosis (golpes y moretones) a fracturas hasta discapacidades crónicas. Un alto porcentaje de las lesiones requiere tratamiento médico. (Vulnerables, 2017)

Psicológica

Suicidios

En el caso de las mujeres golpeadas o agredidas sexualmente, el agotamiento emocional y físico puede conducir al suicidio. Estas muertes son un testimonio dramático de la escasez de opciones de que dispone la mujer para escapar de las relaciones violentas. (Vulnerables, 2017)

Problemas de salud mental

Las investigaciones indican que las mujeres maltratadas experimentan enorme sufrimiento psicológico debido a la violencia. Muchas están gravemente deprimidas o ansiosas, mientras otras muestran síntomas del trastorno de estrés postraumático.

Es posible que estén fatigadas en forma crónica, pero no pueden conciliar el sueño; pueden tener pesadillas o trastornos de los hábitos alimentarios; recurrir al alcohol.

Instrucciones: observa y encuentra las palabras de la sopa de letras y luego escríbelas dentro de la silueta de la niña. (Vulnerables, 2017)

A	M	O	R	J	G	U	C	O	A	J	J	X	V	E	O
P	C	P	X	K	E	T	B	T	K	H	O	V	A	O	Ñ
Q	U	F	K	G	S	S	O	R	O	E	H	P	B	U	Ñ
N	E	A	Ñ	K	O	R	I	Y	U	D	C	O	E	P	K
O	H	E	U	P	P	T	P	S	A	B	H	Ñ	S	Q	N
P	H	O	N	Q	R	Q	Q	C	O	R	A	Z	O	N	B
V	C	P	V	A	N	E	U	P	M	M	F	N	E	P	J
B	R	T	P	M	R	Ñ	S	T	S	C	E	Y	O	M	C
X		M	N	F	U	R	O	B	R	I	L	V	T	R	R
Z	O	K	Ñ	W	R	V	B	N	M	K	I	C	E	O	C
C	M	K	O	P	E	D	A	B	R	A	Z	O	R	I	Q

AMOR, COMPARTIR, CORAZON, BESO, FELIZ, ABRAZO.



<http://www.imagui.com/a/siluetas-de-ninos-y-ninas-para-colorear-TaKbx7MLX>

Violencia infantil

El abuso sexual infantil no puede entenderse si no se lo estudia en el marco del contexto histórico y social donde se produce.

La historia del maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra sobre la faz de la tierra. Por lo tanto éste es tan antiguo como la humanidad misma. Aristóteles señalaba: un hijo o un esclavo son propiedad. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

En algunas civilizaciones el infanticidio era un medio para deshacerse de los niños con defectos físicos: en Esparta se los lanzaban desde el Monte Taigeto, y en la India se los consideraban instrumentos del diablo, y por ello eran destrozados. Martín Lutero ordenó que los niños con retardo mental fuesen ahogados. Más recientemente Hitler, en su afán de obtener una raza pura, realizó atrocidades como asesinar física y emocionalmente a millares de niños. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

Con la Revolución Industrial, los niños ingresaron a trabajar 16 horas o más. En la historia de las sociedades precolombinas se destacan los sacrificios de los adolescentes y niños que llevaban a cabo los aztecas para calmar a sus deidades. En el tiempo de la Colonia, la Inquisición en América, mediante una rígida educación generó severas relaciones paternas filiales. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

El primer artículo que claramente presenta el problema aunque no lo identifica como tal, fue escrito por Ambroise Tardieu en Francia, en 1860. Basados en hallazgos de necropsias describió lesiones encontradas en niños; muchos de los cuales fueron quemados y asfixiados. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

En 1946, se publicaron los hallazgos de fracturas múltiples y hematomas subdurales en 6 niños; se inició la descripción de lo que hoy se conoce como "Síndrome de Maltrato Infantil". (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

En 1953, Silverman describió lo que llamó "Traumatismos Esqueléticos no reconocidos" y sugirió que muy posiblemente los padres eran los autores. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

El maltrato infantil está relacionado con la violencia familiar, entendiéndose por ella como: "todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia, considerando como relación de abuso toda conducta que por acción u omisión ocasiona daño físico y/o psicológico a otros miembros de la familia. Debiendo ser las relaciones crónicas, permanentes o periódicas. La incidencia de esta disfuncionalidad familiar no se ve influenciada por la clase social, el nivel educacional, el estado civil, la raza, la religión, la edad o el vínculo que une a los miembros, de una familia. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

"Existen numerosas definiciones de lo que es el maltrato infantil. La Organización Mundial de la Salud señala que: El maltrato o la vejación de menores abarca todas las formas de malos tratos físicos y emocionales, abuso sexual, descuido o negligencia o explotación comercial o de otro tipo, que originen un daño real o potencial para la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

En la actualidad la mayor parte de los especialistas reconocen cuatro tipos de maltrato infantil.

Físico: El castigo corporal a los niños es una práctica legalmente sancionada y culturalmente aceptada en la gran mayoría de los países, ello se debe a que siempre se ha legitimado socialmente el castigo físico y ha sido una forma generalmente aceptada de crianza infantil. La preocupación moderna por el abuso y la negligencia hacia los niños se inició en 1962, cuando el doctor Kempe y sus colegas publicaron su trabajo acerca del síndrome del niño golpeado, es a partir de entonces, que en las últimas cinco décadas se ha intentado enfrentar esa problemática tan generalizada y difundida entre todos los países.



[n-impresa/suplemento:](#)

El maltrato psicológico no requiere la presencia de daños físicos; con sólo presenciarse la violencia en la familia o experimentar abandono, rechazo o explotación, se considera que el niño ha estado expuesto a comportamientos que constituyen abuso o maltrato psicológico. La mayoría de los expertos coinciden en que el maltrato psicológico debe involucrar un patrón de comportamiento destructivo por parte de un adulto y no ser meramente un incidente aislado.

(Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

Abandono o negligencia: se define como aquella situación donde las necesidades físicas (alimentación, vestido, higiene, protección y vigilancia en las situaciones potencialmente peligrosas, educación y/o cuidados médicos) y cognitivas básicas del menor no son atendidas temporal o permanentemente por ningún miembro del grupo de los que están obligados a prestarle cuidado.

(Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)



<https://www.shutterstock.com>

Es el abuso sexual con personas menores de 18 años, es una forma de violencia sexual que atenta contra la integridad y la dignidad de los niños, niñas y adolescentes. Ocurre cuando ellos son estimulados sexualmente por una persona que quiere obtener placer propio (o el de otros), son abusados sexualmente y puede ser con o sin contacto físico. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)



Violencia en personas mayores

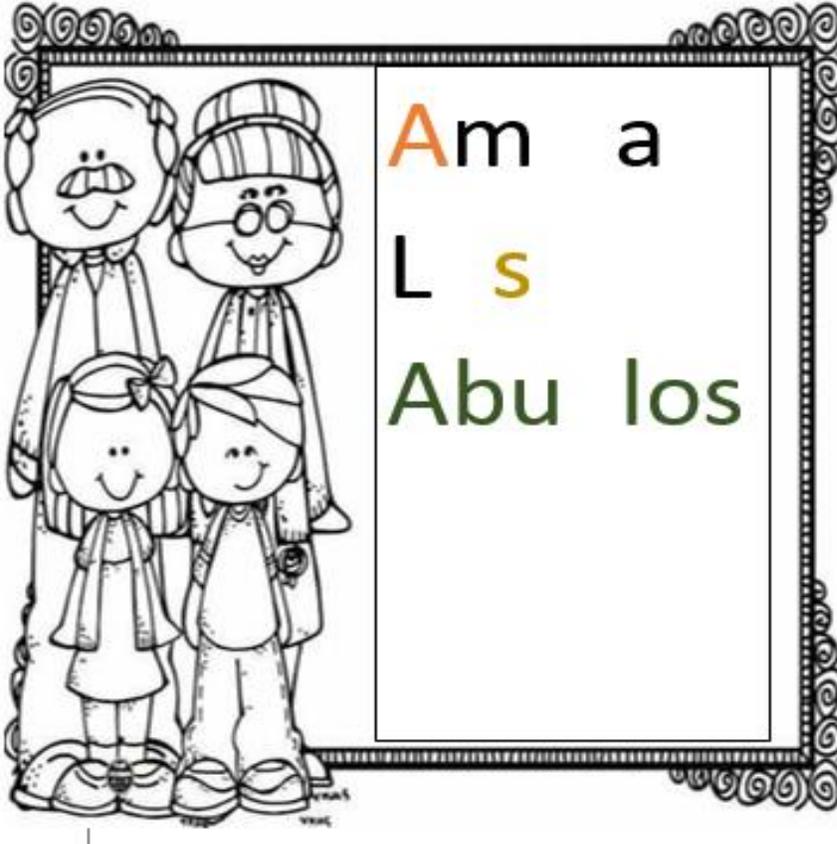
El maltrato de las personas mayores es un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza. Este tipo de violencia constituye una violación de los derechos humanos e incluye el maltrato físico, sexual, psicológico o emocional; la violencia por razones económicas o materiales; el abandono; la negligencia; y el menoscabo grave de dignidad y la falta de respeto. El maltrato de las personas mayores puede conllevar lesiones físicas – desde rasguños y moratones menores a fracturas óseas y lesiones craneales que pueden provocar discapacidades– y secuelas psicológicas graves, a veces de larga duración, en particular depresión y ansiedad. Para las personas mayores las consecuencias del maltrato pueden ser especialmente graves porque sus huesos pueden ser más frágiles y la convalecencia más larga, Incluso lesiones relativamente menores pueden provocar daños graves y permanentes, o la muerte

El maltrato de las personas mayores es un problema importante de salud pública. Aunque hay poca información sobre el alcance del maltrato en la población de edad avanzada, especialmente en los países en desarrollo, se calcula que 1 de cada 10 personas mayores ha sufrido malos tratos. (Organización Mundial de la Salud, 2018)



<https://pixabay.com/es/vectors/abuelo-abuela-dibujos-animados-foto-23878/>

Instrucciones: observe y completa las palabras que están dentro de cuatro con las letras que están afuera.



<https://pixabay.com/es/illustrations/letras-orden-alfab%C3%A9tico-abc-abcd-425004/>



Clases de violencia según el escenario en el que ocurre

Violencia en la escuela

La escuela es un espacio que tradicionalmente se visualizaba como exento de la violencia. Es a partir de finales del siglo XX cuando comenzamos a observar el aumento progresivo de las estadísticas sobre el maltrato infantil en los centros educativos. En general, el niño o joven que asume un comportamiento violento proviene de un núcleo familiar disfuncional sobre el cual la sociedad ha ejercido diversas formas de exclusión. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

Económica: fundamentada en la carencia del empleo formal, el no acceso a aparatos tecnológicos de última generación. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

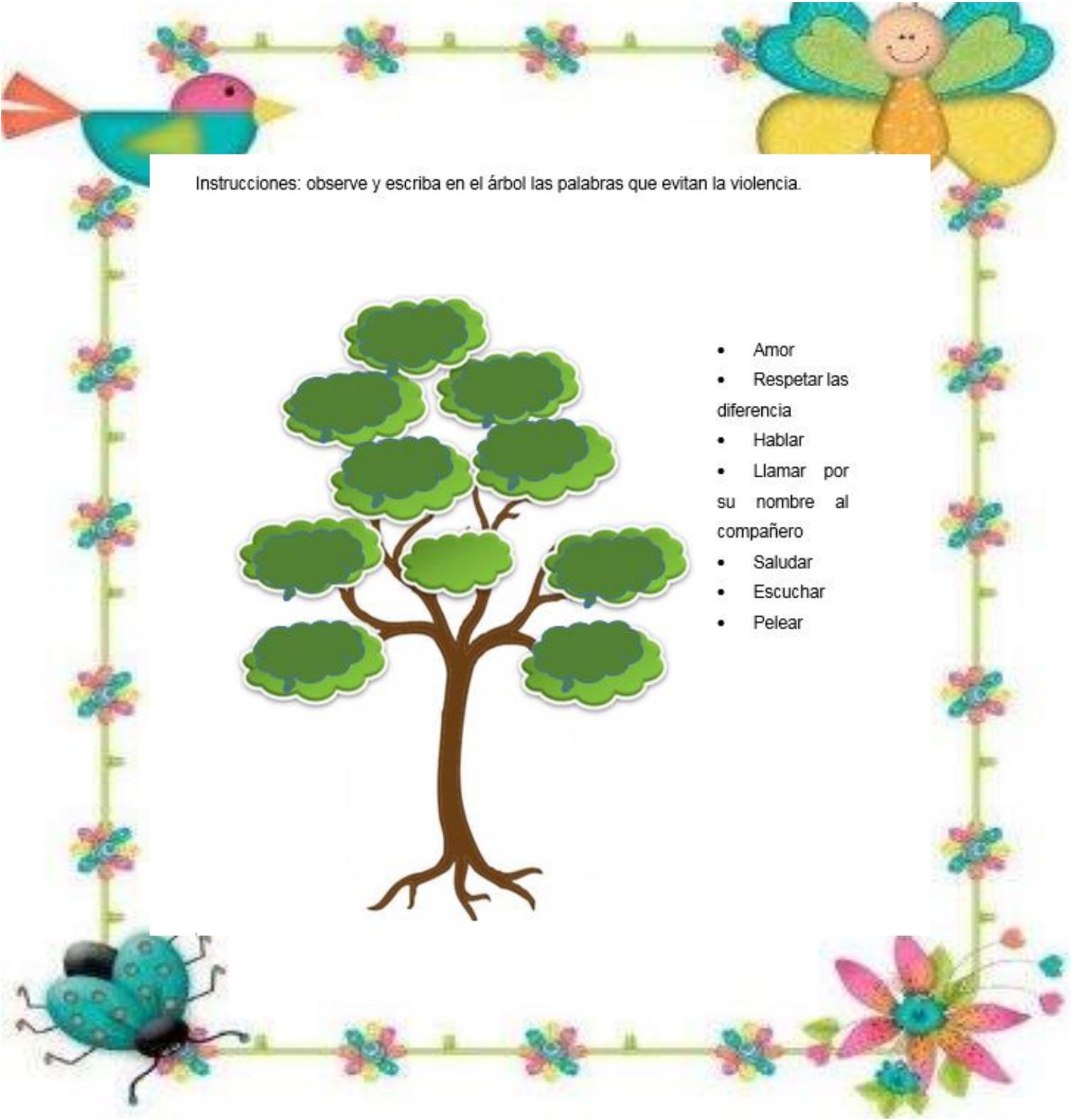
Política: carencia de seguridad social, de representación en los espacios de gobierno, de ciudadanía en el caso de los inmigrantes, y de derechos humanos. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

Social: falta de acceso a la educación, a los servicios sanitarios, y a la vivienda.
(Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)

Violencia escolar Inicialmente descrito por Heineman en 1969 y Olweus en 1973, es una forma de violencia que se da entre compañeros y por tanto frecuente en contexto escolar. Existen distintos términos para referirnos a este fenómeno: acoso escolar, bullying (del inglés bully, que significa “matón”) o violencia entre iguales. Este último parece el más adecuado. (Universidad Nacional Experimental de la Seguridad, 2012)



www.shutterstock.com • 271486133



Instrucciones: observe y escriba en el árbol las palabras que evitan la violencia.



- Amor
- Respetar las diferencia
- Hablar
- Llamar por su nombre al compañero
- Saludar
- Escuchar
- Pelear

1- Acosador



(Silvana Best, 2017)

2-Seguidores y secuaces

Participan en la agresión más no lo inician. (Silvana Best, 2017)



3- Apoyadores activos y Acosadores pasivos.

Apoyan el acoso, no son Parte activa.



4- Apoyadores pasivos y Acosadores potenciales.

Les agrada en acoso pero no participan abiertamente. (Silvana Best, 2017)



5- Mirones no involucrado

Observan lo que sucede, no es mi problema, no me meto. (Silvana Best, 2017)



6- Defensores potenciales.

Desaprueban el acoso, y piensa debería ayudar pero no lo hacen. (Silvana Best, 2017)



7- defensores, desaprueban el acoso y ayudan o tratan de ayudar a la persona blanco. (Silvana Best, 2017)



8- Persona blanco

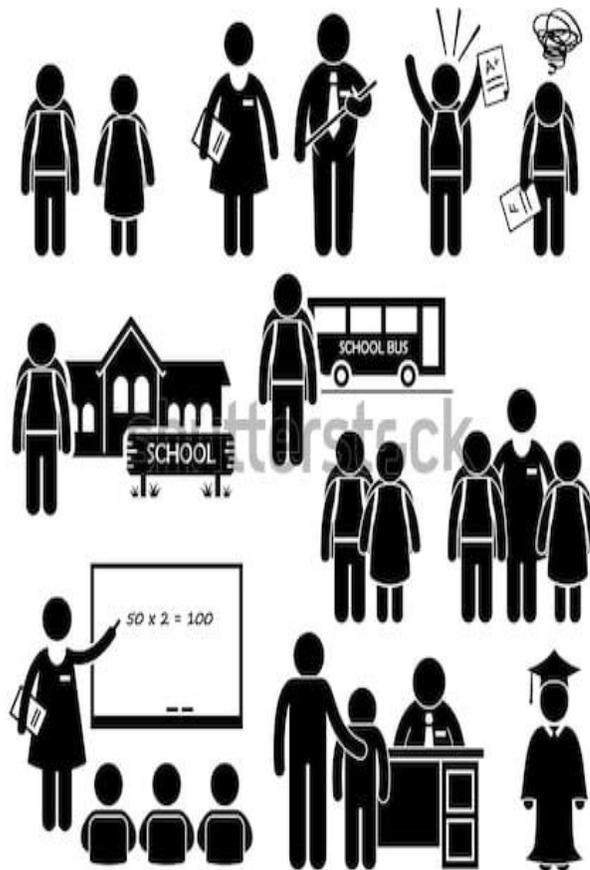
Quien recibe el abuso.



(Silvana Best, 2017)

Ciclo del acoso escolar

Los verdaderos maestros deben recibir todo el apoyo de la sociedad y de los poderes públicos para poder realizar bien su tarea. Su labor necesita el mejor de los estímulos por parte de la sociedad y por parte del gobierno, pero nos damos cuenta que es labor menos estimulada y la más mal remunerada y así evitar en acoso escolar. (Unicef, 2014)



www.shutterstock.com • 182996780

Instrucciones: observe las caritas y encierra en círculo la que más miras durante el día en la escuela.

<https://pixabay.com/es/images/search/emogis/>





www.shutterstock.com • 284859056

<https://www.shutterstock.com>

El maltrato infantil se produce cuando la violencia afecta a niños, niñas y adolescentes menores de 18 años y es ejercida por los padres o cuidadores. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

La violencia familiar es un acto de poder u omisión intencional, dirigido a dominar, someter, controlar o agredir física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier integrante de la familia, dentro o fuera del domicilio familiar, por quien tenga o haya tenido algún parentesco por afinidad, civil, matrimonio, concubinato o a partir de una relación de hecho y que tenga por efecto causar un daño. La violencia intrafamiliar ocurre cuando hay maltrato entre los miembros de una familia. El maltrato puede ser de tipo físico, psicológico, sexual o económico. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

En la familia podemos encontrar tres tipos de violencia.

Se llama violencia de pareja o violencia doméstica cuando afecta a algún miembro de la pareja, sin embargo, esta forma de violencia se da principalmente de los hombres hacia las mujeres. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2014)

Existe violencia contra los adultos mayores cuando el maltrato afecta a los abuelos o abuelas de una familia, es decir, las personas de la tercera edad. En esta cartilla revisaremos el maltrato infantil y la violencia de pareja o violencia doméstica, por ser las formas de violencia que se dan con mayor frecuencia. (Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM,

Los niños en las familias violentas pueden también ser víctimas de maltrato. Con frecuencia, los niños se lastiman mientras tratan de defender a sus madres. (SanMartín, 2007)



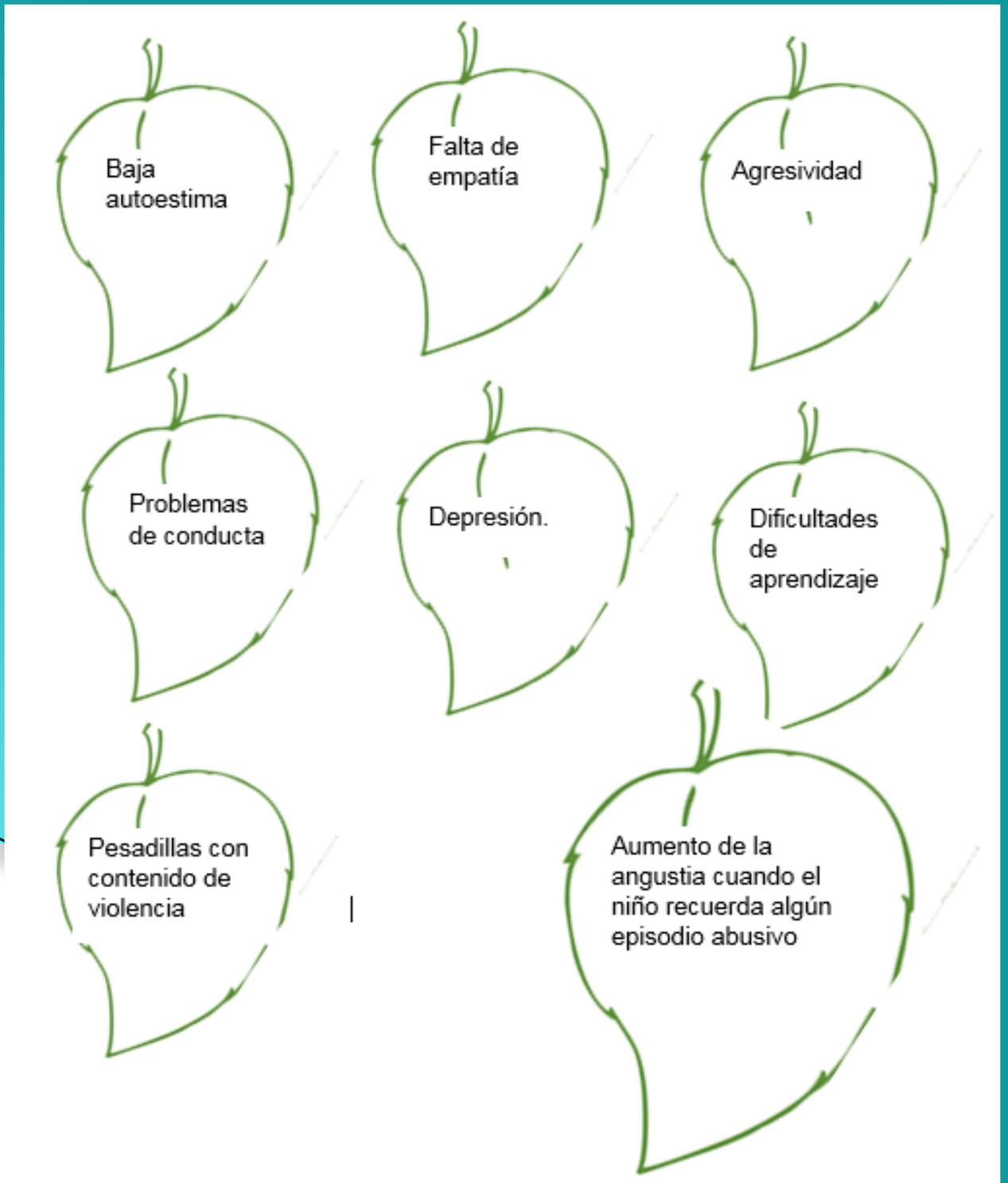
Los efectos de la violencia familiar sobre el niño se pueden expresar en distintos ámbitos, a corto plazo o a largo plazo transmisión de la violencia, aumento de la criminalidad, desordenes psiquiátricos y otras complicaciones psicosociales. (SanMartín, 2007)



Debido a que la violencia entre los padres y el abuso infantil con frecuencia coexisten, las consecuencias suelen ser acumulativas para el niño al ser a la vez observador y víctima. (SanMartín, 2007)



<https://sp.depositphotos.com/112394558/stock-illustration-children-are-reading-books-on.html>



V	F	V	H	S	V	S	D	A	W
M	I	B	N	W	E	H	A	L	I
D	Z	O	R	P	W	X	Q	C	N
N	R	Y	L	U	J	D	K	O	T
E	O	O	C	E	L	O	S	H	R
G	G	I	G	S	N	G	E	O	A
L	D	S	C	A	W	C	J	L	F
I	E	D	Ñ	E	F	W	I	A	A
G	S	O	T	A	R	T	L	A	M
E	O	B	Q	A	H	G	E	B	I
N	R	A	E	Y	W	D	A	H	L
C	D	S	R	A	R	Y	N	B	I

Violencia celos golpes abuso negligencia
 maltrato intrafamiliar droga alcohol
 desorden agresión



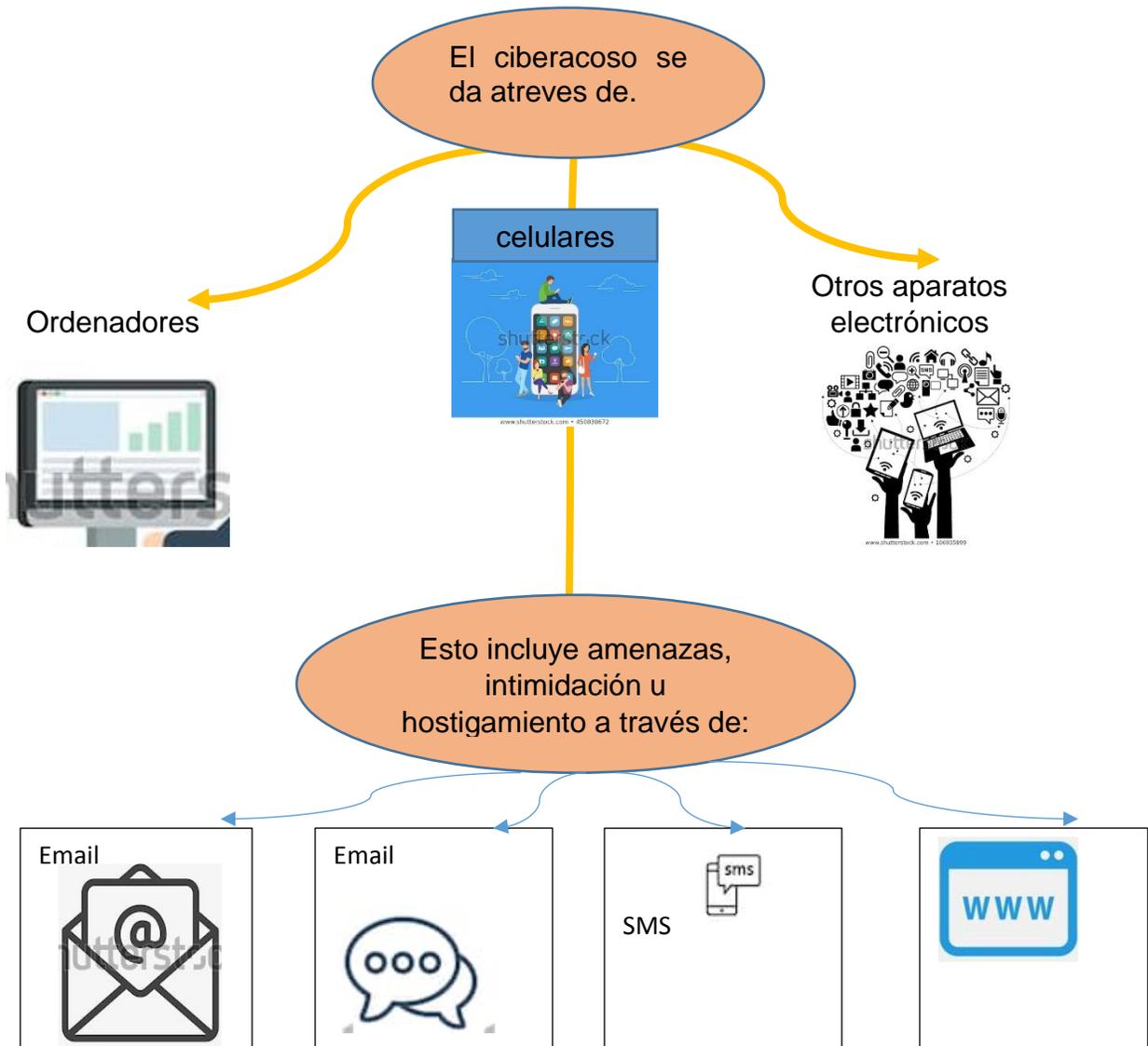
Ciberacoso o cyberbullying

<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/social->



[bird](#)

A pesar de los beneficios infinitos de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, no podemos olvidar los riesgos que las TIC presentan a la infancia. El ciberacoso o acoso en línea es uno de ellos. (Unicef, 2014)



<https://www.shutterstock.com/image-vector/mail-icon->

También abarca acciones como la difamación, exclusión o rechazo de compañeros, suplantación de identidades, publicación no autorizada de información o imágenes privadas y manipulación. El ciberacoso puede tener connotaciones sexuales a través de los insultos con elevada carga sexual o de la distribución de fotos y vídeos de sexualidad explícita con el fin de avergonzar o causar angustia emocional a la víctima. (Unicef, 2014)

Componentes del ciber acoso



<https://www.shutterstock.com>

Amistad: se refiere al contacto para conocer gustos, costumbres y rutinas de los chicos. (Unicef, 2014)



Relación: se busca ganar confianza. Para lograr el objetivo se apunta a generar confesiones íntimas y privadas, que pueden tomar más o menos tiempo. (Unicef, 2014)

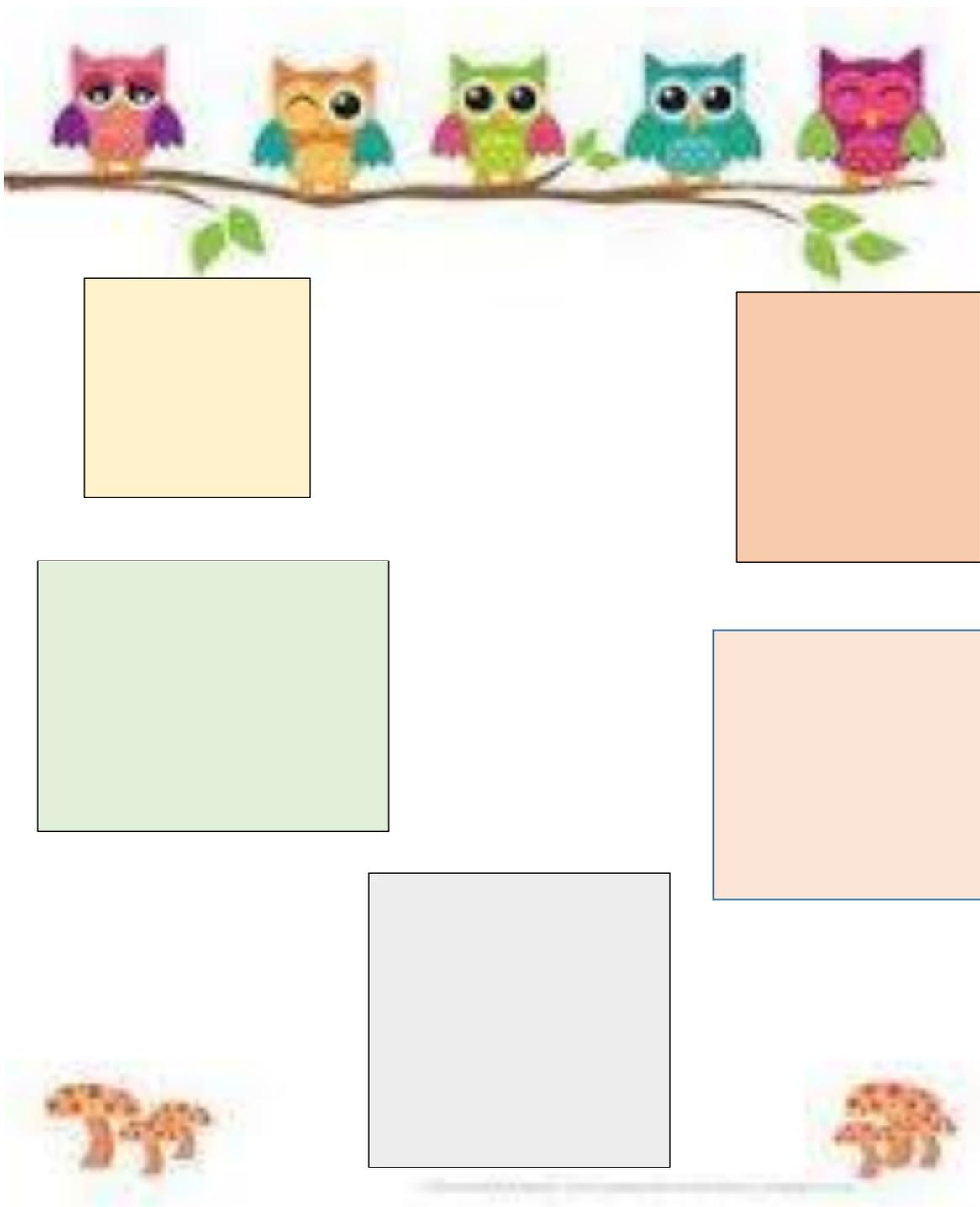
<https://www.shutterstock.com/image-vector/virtual-real-love>



Componente sexual: el material entregado por el chico se vuelve luego objeto de chantaje. (Unicef, 2014)

<https://www.shutterstock.com/image-vector/cyberbullying->

Instrucciones: escribe adentro de los cuadro las acciones que realizan en los aparatos electrónicos.



Violencia en el lugar de trabajo

<https://www.shutterstock.com/image-vector/set-cartoon-owls->



Se puede manifestar en violencia física o psicológica

Adopta dos modalidades principales, denominadas respectivamente «Por acoso sexual en el trabajo» se entiende toda conducta de connotaciones sexuales que, en el lugar de trabajo, le es impuesta a un empleado sin su consentimiento, conducta que resulta para la víctima hiriente, degradante o intimidatoria El acoso moral en el trabajo es, por su parte, toda conducta abusiva que, con carácter reiterado o sistemático, atenta contra la integridad física o psicológica de un empleado, poniendo en peligro la conservación de su empleo o empeorando el ambiente de trabajo. (SanMartín, 2007)



<https://www.shutterstock.com/image-photo/>

La violencia, un fenómeno interpersonal



<https://www.shutterstock.com/image-vector/child-abuse-bullying-harassment-vector-illustration-271486133>

A una agresión puntual estamos todos expuestos, pero el fenómeno de la violencia interpersonal en el ámbito de convivencia entre escolares trasciende el hecho aislado y esporádico, y se convierte en un problema escolar de gran relevancia, porque afecta a las estructuras sociales sobre las que debe producirse la actividad educativa. (Isabel, s.f)

La responsabilidad de la agresividad puede ser compartida, ya que la confrontación se origina en necesidades de ambos contendientes, sin embargo la violencia supone el abuso de un sujeto o grupo de sujetos de una asimetría entre los sujetos que se ven implicado en los hechos de agresivo. (Isabel, s.f)

La familia factor importante en la prevención de la violencia

"La paz y la guerra empiezan en el hogar. Si de verdad queremos que haya paz en el mundo, empecemos por amarnos unos a otros en el seno de nuestras propias familias".
Madre Teresa de Calcuta. (Fabián, 2017)

Cuando los hijos son criados en familia, pueden comprender que no están solos, ya que desarrollan un sentido de pertenencia y seguridad, el sentimiento de ser valorados. Además, las buenas relaciones familiares nos hacen más fuertes, felices, fomenta nuestra autoestima y una mejor capacidad para afrontar los retos de la vida; de esta manera se crean mayores niveles de resiliencia, es decir, se obtiene una mayor capacidad para recuperarse de sucesos traumáticos o dolorosos. (Fabián, 2017)



<https://pixabay.com/es/images/search/familia/>

Cuando los modelos de crianza no son los adecuados, pueden llegar a repercutir en el desarrollo de los niños y generando mayores problemas durante la adolescencia. (Fabián, 2017)

Sabías que.

Los padres y las madres podemos ayudar a prevenir la violencia ¿Conoce a algún joven o alguna joven que empezó a andar en malos pasos y ahora está en una situación de riesgo, de crimen o violencia? ¿Cómo llegó a esa situación?

En Centroamérica, muchos jóvenes están siendo afectados por situaciones de violencia, ya sea como víctimas o victimarios. El "triángulo norte de Centroamérica" que incluye a Honduras, El

Salvador y Guatemala, se ha reconocido como la zona más violenta del mundo más allá de zonas en guerra activa como Irak o Afganistán. La gran mayoría de los muertos por homicidios son jóvenes menores de 30 años.

¿Qué tenemos que ver los padres y las madres con esa situación?

Los padres y las madres tenemos la posibilidad y la responsabilidad de prevenir que nuestros hijos lleguen a tomar decisiones que destruyan sus vidas o la de otras personas. Prevenir significa anticipar y evitar algo antes de que suceda. Si nosotros aprendemos a practicar las mejores formas de criar y formar a nuestros hijos, con amor y límites, vamos a reducir el riesgo de que en el futuro nuestros hijos actúen en formas riesgosas o violentas. Es mejor empezar ahora, cuando están pequeños y pueden aprender de nosotros, sus primeros maestros, a comportarse bien. Lo que nosotros hacemos hoy puede prevenir conductas de riesgo después. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

La Familia: primeros educadores

La familia son todas aquellas personas con la que compartimos algún parentesco así lo define De Pina Vara “la familia es el grupo de personas entre quienes existe un parentesco de consanguinidad por lejano que fuere”

Una familia es un grupo de personas unidas por el amor, que se cuidan y buscan lo mejor para cada miembro de la familia.

Si bien es cierto que se considera familia a los que tenemos un grado de consanguinidad, pero con el tiempo las familias van cambiando, ya que “es el elemento activo nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto” (Engels, 2008. P. 9),

¿Sabías que?

Los padres y las madres podemos enseñarles a nuestros hijos e hijas a protegerse de los riesgos.

¿Cuáles son las cosas importantes que aprenden los niños y niñas en el hogar?

La primera escuela que tienen nuestros hijos e hijas es el hogar y mucho de lo que aprenden es por nuestro ejemplo.

Las habilidades y enseñanzas que necesitamos para la vida las aprendemos primero en el hogar. Por ejemplo, en el hogar aprendemos como tratarnos y llevarnos con los demás. Si nosotros queremos que nuestros hijos e hijas sean personas atentas, colaboradoras y respetuosas, necesitamos tratar a todos en la familia de esa manera.

Nuestras actitudes y acciones son mucho más importantes que nuestras palabras.

Los padres y las madres somos muy importantes en el éxito del aprendizaje de Nuestros hijos.

Los niños y niñas aprenden diferentes habilidades y comportamientos de acuerdo a la etapa de su crecimiento y desarrollo.

En cada etapa de vida, los niños y niñas tienen que aprender ciertas habilidades apropiadas para su edad. Mientras está aprendiendo las habilidades y comportamientos de esta etapa, los padres no deben esperar que hagan las cosas o se comporten como un niño que ya está en una etapa más adelantada.

El trabajo de los padres es apoyar, animar y guiar al niño o niña en las distintas etapas de crecimiento, para que aprenda las habilidades necesarias.

También deben estar pendientes de supervisarlos y protegerlos de posibles riesgos, para que puedan crecer con confianza, hasta llegar a la juventud y posteriormente a la adultez.

(Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

La familia es el primer lugar donde se forman los comportamientos, actitudes y valores positivos para una convivencia armoniosa en el hogar, la escuela y la comunidad. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Los padres y las madres somos los primeros maestros de nuestros hijos e hijas. Con nuestro ejemplo ellos aprenden las habilidades que necesitan para la etapa de desarrollo que están pasando. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Los padres y las madres somos lo más importante en la educación de nuestros hijos e hijas, sin importar si tenemos estudios en la escuela o no. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Nuestra educación en casa y ejemplo son tan poderosos que puede generar, motivar y reforzar aprendizajes positivos en nuestros hijos e hijas. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

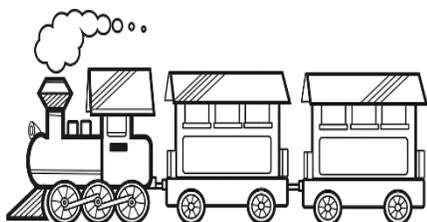
Instrucciones: observa y encierra en círculo las imágenes de una familia.



<https://stock.adobe.com/search/images>



<https://pixabay.com/es/images/search/flor/>



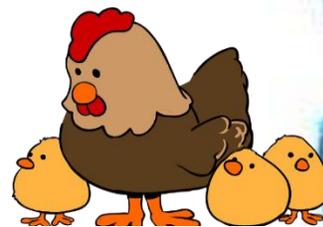
<https://stock.adobe.com/imaees/id/245>



shutterstock.com • 230292730

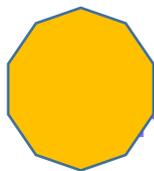


<https://pixabay.com/es/vectors/pelota-de-playa-bola-inflable-playa-575425/>



<https://stock.adobe.com>





Las familias deben saber que son los principales aliados de sus hijos.



<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/happy-friendship-day>

Su rol en la formación de los hijos puede influir enormemente en el futuro, lo que hacen hoy en su hogar pueden prevenir problemas graves, como los que sufre actualmente la sociedad guatemalteca. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Los padres al identificar las necesidades e intereses de sus hijos, pueden actuar como sus mejores aliados. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)



Familias y escuela trabajando juntos



<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/drawing-family>

La escuela y familias, a favor de una convivencia pacífica.

Sin duda, las madres, los padres y otros responsables en el hogar son los primeros agentes socializadores en la vida de niños, niñas y jóvenes. Pero su desarrollo integral es una tarea compartida con la escuela. El aprendizaje es un proceso natural que ocurre por medio del modelaje y la experiencia en la niñez; en ambos casos, las personas adultas cercanas padres, madres, docentes tienen la responsabilidad de dirigirlo. (Christ, 2015)

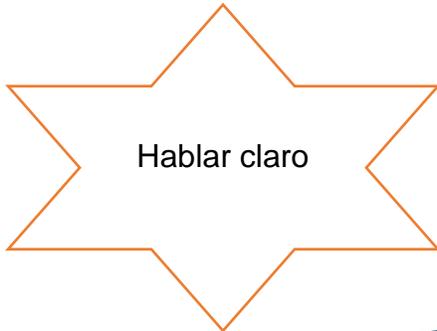
Violencia emocional



**En los hogares se puede evitar
la violencia atreves de la buena comunicación**

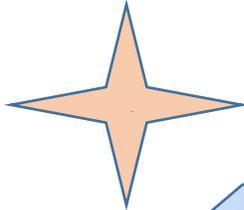
Si aprendemos a formar a los hijos con amor, apoyo y límites vamos a reducir el riesgo de que ellos en el futuro se comporten de manera violenta. (Figuroa Lucy, Martin Pauline .Argueta Bienvenido . Christ Aleiandro. 2015)

Para lograr esto se debe:



Hay muchos tipos de familias, aquellas que solo están presentes madres o padre, en las que hay abuelos, tíos o hermanos mayores que se encargan de sus hermanos menores, pero sin importa el tipo de familia todos pueden tener una buena comunicación. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Solucionando problemas



Todos los hogares tienen problemas

Pero es posible encontrar soluciones a los problemas que tienen las familias sin llegar a la violencia.

(Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido
Christ Alejandro, 2015)



www.shutterstock.com • 87314839

Cuando los problemas no se solucionan a tiempo, estos se pueden hacer más grandes y crecer hasta que sean casi imposibles o muy difícil de resolver. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)



Para evitar la violencia es esencial que

Los padres de familia establezcan límites y consecuencias en el comportamiento de sus hijos que sea apropiado a su edad. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro. 2015)

15 NORMAS ESENCIALES PARA ENSEÑAR CONVIVENCIA A LOS NIÑOS

<p>1. En la hora de comer, hay que sentarse en la mesa</p> 	<p>2. Si tienes que decir algo utiliza un tono de voz adecuado</p> 	<p>3. Cumplir las normas de seguridad, como ponerse el cinturón en el coche</p> 	<p>4. Tratar a los demás como nos gustaría que nos trataran a uno mismo siendo amable y respetuoso</p> 	<p>5. Cumplir los horarios de casa, por ejemplo, volver a la hora acordada</p> 
<p>6. Tratar a los demás sin agresividad, sin pegar ni gritar</p> 	<p>7. No exigir cosas para comprar que no sean necesarias</p> 	<p>8. Esperar el turno de palabra antes de hablar</p> 	<p>9. Ser educado y cordial siempre</p> 	<p>10. Pedir permiso antes de coger cualquier objeto ajeno</p> 
<p>11. Saludar y despedirse siempre</p>  <p>etapainfantil.com</p>	<p>12. Dar las gracias y ser agradecido</p> 	<p>13. Compartir con los demás</p> 	<p>14. Escuchar con atención cuando te hablen</p> 	<p>15. Si te equivocas y haces daño a alguien, pedir disculpas</p> 

<https://www.etapainfantil.com/normas-esenciales-ensenar-convivencia-ninos>

Las consecuencias más efectivas son las que se pueden aplicar cada vez que se presenta un comportamiento no deseado, para que el niño deje inmediatamente de hacer esa acción. (Christ, 2015)

Los padres y las madres podemos lograr comunicarnos mejor con nuestros hijos e hijas.

¿Cuáles son algunos problemas que se pueden dar con la comunicación en el hogar?

Una gran parte de los problemas y las situaciones de conflicto que se dan en el hogar es porque no nos estamos comunicando bien. A veces lo que decimos no es claro. Otras veces puede ser muy confuso o muy general. A veces nuestras actitudes hablan más fuerte que nuestras palabras. Nuestros hijos e hijas aprenden a comunicarse primero por la forma en que nosotros les hablamos a ellos. Si escuchan palabras tiernas y dulces, van a aprender a responder con dulzura. Si escuchan quejas o gritos, van a responder con enojo y frustración.

A pesar de todas nuestras ocupaciones y preocupaciones, los padres y las madres podemos tomar el tiempo para escuchar bien a nuestros hijos e hijas y comunicarnos con paciencia. Además, podemos practicar para que nuestra comunicación sea clara y precisa. (Figuerola Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Para mejorar la comunicación dentro de la familia, necesitamos tratar de mejorar

La primera es aprender a **escuchar con atención.**

La segunda es poder **hablar con claridad** lo que queremos decir.

Para escuchar con atención

Muestre interés y respeto.

Preste toda su atención. Hágalo como usted quisiera que lo escuchen.

Intenta...

NO contar su propia historia; En otro momento usted puede hablar de su propia experiencia.

PROCURE...

NO interrumpir; Si hablamos cuando la otra persona está hablando, no lo estamos escuchando.

Trate de entender a la otra persona

¿Qué le está pasando a la persona?
¿Qué es lo que siente?

Muestre que ha entendido

Repita lo que usted entendió sobre lo que dijo la otra persona, usando sus propias palabras.

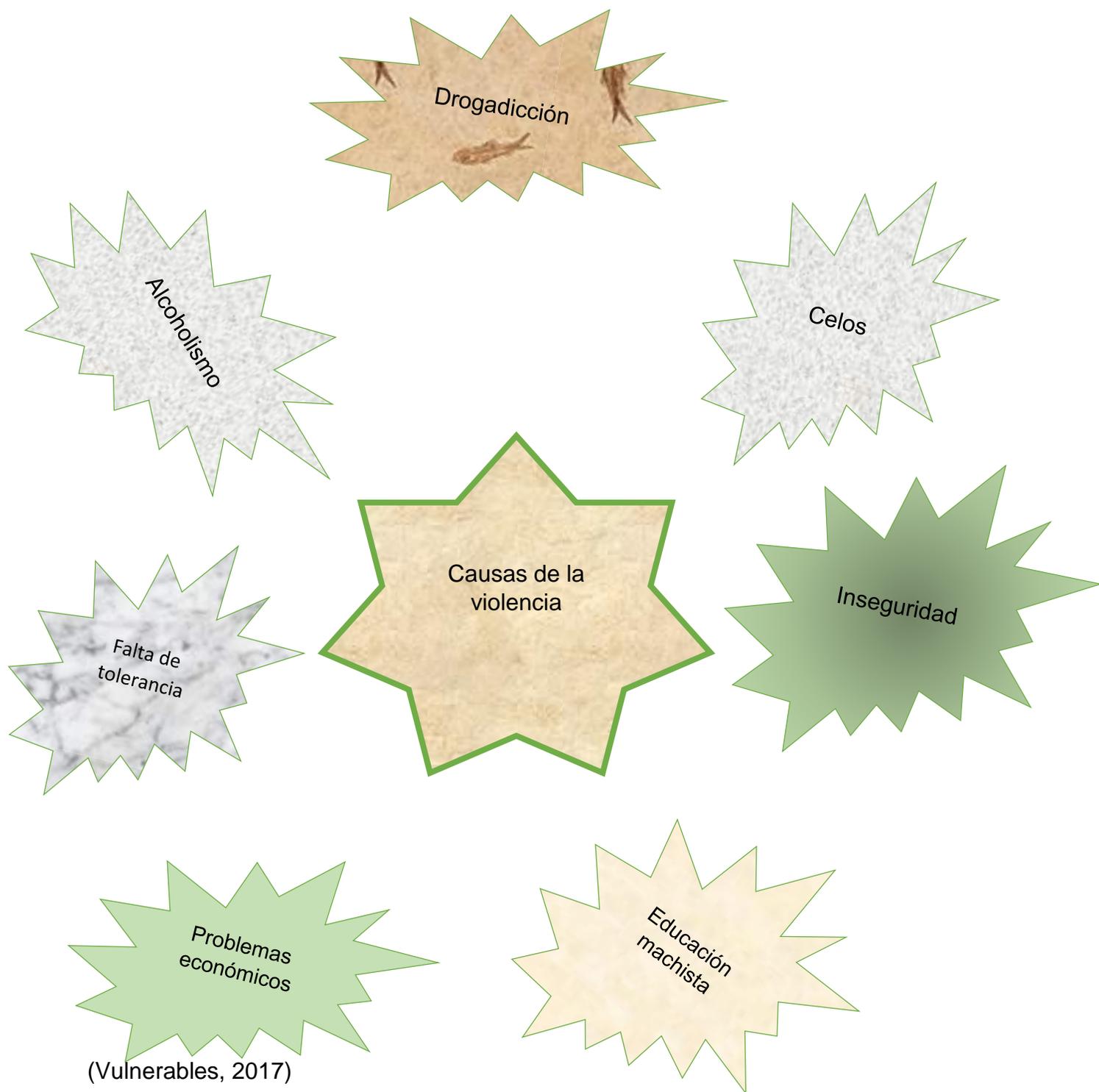


www.shutterstock.com • 303404747

PROCURE...

NO pensar en lo que va contestar;
Escuche todo lo que la persona está diciendo.

(Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)



Principios de prevención de violencia

La base para promover el bienestar y la felicidad de un niño es la prevención.

- Actuar sobre el contexto

Para prevenir, no basta con enfocarse solo en los niños como individuos. Simultáneamente, hay que actuar sobre los factores específicos del contexto en el cual viven. (Figuerola Lucy, Martin Pauline, Argueta Bienvenido, Christ Alejandro, 2015)

- Actuar oportunamente y a tiempo

Mientras más temprano se actúa, mejor: Hay que promover cosas positivas en la vida de un niño y evitar que le sucedan cosas negativas, lo más temprano posible. (Figuerola Lucy, Martin Pauline, Argueta Bienvenido, Christ Alejandro, 2015)

- Actuar ante las situaciones pequeñas

Hay que prestar atención a las diferentes situaciones que, aunque parezcan insignificantes, pueden convertirse en grandes problemas, si no actuamos a tiempo. Existen indicios tempranos de que un niño se encuentra en un camino negativo, y existen formas de protegerlo y guiarlo hacia caminos positivos. (Figuerola Lucy, Martin Pauline, Argueta Bienvenido, Christ Alejandro, 2015)



<https://www.shutterstock.com/es/image-vector/smiling>

Siete premisas para realizar acciones preventivas con la niñez

Para que las acciones preventivas surtan efecto, consideramos que hay que prestar mucha atención a los siguientes aspectos que llamamos premisas:

- Entorno cultural

Las acciones preventivas deben ser basadas y adaptadas a las necesidades específicas del contexto cultural de los niños. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

- Equidad

Las acciones preventivas deben estar al alcance de todos los niños, sin importar su sexo, etnia, educación y procedencia. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

- Colaboración

Los adultos deben ser claros, consistentes y unidos en sus acciones a favor del niño o de la niña (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

- Acciones

Las acciones diarias que los adultos realizan para mejorar la vida de un niño importan más que las ideas. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

- Adultos

Los adultos son vitales en la promoción del bienestar y el buen desarrollo de un niño. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Las acciones preventivas deben ser monitoreadas mediante el levantamiento de datos para saber si funcionan o no. Si las acciones no están funcionando, se deben probar otras nuevas. (Figueroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)



Encuentros con padres familia

64



Aliados en la formación de nuestros hijos

“En este encuentro se le dio a conocer a los padres de familias de primer grado de la Escuela Oficial Rural Mixta de la colonia satélite de la zona 9 de Mixco, que tienen varios roles y responsabilidades en el hogar y en la escuela para apoyar de la mejor manera a sus hijos.

Es importante que durante el tiempo que se convive con los padres de familia entiendan que su rol en la formación de sus hijos puede influir en su futuro, y que deben estar atentos a identificar las necesidades e intereses de sus hijos y de esta manera actuar como sus mejores aliados en cada etapa de su crecimiento.

(Figuroa Lucy, Martin Pauline, Argueta Bienvenido, Christ Alejandro, 2015)



Entregando material de trabajo a los padres de familias.

Durante este encuentro se realizaron las siguientes actividades.

65



Bienvenida

Agradecer por el tiempo dedicado, explicar que no será una charla, sino un aprender y practicar juntos. Enfatizar la situación de violencia y el rol de prevención que desempeñan los padres.



DINÁMICA GRUPAL TE PRESENTO MIS MANOS.

Todos caminan por el salón hasta que se llame a formar grupos de distintos números de personas (grupos de tres; de cinco; de dos, etc.) los grupos pequeños, pedirles que digan su nombre y qué les gusta hacer con sus manos. Repetir la dinámica varias veces para que tengan oportunidad de presentarse con varias personas nuevas.



EXPECTATIVAS Y ACUERDOS.

Compartir las expectativas de los participantes; Establecer los acuerdos de grupo; Explicar los contenidos de los encuentros



NUESTRA VIVENCIA EL MURAL DE LAS NOTICIAS.

Colocar recortes de jóvenes en diferentes situaciones de violencia y riesgo; preguntas de reflexión:

¿Qué les ha pasado a estos jóvenes? ¿Dónde están quienes los criaron? ¿Qué habrá pasado desde que nacieron hasta hoy? ¿Estarán a tiempo los padres de hacer algo o es demasiado tarde?

Concluir sobre cuál es el rol que desempeñan los padres en la vida de los hijos, especialmente para la prevención de la violencia.



NUESTRO APRENDIZAJE ¿CÓMO APOYAR A NUESTROS HIJOS?

Introducción a las necesidades de los niños en cuatro diferentes áreas; ejercicio práctico de construir las columnas de una casa para simular las cuatro áreas de necesidad; reflexión final sobre el equilibrio de estas áreas.



ACTIVIDAD Y SUS ASPECTOS CLAVES

Nuestra práctica Trabajo en grupos

Organizar grupos de tres integrantes, entregarles una tarjeta con una situación familiar y pedirles que en sus grupos:

- Comenten sobre las necesidades del hijo(a) en las cuatro áreas de crecimiento.
- Cuál es el papel de los padres para apoyar las necesidades e intereses de sus hijos.
- Al final comparten en plenaria sus reflexiones y se concluye sobre el papel que desempeñan los padres en las diferentes situaciones que enfrentan sus hijos.



REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN.

Reflexionar sobre la gran responsabilidad que significa ser padres y cómo todos posee fortalezas y experiencias que ameritan compartirse con los demás participantes.

Preguntas de discusión y reflexión:

¿Cómo pueden expresarles a sus hijos que los apoyarán en sus intereses y que procurarán satisfacer sus necesidades?

¿Por qué son los padres los mejores aliados que tienen los hijos?



CIERRE

Resumen

Repaso en grupo

Se solicita a los participantes que se ubiquen formando un círculo; en una bolsa se introducen tarjetas con los temas tratados.

Se pasa la bolsa con las tarjetas y se indica que cada participante tome una tarjeta y luego busque a los otros que tienen el mismo tema.

En grupos repasan lo que se habló sobre la frase o palabra, y un representante comparte un resumen con los demás participantes.

Entrega de hoja de Apuntes y mensajes 1.2



PRÁCTICA EN CASA.

Solicitarles que durante la semana escojan una nueva actividad que van a hacer con sus hijos para ayudarles a construir una de sus áreas de necesidad. Al final del encuentro, recuérdelos el día y hora de la próxima reunión y entregue los Apuntes y mensajes 1.3 y 1.4.

Materiales utilizados

Cartel de bienvenida con el nombre del encuentro.

Gafetes para los nombres de los participantes.

Apuntes y mensajes 0.1 (cuadernillo proporcionada por el mineduc).

Recortes de periódico o revistas con imágenes de jóvenes en situaciones de riesgo.

Apuntes y mensajes 1.0.

Bloques de madera o Lego

Apuntes y mensajes 1.1

Tarjetas que describen una situación común con los hijos, una por grupo (ver indicaciones en Material de apoyo 1.2).

Bolsa preparada con palabras o frases de repaso

Apuntes y mensajes 1.2

Apuntes y mensajes 1.3 y 1.4 (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015).



¿Cómo aprenden nuestros hijos?

En este encuentro con padres de familia se le enseñó que los niños aprenden de acuerdo a la edad que tienen y como deben de reconocer las características de sus hijos desde que nacen hasta la adolescencia, y que sepan, que los primeros y grandes maestros son ellos, y que la familia es el primer lugar donde se forman los comportamientos, actitudes y valores positivos para una buena convivencia.



Pidiéndole a los padres que formen grupos.

El tiempo de este encuentro se dividió de la siguiente manera.



INICIO

Bienvenida. Presentar a los nuevos participantes, si los hubiese. Entregarles gafetes o gacillas para que se los coloquen.

Repaso. Reiterar los acuerdos que establecieron en el primer encuentro.

Recordar los temas principales del encuentro pasado mostrando la construcción de las cuatro columnas con bloques. Tomar el tiempo para retroalimentar la práctica en casa.



DINÁMICA GRUPAL SE PARECE A MÍ.

Pedir a los participantes que se organicen formando un círculo. Luego, indicarles que escriban o dibujen en su tarjeta una acción o conducta que su hijo/a hace de la misma forma que su mamá y lo compartan en círculo.

Enfatizar que los niños aprenden primero de sus padres.



CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestra vivencia. Creciendo por etapas

Recordar que las necesidades van cambiando según la edad durante la niñez. Formar dos equipos y entregarles tarjetas revueltas que deben emparejar, buscando qué comportamiento es común para un niño o niña de cierta edad.



NUESTRO APRENDIZAJE.

Cómo aprenden los niños y niñas según las etapas de desarrollo

Explicar las etapas de crecimiento y llenar juntos el cuadro sobre el aprendizaje más importante para los niños según su etapa.

Entregar la hoja de Apuntes y mensajes 2.1.



ACTIVIDAD Y SUS ASPECTOS CLAVE MATERIALES

Nuestra práctica: Cómo respondemos a las etapas de crecimiento

Trabajar en grupos de tres, recordando comportamientos observados de sus hijos y cómo estos pertenecen a las etapas identificadas.

Pensar en cómo apoyar el aprendizaje en esta etapa.

Pedir que cada quien escriba una idea en una fruta para pegar en un árbol trazado en una hoja de rotafolio



REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN.

Continuar la práctica con una reflexión haciendo alusión al árbol, que necesita cuidados desde que se siembra hasta que da sus frutos y semillas futuras.

Preguntas de Reflexión:

¿Cuáles son algunas acciones que pueden ser como “abono y alimento” para nuestros hijos?

¿Cuáles son algunas acciones que pueden ser como “protección contra pestes” o como “podar”?

¿Qué pueden hacer los padres para preparar a sus hijos a enfrentar los diferentes riesgos?



CIERRE

Resumiendo: recordando el aprendizaje:

Leer las frases del resumen y pedirles a los participantes que se pongan de pie si están de acuerdo con cada frase. Una persona que se ponga de pie dirá sus razones para estar de acuerdo, como alguien que se quede sentado expresará por qué está en desacuerdo.

Entregue la hoja de Apuntes y mensajes 2.3.



Práctica en casa 5 min.

Pedirles que observen a sus hijos de acuerdo a la etapa de crecimiento en la que están. Luego, que se fijen en las necesidades de aprendizaje de la etapa correspondiente, que decidan algo que quieren que sus hijos aprendan y que los apoyen para lograrlo.

Entregue la hoja de Apuntes y mensajes 2.4 y 2.5 para lectura en casa.

Materiales utilizados en este

Cartel de bienvenida con el nombre del encuentro

Gafetes (o gacillas) para los nombres de los participantes

Tarjetas y marcadores (rotuladores) de colores

Bloques de cartón o Legos

2 sets de tarjetas preparadas con frases (ver actividad)

Cuadro de etapas de desarrollo trazado en papel de rotafolio

Copias de Apuntes y mensajes 2.0 y 2.1

Formas de fruta recortadas en papel cartulina

Marcadores (rotuladores) de colores

Apuntes y mensajes 2.3 (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

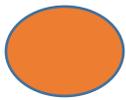


¿Cómo crecer en la comunicación?

En esta oportunidad se habló con los padres de cómo pueden mejorar la forma en que se comunicación con sus hijos, pueden tener una buena comunicación entre si y ponerse de acuerdo en cómo orientar a los niños en la diferentes situaciones que afrontan.



Padres organizándose para realizar una actividad.



INICIO

Bienvenida

Repaso: pedir a los participantes que compartan lo que observaron y practicaron sobre el aprendizaje de sus hijos. Dar retroalimentación a sus experiencias compartidas.

Dinámica grupal El chisme.

Solicitar que formen un círculo y susurrar un mensaje al oído de la primera persona, quien debe pasarlo a la siguiente persona en la fila. Al llegar al final, preguntar a la última persona cuál era el mensaje y compararlo con el que inició.

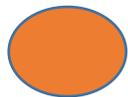
Preguntas de reflexión

¿Por qué se cambió el mensaje?

¿Qué puede suceder cuando un mensaje no se entiende bien?

¿Qué formas de comunicación usamos en nuestras familias?

¿Qué necesitamos para ser mejores comunicadores?



CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestra vivencia ¿Comunicación clara o confusa? . Presentación de sociodrama:

Pedir a un grupo de voluntarios que prepare y presente un sociodrama, mostrando primero una comunicación vaga y confusa, y luego una comunicación clara y específica. Comparar con los participantes las dos formas de comunicación.

Al terminar los dos sociodramas preguntar:

¿Qué significa para usted “hablar claro”?

¿Cómo era la comunicación en el hogar donde usted creció? ¿Clara o confusa?

¿Por qué? ¿Qué tienen que hacer para escuchar mejor a sus hijas?



ACTIVIDAD Y SUS

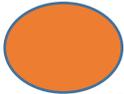
74

ASPECTOS CLAVE MATERIALES

Nuestro aprendizaje Principios de la comunicación.

Presentar los conceptos de “escuchar atentamente” y “hablar claramente”, dando ejemplos de cada principio.

Entregar hojas de Apuntes y Mensajes 3.1. y 3.2. a los participantes.

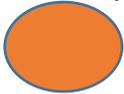


NUESTRA PRÁCTICA ESCUCHAR ATENTAMENTE Y HABLAR CLARAMENTE.

Realizar una práctica de escuchar atentamente y hablar claramente primero con otro co-facilitador, usando un tema sencillo.

Luego en pares practican las 2 habilidades, usando tarjetas que les recuerde a quién le toca “escuchar atentamente” y a quien, “hablar claramente”.

Al final preguntar cómo les fue y qué aprendieron del ejercicio.

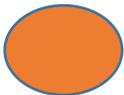


REFLEXIÓN Y DISCUSIÓN.

Reflexionar sobre situaciones en que se dicen frases comunes, y se espera que los hijos entiendan qué se quiere decir con ellas.

Ejemplificar con la frase “pórtese bien” y escribir en un rotafolio qué se quiere decir con esto.

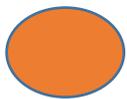
Escribir o dibujar, en tarjetas, frases parecidas y pensar en otras formas de decir más claramente lo que se quiere comunicar.



CIERRE

Preguntar al grupo:

¿Quién quisiera explicar lo que significa escuchar atentamente? Y hablar claramente? ¿Quién quisiera decir por qué es importante practicar estas habilidades en la familia?



Pedir a los participantes que tomen unos minutos cada día para escuchar atentamente a sus hijos hablar sobre sus actividades del día. Pensar en las frases que usan por costumbre y practicar otra manera de decir las cosas de forma clara y específica

Materiales utilizados

Cartel de bienvenida con el nombre del encuentro

Carteles con principios de “escuchar atentamente” y

“hablar claramente” (vea Material de Apoyo 3.1) copias de Apuntes y Mensajes 3.0, 3.1. y 3.2

Tarjetas rotuladas “estoy escuchando” y “estoy hablando”; suficientes para todas las parejas

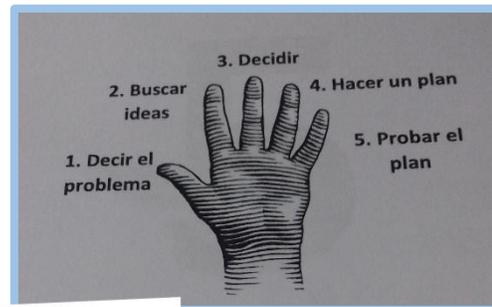
Papel de rotafolio, rotuladores y cinta adhesiva

Copias de Apuntes y mensajes 3.3. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

4

¿Cómo encontrar soluciones en familia?

Este encuentro se trató de cómo encontrar soluciones en familia, y decirles que todas las familias tienen dificultades y problemas que pueden ser un gran reto tanto para los padres, como para los hijos, y que deben entender los cambios entre su generación y las de sus hijos, que con el uso de las tecnologías los adolescentes tienen nuevas formas de decir las cosas, que cuando los problemas no se resuelven a tiempo estos se pueden hacer más grande y crecer hasta que sea imposible solucionarlo generando así problemas de conducta. Para encontrar la solución solo deben usar 5 sencillos pasos.



Padres realizando una actividad llamada línea de tiempo.

Lo realizado en el capítulo 4



INICIO

Repaso:

Recordar los primeros tres encuentros con las hojas de rotafolio utilizadas en ellos.

- Repasar la práctica en casa mediante estas preguntas: ¿cómo les fue escuchando atentamente a sus hijos?, ¿qué frases acostumbran decir y qué se puede decir de manera más clara y positiva?

Dinámica grupal Pasado y presente.

Colocar cinta adhesiva en el piso, como una línea de tiempo. Pedir a Participantes (en pares o pequeños grupos) que escriban o dibujen en tarjetas algunas costumbres del tiempo de sus padres o abuelos, en su juventud y en el presente.

Cada grupo coloca sus tarjetas en la línea y discuten:

¿Por qué creen que cambia la forma de vestir, hablar y actuar entre una generación a otra?

¿Cómo se sienten los padres sobre los cambios que ven en sus hijos?

¿Por qué pueden surgir problemas y conflictos en las familias cuando los hijos quieren hacer las cosas de manera diferente a como las hacen sus padres? En estos casos, ¿cómo pueden ayudar las habilidades de escuchar atentamente y hablar claramente?



CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES

78

Nuestra vivencia Encontrando soluciones en la familia.

Explicar por qué es importante enfrentar los problemas en vez de ignorarlos esperando que desaparezcan. Leer (o actuar) la historia de Toño y Rosa; luego preguntar:

¿Qué piensan sobre el caso de esta familia?

¿Cuáles son los problemas que tienen que enfrentar?

¿Cómo creen que es la comunicación entre los miembros de esta familia?

¿Qué creen que le puede suceder a Toño en el futuro?

Permitir que los participantes piensen en otras formas en que pueden reaccionar Toño y Rosa, para tener otra conclusión.



ACTIVIDAD Y SUS ASPECTOS CLAVE MATERIALES

Nuestro aprendizaje

Principios de comunicación y resolución de problemas.

Se debe empezar con buena comunicación y de forma positiva, si no es posible, es mejor esperar.

Presentar cinco pasos para encontrar soluciones



Nuestra práctica

Practicando los pasos para encontrar soluciones.

Practicando pasos para encontrar soluciones:

Practicar los cinco pasos, primero entre los facilitadores con un juego de roles. Luego formar pequeños grupos y pedirles que escojan un problema y sigan los cinco pasos.



Reflexión y discusión.

Preguntas de discusión:

¿Por qué creen que en la familia es necesario aprender a encontrar soluciones a los problemas de una manera tranquila y efectiva?

¿Cómo creen que estas técnicas les pueden ayudar a sus hijos?

¿Qué pueden hacer cuando se sienten molestos, frustrados o tristes como para encontrar soluciones a un problema?

¿En qué momentos será importante o necesario buscar ayuda para resolver un problema en la familia? Concluir animando a los participantes a practicar continuamente y preguntarles si tienen dudas.



CIERRE

Resumen Repasemos juntos.

Solicitar a los participantes que se sienten formando un círculo y el facilitador gira la botella en medio de ese círculo. La primera persona a quien señala la boca de la botella debe comentar y resumir el primer paso, la segunda persona, el segundo paso, y así sucesivamente.

Entregar hoja de Apuntes y mensajes 4.2.



PRÁCTICA EN CASA

Pedirles que entre los adultos practiquen en casa los cinco pasos, con algunas situaciones pequeñas que pueden llegar a ser grandes.

Entregar hoja de Apuntes y mensajes 4.3 y 4.4.

Material utilizado

Cartel de bienvenida con el nombre del encuentro.

Cinta adhesiva.

Tarjetas de colores.

Nota: si se actúa la historia de Toño y Rosa, preparar el acto de antemano, con algunos participantes.

Lámina ilustrada de los cinco pasos para encontrar soluciones.

Ver Material de apoyo 4.1.

Copias de Apuntes y mensajes 4.0 y 4.1

Tarjetas que describen una situación común con los hijos, una por grupo.

Botella de refresco.

Copias de Apuntes y mensajes 4.2.

Copias de Apuntes y mensajes 4.3 y 4.4. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

5

¿Cómo encontrar soluciones en familia?

Este encuentro trata de cómo los padres pueden motivar y animar de manera positiva a sus hijos. Para lograr esto, necesitan prestar mayor atención a los buenos comportamientos que esperan de sus hijos, y reconocerlos con palabras y acciones en el momento en que los muestran. Al reconocer sus buenos comportamientos, los niños se motivan y animan para continuar haciendo lo que se espera de ellos. Además, las palabras de ánimo aumentan la confianza y seguridad en sí mismos.

Al final del encuentro de hoy, los padres de familia podrán estar atentos para observar los comportamientos positivos que muestran sus hijos y poner en práctica tres formas sencillas de animar los comportamientos positivos que observan en sus hijos. (Figuerola Lucy, Martin Pauline, Argueta Bienvenido, Christ Alejandro, 2015)

Agenda del encuentro 5



INICIO

Bienvenida y repaso.

Repaso: recordar la práctica de aplicar los cinco pasos de encontrar soluciones a los problemas de la familia. Practicar otras maneras de solucionar la situación.

Reconozca específicamente el logro de cada persona que comparta su experiencia.

Dinámica grupal El buzón de halagos.

Distribuir tarjetas a los participantes. Pedirles que anoten su nombre en la tarjeta y la depositen en una bolsa, donde se van a revolver. Cada quien saca una tarjeta y escribe una frase positiva para la persona cuyo nombre aparece escrito en la tarjeta. Se entregan en el buzón y el facilitador reparte las tarjetas a cada persona para que lo puedan leer.

Reflexionar sobre cómo les hace sentir leer las frases positivas que otra persona ha escrito sobre ellos.



CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestra vivencia Reconocer el esfuerzo de sus hijos.

Entregue la hoja de Apuntes y mensajes 5.0 e introducir la idea que los niños necesitan reconocimiento y ánimo por las acciones positivas que realizan.

Entregar una hoja de papel a cada participante y pedirles que escriban tres cosas que uno de sus hijos hace muy bien.

Preguntar:

¿Alguna vez le ha dicho a su hijo lo bien que hace algo?

¿Cómo reaccionó o respondió su hijo cuando usted se lo dijo?

¿Qué otras maneras ha usado para animar a sus hijos, además de felicitarlos?

Nuestro aprendizaje

Tres maneras de animar a nuestros hijos.

Los niños hacen mejor las cosas cuando se les anima y refuerza lo que han hecho bien. Al animarlos se ayuda a construir su autoestima. Esto requiere prestar atención y observar cuando hacen algo bien.

Explicar y mostrar en juego de roles tres formas de animar a los hijos:

1) Pedir las cosas de buena manera; 2) Dar palabras de ánimo por los pequeños logros; 3) Brindar un incentivo por el buen comportamiento.



Nuestra práctica Trabajo en grupos.

Practicar tres formas de animar

En pequeños grupos escogen algunas de las acciones positivas de sus hijos y piensan en diferentes maneras en que pueden animarlos.

Lo practican y luego comparten sus ideas en plenaria.

Reflexión y discusión.

Por qué a veces nos fijamos en nuestros hijos solamente cuando no hacen lo que queremos?

¿Qué podemos hacer para poner más atención a las acciones positivas de nuestros hijos?



CIERRE

Resumen Quiero consejo.

Quiero consejo

Pida el consejo de los participantes para pensar en las tres formas que puede usar para motivar a su hijo que no quiere limpiar el patio, en base a lo que se ha aprendido en el encuentro de hoy.

Entregue la hoja de Apuntes y mensajes 5.1



PRÁCTICA EN CASA.

Pedir a los participantes que presten atención a las buenas acciones de sus hijos y expresen palabras de ánimo cuando los observen haciéndolas. Comunicar a sus hijos una instrucción sencilla y amable de algo que quieren que aprendan y cuando lo hagan bien, expresar o brindar incentivos pequeños.

Entregue las hojas de Apuntes y mensajes 5.2 y 5.3

Materiales utilizados

Cartel de bienvenida con el nombre del encuentro.

Tarjetas de cartulina Marcadores (Rotuladores) de colores, lápices.

Bolsa o caja para “buzón”.

Hojas de papel en blanco.

Lápices.

Copias de Apuntes y mensajes 5.0.

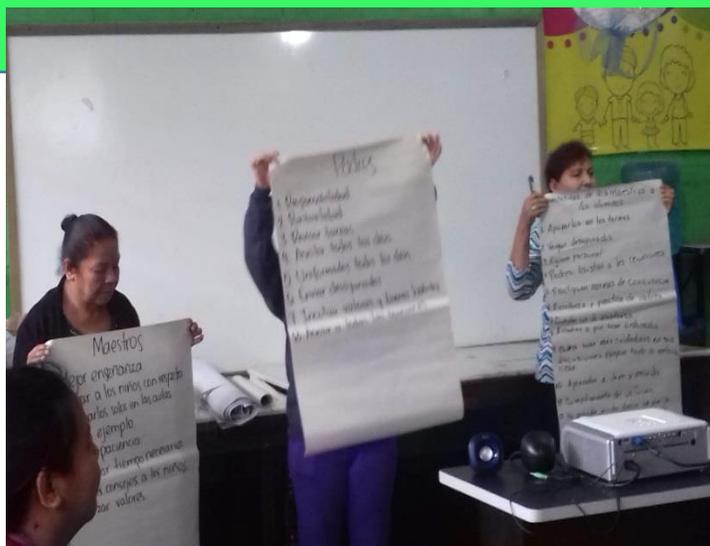
Hojas usadas en la actividad anterior “Nuestra vivencia”

Copias de Apuntes y mensajes 5.1. (Figuerola Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)



¿Cómo establecer límites Y consecuencias?

Este encuentro se continuó hablando cómo animar a los hijos a cumplir con las reglas y expectativas de la familia. Se discutirán las formas de establecer límites en el comportamiento de los hijos, de acuerdo con las reglas del hogar. Las reglas se deben establecer en base a los valores que la familia quiere formar en sus hijos. Establecer límites se relaciona con las diferentes formas que los padres usan para detener los comportamientos que quieren evitar. Cuando los niños se pasan de ciertos límites, los padres deben aplicar consecuencias que sean apropiadas a su edad y la gravedad de la ofensa o conducta no deseada. Las consecuencias más efectivas son las que se pueden aplicar cada vez que se presenta un comportamiento no deseado, para que el niño deje inmediatamente de hacer ese comportamiento. (Figuerola Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)



Padres mostrando resultados de una actividad.

Agenda encuentro 6



INICIO

Bienvenida y repaso.

Repaso: recordar el tema de cómo animar a nuestros hijos, preguntar sobre la práctica en casa y reforzar algunos ejemplos.

Dinámica grupal ¿Con qué construimos?

Preguntar cómo establecen los límites con sus hijos.

Dar ejemplo de cuatro materiales de construcción: martillo, tubo PVC, barro, arena. Comparar estilos de crianza y preguntar: ¿Cuál es nuestra manera de formar a los hijos? ¿Con qué material nos identificamos? (En este punto solicite que se pongan de pie al lado del material con el que se identifican).

¿A qué material nos gustaría parecernos? (En este momento solicite que se pongan de pie al lado del material al que les gustaría parecerse).

¿Qué podemos hacer para parecernos más a este material? ¿Cuál es la forma de encontrar el balance entre el amor, el ánimo y la necesidad de establecer límites?



CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestra vivencia El balance entre poner límites y dar apoyo.

Reforzar la importancia de dar palabras de ánimo más que establecer límites y consecuencias.

Establecer enlace entre los valores que se desea enseñar y los límites o reglas que se establecen.

Formar pares o grupos pequeños para contestar en papel rotafolio:

¿Cuál podría ser la regla de comportamiento en el hogar para mostrar ese valor?

¿Cuáles son algunas formas de animar a los hijos a que sigan la regla?



ACTIVIDAD Y SUS ASPECTOS CLAVE MATERIALES

Nuestro aprendizaje Elementos para establecer límites.

Discutir la importancia de establecer límites y consecuencias, enfatizando que hay diferentes técnicas que se pueden usar.

Hablar de los cinco consejos que debemos seguir antes de aplicar una consecuencia: 1) Calmarse; 2) Desconectarse de la actitud negativa del hijo; 3) Prestar atención a los comportamientos pequeños; 4) Aplicar pequeñas consecuencias primero; 5) Ser consistente.

Explicar, dar ejemplos y hacer juego de roles de tres formas de establecer consecuencias: 1) Tiempo fuera; 2) Quitar privilegios; y 3) Reparar el daño que se ha hecho.

Entregar hoja de Apuntes y mensajes 6.0 y 6.1

Nuestra práctica



Aplicando consecuencias en familia.

Practicar “tiempo aparte” en pares y luego preguntar:

¿Cuáles pueden ser los obstáculos para implementar este método?

¿Qué podemos hacer si el niño se resiste o dice que no le importa?

¿Qué otras ideas tenemos para poner límites cuando las ofensas no son muy graves?

Practicar en grupo los otros dos métodos, tomando turnos los padres e hijos y retroalimentar en plenaria.

Reflexión y discusión.

Reflexión: recordar que todos tenemos diferentes estilos y que no todas las consecuencias son adecuadas para todos los niños.

¿Cuáles son las ventajas y desventajas de castigos físicos, o sea, pegarle al niño o darle nalgadas?

¿Cuáles podrían ser la ventajas o desventajas de pequeñas consecuencias como el tiempo afuera y quitar privilegios? ¿Cómo podemos ir cambiando las consecuencias conforme van creciendo nuestros hijos?



CIERRE

Resumen.

Recordar los cinco puntos y las tres formas de establecer límites

Entregar la hoja de Apuntes y mensajes 6.2



Práctica en casa.

Pedir a los participantes que decidan las reglas que van a establecer para sus hijos de diferentes edades y cómo piensan aplicar las consecuencias.

Entregar hoja de Apuntes y mensajes 6.3 y 6.4.

Material utilizado

Materiales de construcción: martillo, tubo PVC, barro, arena.

Papel de rotafolio.

Rotuladores de colores.

Copias de Apuntes y mensajes 6.0 y 6.1.

Copias de Apuntes y mensajes 6.2. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)



¿Cómo manejar nuestras emociones?

En este encuentro se hablará sobre cómo se pueden identificar las emociones y por qué es importante aprender a controlar las reacciones ante los sentimientos y pensamientos. Cuando se logra un manejo adecuado de las emociones se puede responder mejor ante las diferentes situaciones de la vida, sin lastimar a otras personas con lo que se dice o hace. Además, las acciones de los adultos sirven de ejemplo para los niños, quienes también están aprendiendo a expresar sus reacciones y emociones. Con este encuentro los padres de familias podrán

Identificar y reconocer las emociones como parte de su vida; y Practicar cinco pasos para esperar y calmarse antes de decirlo hacer cosas que pueden lastimar a los demás. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido . Christ Alejandro. 2015)



Padres de familias realizando actividad en cuaderno de trabajo.

Lo que se realizó en el encuentro 7



INICIO

Bienvenida y repaso.

Repaso: revisar la práctica en casa de establecer reglas y límites.

Juntos, mostrar algunos ejemplos de consecuencias apropiadas de acuerdo con la edad del niño.

Dinámica grupal La pared de las emociones.

Colocar en la pared recortes de rostros con diferentes expresiones. Pedir a participantes que se paren cerca del rostro que expresa cómo se sintieron en tres momentos: a) antes de iniciar esta reunión; b) al momento de tener su primer hijo; c) cuando un hijo le ha desobedecido

Dialogar acerca de:

¿Las emociones son buenas o son malas? ¿por qué?

¿En qué maneras nos pueden ayudar las emociones?

¿En qué momentos se pueden salir de nuestro control las emociones?



CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestra vivencia Reconocer las emociones.

Mencionar la importancia de reconocer las emociones.

Mostrar video y responder estas preguntas:

¿Cómo se sintieron al ver esta escena?, ¿por qué? ¿Cuáles son las emociones más notables que observamos en los diferentes personajes: padre, madre y el hijo?

Si usted estuviera en los zapatos de la madre ¿cómo hubiera reaccionado? ¿Qué pudiera hacer el padre (o la madre) para controlar mejor sus reacciones y atender las necesidades de su hijo?



Nuestro aprendizaje Aprender a manejar las emociones.

Mencionar que todas las personas reaccionan diferente ante las emociones

Hablar de los cinco pasos para manejar las emociones; comparar con cinco pasos para resolver problemas.

Mostrar un ejemplo en un juego de roles

Entregar hojas de Apuntes y mensajes 7.0 y 7.



ACTIVIDAD Y SUS ASPECTOS CLAVE MATERIALES

Nuestra práctica Trabajo en grupo.

Colocar en el piso cinco rótulos con las etapas de los “cinco pasos” para manejar las emociones.

Dar una situación a algunos voluntarios para que practiquen los cinco pasos.

Reflexión y discusión.

Preguntas generadoras:

¿Qué piensan de estos cinco pasos para manejar sus emociones? ¿Cuál de estos pasos les parece más difícil de poner en práctica?

¿Por qué creen que es importante aprender a reconocer lo que sienten cuando están a punto de perder el control? ¿Qué se le puede decir a las otras personas involucradas en la situación si no están suficientemente calmados para enfrentar el problema?



CIERRE

Hacer una ronda; cada uno dice cómo se siente ahora y cuál ha sido el mensaje que más recordará.

Entregar hojas de Apuntes y mensajes 7.2



PRÁCTICA EN CASA.

Prestar atención a las situaciones que les causan emociones intensas.

Fijarse en lo que sienten en el aspecto físico y emocional.

Identificar cuáles son las cosas que pueden hacer, para esperar y calmarse antes de responder.

Entregar hojas de Apuntes y mensajes 7.3 y 7.4

Material utilizado

Cartel de bienvenida con el nombre del encuentro.

Hojas de papel.

Tarjetas o post-it.

Marcadores (rotuladores) de colores, lápices y cinta adhesiva.

Computadora (o una tablet) y proyector para mostrar video.

Rotafolio con ilustración de mano con cinco pasos para manejar las emociones.

Apuntes y mensajes 7.0 y 7.1.

Hojas de papel para rotular los cinco pasos.

Apuntes y mensajes 7.2.



¿Cómo protegemos de los riesgos a nuestros hijos?

Este encuentro, el último del Programa, se hará un repaso de los aprendizajes que se han venido construyendo en los encuentros anteriores y las prácticas realizadas. Luego se identificarán algunos factores de riesgo que pueden influir en la vida de la niñez y juventud. Se enfatizará el papel de los padres en proveer una supervisión adecuada para prevenir los riesgos que pueden enfrentar los hijos. Se discutirán algunas ideas básicas sobre la supervisión efectiva. Basado en esto, los participantes escribirán una carta de compromiso de las acciones específicas que esperan tomar para la protección y supervisión de sus hijos. Se logró que los padres de familia compartieran ideas básicas para realizar una supervisión adecuada de los hijos durante su crecimiento. Definir las acciones específicas que tomarán en su hogar para la supervisión y protección de sus hijos. (Figuerola Lucy, Martín Pauline, Argueta Bienvenido, Christ Aleiandro. 2015)



Esperando material para trabajar.

Agenda del encuentro 8



INICIO

Bienvenida y repaso.

Dar la bienvenida al último encuentro con los participantes.

Realizar un repaso de la práctica anterior sobre el manejo de las emociones y las formas de calmarse antes de reaccionar.

Dinámica grupal Construyendo la casa.

Preparar un cuadrado en el piso para representar una casa

Pedir voluntarios para formar las columnas en las esquinas y los muros en los lados del cuadrado.

Pedir a los participantes que recuerden los temas principales y los aprendizajes más importantes para ellos.



CONSTRUCCIÓN DE APRENDIZAJES

Nuestra vivencia Reconociendo los riesgos.

Pedir a participantes que recuerden las formas en que ellos fueron protegidos por sus padres.

Dividir en grupos para discutir tres preguntas:

¿Cuáles son los riesgos o peligros más comunes que enfrenta la niñez y juventud de nuestra comunidad?

¿Cómo podemos saber si nuestros hijos están pasando por una situación de riesgo?

¿Qué estamos enseñándoles a nuestros hijos para protegerlos de los diferentes riesgos que puedan enfrentar?

Nuestro aprendizaje. Pasos para la supervisión. Conversar sobre los aspectos básicos de la supervisión y la observación.

Explicar tres aspectos a considerar para la supervisión:

- 1) Supervisar el uso del tiempo
- 2) Mantener la buena comunicación
- 3) Promover relaciones positivas dentro y fuera de la familia.

Entregar las hojas de Apuntes y mensajes 8.0 y



ACTIVIDAD Y SUS ASPECTOS CLAVE MATERIALES

Nuestra práctica Estudios de caso.

Formar tres grupos y entregarles a cada grupo un caso para discusión.

Pedir a cada grupo que piense en tres estrategias que pueden usar los padres del caso para supervisar mejor a sus hijos.

Reflexión y discusión 15 min.

Reflexionar:

¿Cuáles son algunas formas en que los padres pueden buscar apoyo y superar algunos de estos obstáculos?

¿Hay algunas formas en que la escuela y la comunidad se pueden organizar para mantener a la niñez y juventud ocupada y supervisada en un ambiente sano?

¿Hay maneras de cuidar a la niñez y juventud en las áreas comunes de la comunidad, como las calles y los parques?



CIERRE

Resumen. Entregarle una hoja a cada participante y pedirles que dibujen su mano. En la mano deben escribir una acción de supervisión que esperan poner en práctica.

Hacer una ronda para compartir las acciones de supervisión que cada quien se compromete a poner en práctica.

Entregar la hoja de Apuntes y mensajes 8.2.



PRÁCTICA EN CASA

Pedir a los participantes que sigan practicando las habilidades aprendidas cada semana.

Pegar sus hojas de compromiso en una hoja de papel de rotafolio y pedirles que lo compartan con su familia. Entregar las hojas de Apuntes y mensajes 8.3 y 8.4

Materiales utilizados

Cartel de bienvenida.

Cinta adhesiva.

Tarjetas.

Rotuladores de colores.

Hojas de papel de rotafolio.

Hojas de papel.

Apuntes y mensajes 8.2.

Rotuladores de colores.

Hojas de papel de rotafolio.

Pegamento.

Apuntes y mensajes 8.3 y 8.4. (Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro, 2015)

Conclusiones

- ❖ La violencia es un fenómeno que afecta a gran parte de la niñez, adolescentes y jóvenes, por eso es importante que en los centros educativos trabajen en conjunto con las familias.
- ❖ Si convivimos con los niños podemos influir a que adquieran expectativas y buenos comportamientos.
- ❖ Al relacionarnos con los niños podemos construir una relación de confianza.
- ❖ Si reconocemos los esfuerzos de los niños podemos reforzar su comportamiento positivo.
- ❖ Si aplicamos a los infantes límites y consecuencias orientadoras, podemos prevenir acontecimientos de violencia que perjudique su crecimiento.
- ❖ Si enseñamos estrategias para buscar soluciones de a sus problemas, estos servirán de aprendizaje a los niños que les ayudaran a desenvolverse en la sociedad.
- ❖ Si se enseñan a los padres de familias estrategias para el buen manejo de sus emociones, entonces ellos enseñaran a los niños a controlar sus emociones.
- ❖ Para evitar que los niños desarrollen actitudes violentas es esencial que estén bajo la responsabilidad de un adulto.

Recomendaciones

- ❖ Que las autoridades educativas, involucren más a las familias en el proceso educativo.
- ❖ Que la entidad educativa realice actividades en donde los niños adquieran expectativas de buen comportamiento.
- ❖ Que se realicen actividades en donde se busque fomentar la confianza entre docentes, padres y niños.
- ❖ Que los padres y docentes reconozcan el esfuerzo de los niños.
- ❖ Aplicar límites y consecuencia orientadora.
- ❖ Enseñarles a los niños a encontrar soluciones positivas
- ❖ Que los docentes y padres de familia enseñen a controlar las emociones de los niños.
- ❖ Que se supervise a los niños en todo momento para evitar situaciones de riesgo.



Entregando el módulo después de haberlo socializado con la comunidad educativa.



Glosario

Termino	Definición
Arbitraria	Sujeto a la libre voluntad o al capricho antes que a la ley o a la razón.
Arremete	Precipitarse a realizar una acción.
Coexisten	Dicho de una persona o de una cosa: Existir a la vez que otra.
Complejo	Que se compone de elementos diversos.
Concubinato	Relación marital de un hombre con una mujer sin estar casados
Desmesura	Falta de moderación
Disfuncional	Hecho o fenómeno que produce consecuencias contrarias al buen funcionamiento de un determinado sistema social.
Emergerá	Brotar, salir a la superficie del agua u otro líquido.
Empatía	Capacidad de identificarse con alguien y compartir sus sentimientos.
Esporádico	Dicho de una cosa: Ocasional, sin ostensible enlace con antecedentes ni consiguientes.
Exento	Que está libre de una carga u obligación.
Gravedad	Cualidad de grave.
Indefensión	Falta de defensa, situación de las personas o cosas que están indefensas.
Indicadores	Que indica o sirve para indicar
Instinto	Móvil atribuido a un acto, sentimiento, etc., que obedece a una razón profunda, sin que se percate de ello quien lo realiza o siente.

Negligencia	Descuido, falta de cuidado.
Taquicardias	Frecuencia excesiva del ritmo de las contracciones cardíacas.
Unilaterales	Que se refiere o se circunscribe solamente a una parte o a un aspecto de algo.

Antonio, D. L. (6 de mayo de 2006). *Avances Superfvision Educativa*, Superfvision Educativa.

Aparicio Ordás, L. A. (2015). El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política. *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, 1-14.

Bonis, M. C. (1998). Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias. *Revista Nuestro Hospital* , 2.

Gomez Bosque, P. (2005). Siglo XIX otro siglo violento. España.

Yugueros García, A. J. (27 de marzo de 2014). LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: CONCEPTOS Y CAUSAS. *Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, 147-159

Egrafía

- CONSEJO NACIONAL DE POBLACION. (29 de enero de 2018). *Prevención de la violencia en la familia*. Recuperado el 7 de diciembre de 2018, de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/303594/Prevencion_de_la_violencia_-_Tipos_de_Violencia.pdf
- Cuba, L. P. (21 de Febrero de 2011). *Eumed*. Obtenido de Eumed : <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/925/Tipologia%20de%20la%20violencia%20de%20genero.htm>
- Díaz-Aguado, M. J. (14 de noviembre de 2005). *POR QUÉ SE PRODUCE LA VIOLENCIA ESCOLAR*. Recuperado el 6 de diciembre de 2018, de <file:///C:/Users/compaq/Downloads/rie37a01.pdf>
- El Diario*. (16 de agosto de 2017). Obtenido de El Diario: http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_08/nt170816/opinion.php?n=25&-causas-y-consecuencias-de-la-violencia
- Fabián, S. (04 de octubre de 2017). *La familia como un factor de prevención de la violencia*. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de <http://www.veritasmedios.org/familia/la-familia-como-un-factor-de-prevencion-de-la-violencia.html>
- Figuerola Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro. (2015). *Introducción y orientaciones para las guías de facilitación*. Salvador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

4.3 Sistematización de la experiencia

4.3.1 Actores

- Asesora Licenciada Brenda Elizabeth Borges.
- Epesista Maria del Carmen Espinoza Narvaez.
- Ministerio de Educación DIGECADE.
- Supervisor educativo del sector 01- 08- 04.
- Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, No. 842, Ciudad Satélite, Mixco, jornada matutina.

4.3.2 Acciones

- **Tomar capacitación para ser facilitadora del programa miles de manos**

Durante 3 días el Ministerio de Educación capacito a todos los facilitadores del programa Miles de Manos, para que pudieran brindar una buena atención a los padres de familias, durante esta capacitación se realizaron actividades para sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la prevención de la violencia desde dos contextos importantes ,las familias y la escuela, además durante esta actividad se asignó la escuela en donde se trabajaría el programa y se comprendieron las fuentes y la construcción de Miles de Manos.

- **Coordinación de fechas con el director del establecimiento educativo, para la realización de los encuentros**

En abril se visitó el establecimiento educativo asignado por el personal representante del Ministerio de Educación, al director del centro educativo se le proporciona una pequeña descripción de lo que se iba a realizar en los encuentros con padres familia, al final se decidieron las fechas posibles en las que se podían realizar los encuentros con los padres de familia.

- **Reunión con los docentes pedir lista de los padre de los estudiantes**

Después de la asignación de las fecha para los encuentro, se procedió a conversar con los docentes de primer grado, los docentes ya estaban al tanto del programa, porque el Ministerio de Educación también los capacito para trabajar en conjunto con los padres de familia, nos proporcionaron los datos de los padres, se procedió a realizar invitaciones y enviárselas con los niños, también se le comunicó atreves de medios electrónico.

- **Preparación formato para registrar la asistencia de los padres**

Una vez obtenida la información de las padres de familia, se realizó una asistencia para saber con cuantos padre se contaría para los encuentros, estos sirvió también para realizar gafetes que identificaría a cada uno con sus respectivos nombres, para lograr establecer una buena relación con los padres de familias.

- **Preparación de material didáctico para los encuentros con padres de familias**

En esta oportunidad se preparó material didáctico relacionado según el tema del encuentro a realizar, se preparaba diferente material para cada grupo de padres, esto debido a que no todos entendían con los mismos conceptos.

- **Realización del primer encuentro**

Esta actividad consistía en reunirse con los padres de familia e impartir el tema” aliados en la formación de los hijos” y realizar una serie de actividades que les proporcionara habilidades y destrezas para la formación y protección de sus hijos.

- **Elaboración de material para segundo encuentro**

Dos días antes del encuentro, se realizó material didáctico relacionado con el tema correspondiente a este encuentro, para lograr explicar de la mejor manera a los padres de familias.

- **Realización del segundo encuentro**

El tema impartido en este encuentro fue ¿Cómo aprenden nuestros hijos? y consistió en mostrarles a los padres de familias a identificar las habilidades de sus hijos y que ellos aprenden de acuerdo a la edad que tienen.

- **Realización del tercer encuentro**

Durante este encuentro se pudo abordar el tema ¿cómo crecer en la comunicación?, se orientó a los padres familias de como una comunicación positiva en los hogares puede prevenir la violencia.

- **Realizar invitación para padres de familia para el cuarto encuentro**

Para tener una mejor asistencia de en los encuentros se realizaron invitaciones creativas dirigidas a los padres de familias, se le enviaban en físico y también de forma electrónica, atreves de los docentes de la institución educativa.

- **Realización del cuarto encuentro**

En este encuentro se tuvo abordando en tema ¿Cómo encontrar soluciones en familia?, el mensaje más relevante que se pudo transmitir fue, que todas las familias tienen desacuerdos y problemas que necesitan ser comunicado claramente, y si los problemas se ignoran estos en lugar de resolverse se hacen más grandes.

- **Hacer el quinto encuentro**

Este se trató de cómo los padres de familias deben estar pendientes de observar los cambios en los comportamientos positivos de sus hijos y reconocerlo para reforzar su autoestima.

- **Llevar a cabo el sexto encuentro**

Este encuentro se estuvo desarrollando el tema ¿Cómo establecer límites y consecuencia?, este tuvo el fin mostrarles a los padres de familias de cómo poner límites de forma que el niño sienta que los están cuidando, estos límites deben de estar acorde a la edad del menor.

- **Registrar asistencia de padres**

Esta actividad se ingresó en un formato de Excel el nombre de los padres de familias que asistían a cada uno de los encuentros que se estaban desarrollando.

- **Ejecución de séptimo encuentro**

En este encuentro se trató de ¿Cómo manejar nuestras emociones?, es importante aprender a controlar las reacciones entre los sentimientos y pensamientos, cuanto este se maneja de una manera positiva se puede responder mejor antes las situaciones que se presentan en la vida de los padres de familias en los hogares.

- **Realización del octavo encuentro**

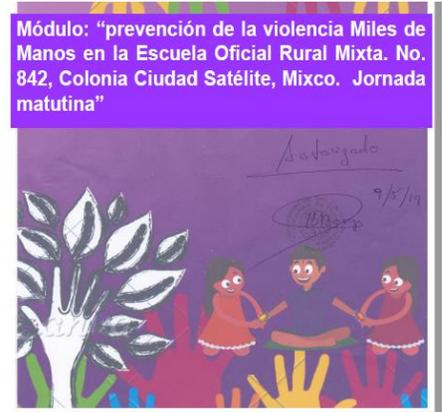
Este encuentro es último, por tal razón se hará un repaso de todo lo aprendido en los encuentros anteriores, también se dieron a conocer algunos factores de riesgo que pueden influir en la vida de la niñez y la adolescencia y que los padres son de vital importancia para prevenir estos riesgos, el propósito de cada uno de estos encuentros fue lograr que los padres regresaran a casa con una actitud diferente.

- **Socialización del módulo**

Para la socialización del módulo fue necesario realizar copias digitales y físicas.



Módulo en digital



módulo en físico



Ilustración 8 socializando módulo.

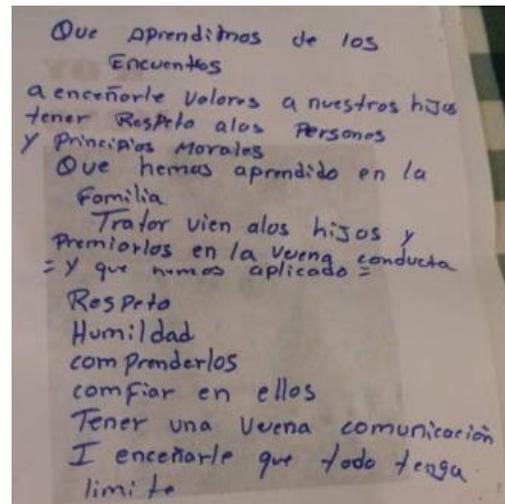
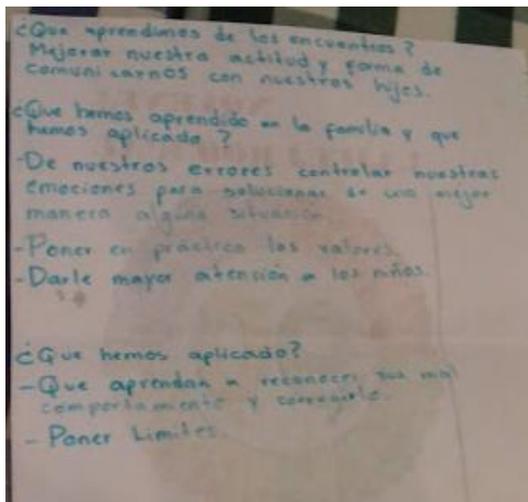


Entregando el módulo.

4.3.3 Resultados

Los resultados obtenidos en la realización del proyecto son satisfactorios, porque se lograron los objetivos general y específicos planteados en plan acción, estos se pudieron alcanzar a través de todas las actividades planificadas en un cronograma de Gantt, con las que se logró la participación exitosa de los involucrados, los objetivos planteados tenían como fin proporcionar a los padres de familias habilidades que les permitieran tener una comunicación positiva con sus hijos.

Con la realización de este proyecto se logró obtener una comunicación entre padre de familias y maestro, siendo esta una prioridad del proyecto, ya que el niño se desarrolla en dos contextos principales, la escuela y la familia, estos asumen un lugar importante en la vida del infante.



Apuntes de los padres de familias en actividad realizado en el último encuentro.

4.3.4 Implicaciones

El proyecto de EPS implicó una responsabilidad absoluta por parte de la epesista, para llevar a cabo cada uno de los procesos requeridos en su ejecución, durante este recorrido se realizó una investigación institucional, para conocer más acerca de la entidad educativa en donde se iba realizar el proyecto, la intervención también requirió el compromiso de padres de familias y personal de la entidad educativa, obteniendo con esto resultados favorables.

4.3.5 Lecciones aprendidas

En el año 2018, comencé el recorrido de la realización del Ejercicio Profesional Supervisado, en una escuela rural ubicada en la zona 9 del municipio del Mixco, en el mes de abril, me reuní con el Director de esta la escuela, Profesor Pedro Edilberto Barahona Méndez, para entrevistarme y presentarme como una de las epesista a la que el Ministerio de Educación había enviado a la institución para implementar el programa, Miles de Manos y poder iniciar la etapa de diagnóstico, obtuve del Director muy buena colaboración, además de esta también conté con el apoyo del supervisor encargado de la escuela y docentes del establecimiento educativo, esta cooperación fue esencial para lograr realizar y finalizar el proyecto, con la culminación del mismo aprendí lo siguiente:

- Organizar capacitaciones dirigidas a personas con diferentes destrezas.
- conocí como es enseñar a personas mayores que no tienen ningún tipo de estudio.
- Aprendí utilizar diferente técnicas para la comprensión de los contenidos.
- Comprobé que si hay una buena coordinación las actividades se llevan a cabo con éxito.
- Conocí las experiencias vividas de las personas desde diferentes situaciones y contextos.
- Convivir y enseñar a personas que no saben leer y escribir.

Capítulo V: Evaluación del proceso

5.1 Del diagnóstico

Para la evaluación del diagnóstico se realizó una lista de cotejo que permitió conocer las principales necesidades, fortaleza y debilidades de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842, Colonia Ciudad, Satélite, Mixco. Jornada matutina, esta evaluación permitió evidenciar las principales carencias y falla de esta institución educativa, se les busco una posible solución y se seleccionó una que se convirtió en el proyecto de EPS.

5.2 De la fundamentación teórica

Para la evaluación de esta etapa se utilizó una lista de cotejo, la fundamentación teórica es una parte esencial del informe de EPS, porque podemos respaldar nuestra investigación, la lista de cotejo contiene aspectos que permiten la evaluación correcta de los temas contenidos en el proyecto a realizar módulo: del programa prevención de la violencia miles de manos, dirigido a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta no. 842. Colonia Ciudad Satélite, Mixco, jornada matutina. En este capítulo se consultaron fuentes bibliográficas y sitios web de donde se obtuvo la información adecuada que respaldan el proyecto, la lista de cotejo se realizó en base a los enunciados contenidos en los instrumentos de la guía propedéutica 2018.

5.3 Del diseño del plan de intervención

En esta etapa se elaboró una lista de cotejo con enunciados que permitieron la correcta evaluación de cada punto de la intervención como, si la hipótesis acción corresponde al problema que se priorizo, si se llevaron a cabo todas las actividades para alcanzar los objetivos , si los temas impartidos durante la acción fueron fáciles de comprender, si durante la realización de las actividades se tomó en cuenta a la comunidad educativa ya que se realizaban

dentro de la Escuela Oficial Rural Mixta no. 842. Colonia Ciudad Satélite, Mixco, jornada matutina.

5.4 De la ejecución y sistematización de la intervención

Para la evaluación de esta etapa se elaboró una lista de cotejo que se aplicó durante la realización de la intervención, con este instrumento se usó la técnica de observación que dio lugar a verificar si se llevaron a cabo las actividades planificada en el plan acción, estas fueron necesarias para llevar a cabo el proyecto y para lograr obtener el producto final que fue un módulo titulado, módulo: del programa prevención de la violencia miles de manos, dirigido a padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta no. 842. Colonia Ciudad Satélite, Mixco, jornada matutina.

Capítulo VI: Voluntariado

6.1 Plan de la acción realizada

El voluntariado se realizó en el municipio de Villa Nueva, este limita con los siguientes municipios: Norte: Mixco y Guatemala; Sur: Amatitlán; Este: San Miguel Petapa.

Oeste: Magdalena Milpas Altas, Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez.

Ubicación

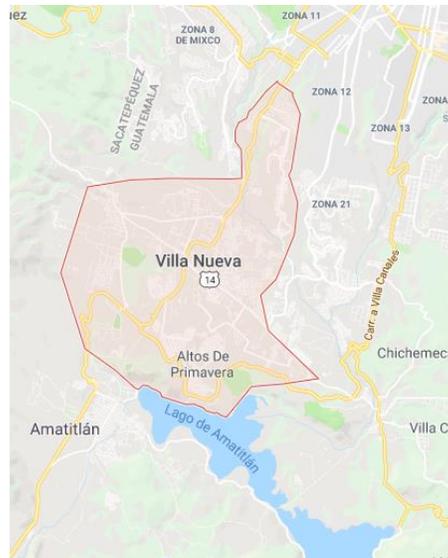


Ilustración 9 zona donde se realizó el voluntariado.

Tipo de voluntariado

Ambiental.

Beneficiarios

Las comunidades cercanas al área reforestada.

Finalidad

La finalidad de este voluntariado, es poder disminuir un poco el daño que les estamos haciendo al medio ambiente, con la siembra de árboles se logra, purificar el aire, formar suelos fértiles, mantienen ríos limpios, captan agua para los acuíferos, sirven como refugios para la flora y fauna, regulan el clima, además evitan erosión que en la zona de villas lobos comunidad del municipio de Villa Nueva son comunes en la época de invierno, la raíz de los arboles sostiene la tierra evitando sus desprendimiento.

Descripción

La Comisión de Medio Ambiente de la Universidad de San Carlos de Guatemala, gestiona a la Municipalidad de Villa Nueva terrenos para reforestación, esta municipalidad cedió el lugar ubicado a un costado de la carretera CA-9 Villa Lobos, jurisdicción del municipio de Villa Nueva Guatemala, la reforestación se llevó a cabo en grupo y tuvo una duración de tres días, en los cuales se limpió el área, se abrieron 600 hoyos y sembró la misma cantidad de árboles.

Metas

- Sembrar 600 árboles.

Actividades realizadas

- Inducción del voluntariado de reforestación.
- Realización de hoyos en el terreno asignado.
- Siembra de árboles.
- Etiquetación y entrega de constancias de árboles sembrados.
- Entrega de informe del voluntariado a la comisión de medio ambiente.

6.2 Sistematización

El voluntariado fue de carácter ambiental consistió en la plantación de 600 árboles en Villa Nueva municipio del departamento de Guatemala, con este proyecto se pretende rescatar al medio ambiente y el cuidado que se debe tener con los recursos naturales, así como el aprovechamiento de los espacios que se pueden convertir en áreas revestidas de frondosos árboles que den vitalidad al ambiente, además de crear conciencia en la comunidad de Villa Lobos.

Para la realización del proyecto antes mencionado, se realizaron las siguientes actividades.

- Inducción del voluntariado de reforestación.

En esta actividad se les brindo a los epesista la información necesaria para saber que es un voluntariado.

- Realización de hoyos en el terreno asignado.

Esta actividad se cavó hoyos en donde se sembraron los árboles.

- Siembra de árboles.

Esta actividad se llevó a cabo durante tres días, en cada se sembró 200 árboles logrando sembrar un total de 600 árboles.

- Etiquetación y entrega de constancias de árboles sembrados.

En esta actividad se dieron a imprimir unas etiquetas proporcionadas por la comisión de medio ambiente, en manta vinílicas en donde se describía el nombre de la epesista y tipo el de árbol.

- Entrega de informe del voluntariado a la comisión de medio ambiente.

En esta actividad se entregó a la comisión de medio ambiente un informe para que nos dieran la carta donde demuestra que se realizó en voluntariado.

6.3 Evidencias y comprobantes





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala 06 de agosto de 2018.

A quien Interese:

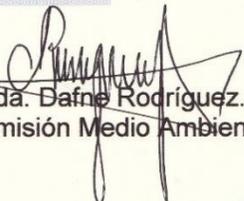
Presente

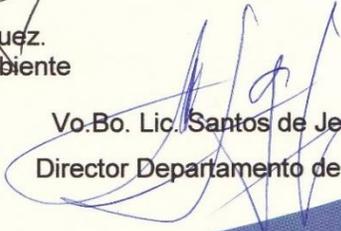
Me dirijo a usted, en espera de que sus proyectos, marchen acorde a sus planificaciones.

Desde el 2009 la Facultad de Humanidades, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se ha constituido en un equipo de trabajo juntamente con epesistas de esta facultad para recuperar la cobertura boscosa de Guatemala. Proyecto del cual derivan, además de la reforestación y monitoreo: jornadas de educación ambiental, erradicación de basureros, revitalización de áreas verdes y recreativas, entre otros; promoviendo la participación de las familias, centros educativos, agrupaciones de la sociedad civil.

Por esta razón, se notifica que la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- **Espinoza Narvaez, Maria del Carmen** con número de carnet **201480024**, participó en la reforestación en Villa Lobos b 2/4, Villa Nueva municipio del departamento de Guatemala, el 05, 09 y 10 de junio en los diferentes puntos de reforestación oficial, con la plantación de 600 árboles.

Agradeciendo su atención, me suscribo de usted.


Licda. Dafne Rodriguez.
Comisión Medio Ambiente


Vo.Bo. Lic. Santos de Jesús Davila
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320

Facultad de  Humanidades



Primer día de siembra



Marcando el área a reforestar.



Recibiendo constancia por participar en la reforestación.



Recibiendo los árboles.



Entregando área reforestada a las autoridades correspondiente.

Ilustración 10 sembrando arboles del voluntariado.

Conclusiones

- Para reducir el índice de violencia en las escuelas es importante contar con el apoyo de las familias y de la comunidad educativa e implementar programas que lo faciliten.
- Los padres de familia son un factor importante en el desarrollo integral de sus hijos, por eso es vital que estén en constante comunicación con la comunidad educativa.
- Si se les enseña a los padres de familia estrategias de crianza se generaran cambios positivos en los educando.
- El papel que juegan los padres de familia es esencial para desarrollar una convivencia pacífica entre los estudiantes de la escuela.

Recomendaciones

- Se le recomienda a las autoridades de la escuela interactuar más con los padres de familias.
- Se le recomienda a la comunidad educativa que muestre a los padres de familias que ellos son los primeros educadores de sus hijos, es en el hogar donde se aprenden los valores.
- Se les recomienda a los padres de familias que tengan una buena convivencia en el hogar.
- Se les recomienda a la supervisión educativa que implemente programas que unan a las familias y comunidad educativa.

Bibliografía

Constitucion politica de Guatemala. (1993).

Antonio, D. L. (6 de mayo de 2006). Avances Superfvision Educativa.

Aparicio Ordás, L. A. (2015). El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política. Instituto Español de Estudios Estratégicos, 1-14.

Figuroa Lucy, Martin Pauline ,Argueta Bienvenido , Christ Alejandro. (2015). Introducción y orientaciones para las guías de facilitación. Salvador: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.

MINEDUC. (Segunda impresion 2008). Curriculum Nacional Base, Nivel Primario. Guatemala.

Gomez Bosque, P. (2005). Siglo XIX otro siglo violento. España.

Isabel, Fernandez. (s.f). Prevención de la Violencia y Resolucion de Conflictos. Madrid: NARCE,S.A.

E-grafía

Decreto numero 12.doc. Recuperado el 6 de septiembre de 2018.

Bonis, M. C. (1998). Evolución histórico-social del fenómeno maltrato (infantil) implicancias. Revista Nuestro Hospital , 2.

Consejo nacional de poblacion. (29 de enero de 2018). Prevencion de la violencia en la familia. Recuperado el 7 de diciembre de 2018.

Cuba, L. P. (21 de Febrero de 2011). Eumed. Obtenido de Eumed :
<http://www.eumed.net/libros-gratis/2011a/925/Tipologia%20de%20la%20violencia%20de%20genero.htm>

Díaz-Aguado, M. J. (14 de noviembre de 2005). Por qué se produce la violencia escolar. Recuperado el 6 de diciembre de 2018, de
<file:///C:/Users/compaq/Downloads/rie37a01.pdf>

Ecured. (9 de abril de 2012). Prevención. Obtenido de ecured:Enciclopedia cubana: <https://www.ecured.cu/Prevenci%C3%B3n>

El Diario. (16 de agosto de 2017). Obtenido de El Diario:
http://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_08/nt170816/opinion.php?N=25&-causas-y-consecuencias-de-la-violencia

Fabián, S. (04 de octubre de 2017). La familia como un factor de prevención de la violencia. Recuperado el 15 de diciembre de 2018, de
<http://www.veritasmedios.org/familia/la-familia-como-un-factor-de-prevencion-de-la-violencia.html>

García, Ó. (22 de Julio de 2018). Entérese cómo Mixco se transformó en una urbe cercana a la capital. La prensa Libre. Recuperado el septiembre de 2018, de <https://www.prensalibre.com/ciudades/enterese-como-mixco-se-transformo-en-una-urbe-cercana-a-la-capital/>

Hábitad para la Humanidad. (26 de 01 de 2018). Obtenido de
<https://www.habitatmexico.org/category/blog/10>

ILANUD, Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente. (1999.). Sos mujeres. Obtenido de sos mujeres: recuperado https://www.sosmujeres.com/?Page_id=1183

Informacion brindada por el supervisor del sector 01-08-04. (2018).

Informacion obtenida del Director de la Escuela Oficial Rural Mixta, N. C. (2018).

Instituto de investigaciones juridicas ,UNAM. (27 de FEBRERO de 2014). Maltrato Infantil y Violencia Familiar. Mexico: Publicación Electrónica. Recuperado el

- 08 de noviembre de 2018, de archivosjuridicas unam:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3582/4.pdf>
- Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM. (27 de febrero de 2014). Maltrato Infantil y Violencia Familiar. Recuperado el 08 de noviembre de 2018, de archivosjuridicas unam:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/8/3582/4.pdf>
- Ley PINA. (2003).
- Luis, M. D. (1994). Yo creo en la familia. En D. L. Miguel. Sao Paolo: Poulinas.
- Luis, V. (28 de octubre de 2016). Municipio de Mixco, Guatemala. Recuperado el 5 de julio de 2018, de
<https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/municipio-de-mixco-guatemala/>
- Ministerio de Educación de Guatemala. (Segunda impresion 2008). Curriculum Nacional Base, Nivel Primario. Guatemala.
- Mujer, I. D. (2013). Violencia contra la mujer. España, España, España.
- Munimixco. (2006). Munimixco:antecedentes. Recuperado el septiembre de 2018, de recuperado <https://www.munimixco.gob.gt/antecedentes/>
- Munimixco. (septiembre de 2016). Recuperado el 23 de julio de 2018, de Manual de Organización y Funciones: <https://www.munimixco.gob.gt/wp-content/uploads/2016/11/2.-MOF-Dir.-Municipal-de-Planificaci%C3%B3n-2016.pdf>
- Munimixco. (2018). Recuperado el 20 de diciembre de 2018, de <https://www.munimixco.gob.gt/se-gestionan-proyectos-de-vivienda-en-mixco/>
- Munimixco. (s. F). Trabajamos por la salud de nuestros vecinos. Recuperado el 9 de julio de 2018, de <https://www.munimixco.gob.gt/trabajamos-por-la-salud-de-nuestros-vecinos/>
- OMS. (2012). Obtenido de Organizacion Mundial de la Salud:
<https://www.who.int/topics/violence/es/>
- OMS, Organización Mundial de la Salud. (1998). Violencia contra la mujer. Violencia contra la mujer, 20.
- Organización Mundial de la Salud. (08 de junio de 2018). Maltrato de las personas mayores. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>

- Organización Mundial de la Salud. (08 de junio de 2018). Maltrato de las personas mayores. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>
- Organización Mundial de la Salud. (08 de junio de 2018). Maltrato de las personas mayores. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>
- Organizacion Mundial de la Salud. (mayo de 2017). 10 datos sobre la prevención de la violencia. Recuperado el abril de 2019, de OMS: <https://www.who.int/features/factfiles/violence/es/>
- Organizacion Panamericana de la Salud. (2010). Aula Virtual Regional. Campus Virtual de Salud Pública - OPS. Recuperado el 3 de octubre de 2019, de Aula Virtual Regional. Campus Virtual de Salud Pública - OPS: <https://cursos.campusvirtualesp.org/mod/glossary/print.php?Id=1242&mode=etter&hook=M&sortkey&sortorder&offset=0&pagelimit=10>
- Organizacon Mundial de la Salud. (08 de junio de 2018). Maltrato de las personas mayores. Recuperado el 10 de noviembre de 2018, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/elder-abuse>
- Óscar, G. (22 de julio de 2018). Obtenido de recuperado <https://www.prensalibre.com/ciudades/enterese-como-mixco-se-transformo-en-una-urbe-cercana-a-la-capital/>
- Pablo, E. Q. (junio de 2017). Acciones Desarrolladas a Nivel Institucional y Comunitario. Recuperado el 3 de octubre de 2018, de recuperado <http://181.189.159.2/2017/mayo/desa/contenido/ponencias/Quinonez,%20Pablo/Mixco%20como%20ciudad%20resiliente.pdf>
- Petterson, I. (24 de agosto de 2016). Slideshare. Recuperado el 27 de septiembre de 2019, de es.slideshare.net: [es.slideshare.net: es.slideshare.net/idalmispetterson/modulo-de-aprendizaje-65329159](https://www.slideshare.net/idalmispetterson/modulo-de-aprendizaje-65329159)
- Poder Legislativo - Guatemala. (3 de marzo de 2003). Decreto N° 97-1996 - Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar.
- Procuraduría General de la Nación. (s.f.). Recuperado el lunes de mayo de 2019, de <https://www.pgn.gob.gt/procuraduria-de-la-ninez-y-adolescencia/>
- Riddle, Emily Moyer & Karyn. (2010). En El impacto de los medios de comunicacion en la infancia (págs. 98-100). ARESTA UOC.
- Sánchez, R. P. (31 de octubre de 2017). Prensa Libre. Obtenido de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/mensualmente-mueren-62-mujeres-de-forma-violenta-en-guatemala>

- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es violencia? Una aproximación al concepto. Revista de Filosofía, 9-21.
- Silvana Best, V. O. (febrero de 2017). Estudio Descriptivo Sobre Acoso Escolar en el Ciclo Básico. Recuperado el 12 de diciembre de 2018
- Unicef. (2014). La nueva era del bullying : El ciberacoso.
- Universidad Nacional Experimental de la Seguridad. (7 de julio de 2012). Violencia Escolar. Recuperado el 3 de diciembre de 2018, de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_205.pdf
- Universidad nacional experimental de la seguridad. (7 de julio de 2012). Violencia Escolar. Recuperado el 3 de diciembre de 2018, de http://209.177.156.169/libreria_cm/archivos/pdf_205.pdf
- Vulnerables, Ministerio de la Mujer y Poblaciones. (2017). Impacto y consecuencias de la violencia contra las mujeres. Lima.
- Wordpress. (23 de octubre de 2011). Culturapeteneraymas. Recuperado el 5 de agosto de 2018, de <https://culturapeteneraymas.wordpress.com/2011/10/23/mixco/>
- Yugueros García, A. J. (27 de marzo de 2014). La violencia contra las mujeres: conceptos y causas. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, 147-159.

Apéndices

Plan de diagnóstico

I. Identificación

1. Institución representante: Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Humanidades, Sede Central, Jornada Domingo, Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.
2. Proyectista

Carne 201480024, Maria del Carmen Espinoza Narvaez

II. Título

Diagnóstico de la Supervisión Educativa Sector 01-08-04

III. Ubicación del sitio

Km 15 de la Calzada Roosevelt. 0 Avenida 13-70, Zona 3 de Mixco.

IV. Objetivos

Objetivo General

Investigar las condiciones físicas, administrativas, financieras y el desarrollo social de la supervisión educativa del sector 01-08-04.

Objetivos específicos

- Recabar datos en el ámbito financiero, geográfico y social de la comunidad educativa
- Identificar los problemas y necesidades de la supervisión educativa sector 01-08-04
- Conocer la situación a cerca de la violencia dentro de la comunidad.

V. Justificación

El análisis de la institución que se llevará a cabo servirá para identificar las condiciones en las que se encuentra la Institución Educativa entorno a lo social y administrativo, utilizando las diferentes técnicas para el estudio de problemas y carencias que existen en la misma y a su vez dará los elementos para ejecutar con claridad el proyecto.

VI. Actividades

- Visitar la Institución
- Entregar cartas de solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado al Director
- Presentación con el Supervisor Educativo Sector 01-08-04.
- Diseñar los instrumentos a utilizar para la investigación.
- Observación directa de las instalaciones del local en donde se encuentra ubicada la supervisión.
- Pilotaje de instrumentos.
- Aplicación de los instrumentos para recabar la información
- Elaboración de diagnóstico
- Listar las carencias de la institución.
- Presentación del informe

VII. Duración de la ejecución del diagnóstico

Inicio: 17 de abril de 2018

Finalización: 08 de julio de 2018.

VIII. Cronograma

No.	ACTIVIDADES	Semana del 17- abril al 30 de mayo 2018	Semana del 07-11 de mayo 2018	08 de julio 2018
1	Visitar la Institución donde se realizara el EPS.			
2	Entregar cartas de solicitud para realizar el Ejercicio Profesional Supervisado			
3	Presentación con el Supervisor Educativa sector 01-08-04			
4	Diseñar los instrumentos a utilizar para la investigación.			
5	Pilotaje de instrumentos.			
6	Observación directa de las instalaciones del local en donde se encuentra ubicada la supervisión.			
7	Aplicación de los instrumentos para recabar la información			
8	Elaboración de diagnostico			
9	Listar las carencias de la institución.			
10	Presentación del informe			

IX. Técnicas e Instrumentos

1. Técnicas

- Observación Estructurada
- Entrevista
- Cuestionario

2. Instrumentos

- Cuestionarios
- Listas de cotejo

X. Recursos

1. Humanos

- Supervisor Educativo
- Asesor de EPS
- Epesista

2. Materiales

Útiles de oficina

Equipo de computación

Hojas

XI. Responsables

Epesista.

XII. Evaluación

“Para la evaluación del diagnóstico se aplicará por medio de una lista de cotejo.

Actividad/aspecto/elemento	si	no	comentario
¿Los objetivos del plan fueron pertinentes?			
¿Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes?			
¿Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico?			
¿Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación?			
¿El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente?			
¿Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico?			
¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico?			
¿Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad?			
¿Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad?			
¿Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad?”			

Fuente: guía propedéutica de EPS 2018, de la Facultad de humanidades, USAC.

Instrumentos de evaluación utilizados

Capítulo I

Diagnóstico

No.	Aspecto a evaluar	si	no
1	¿La Institución colaboro con la información requerida?		
2	¿Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnostico?		
3	¿Se completó la información requerida para el diagnóstico?		
4	¿El diagnóstico identificó las principales necesidades de la comunidad?		
5	¿Fueron detectadas las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución?		
6	¿Se utilizaron adecuadamente las técnicas para recopilar información?		
7	¿Se visualiza satisfacción al final de la etapa de diagnóstico?		
8	¿Se priorizo el problema con facilidad?		
9	¿Fue adecuada la priorización del problema a intervenir?		
10	¿Se detectó problemas reales de interés social?		

Elaboración propia, basada en la Guía propedéutica, facultad de humanidades

Tabla 8 instrumento de evaluación del diagnóstico.

Capítulo II

Fundamentación teórica

No.	Aspecto a evaluar	si	no
1	¿Los temas de la fundamentación teórica corresponden al tema del proyecto?		
2	¿Los encuentros realizados con padres de familias se relacionan con la fundamentación teórica?		
3	¿Las definiciones que se presentan en la fundamentación teórica están incluido en el problema seleccionado?		
4	¿La fundamentación teórica presenta fuentes bibliográficas?		
5	¿Los conceptos de la fundamentación están sustentadas con bibliografía o e-grafía?		
6	¿La fundamentación teórica se obtuvo de una fuente confiable?		
7	¿Las citas bibliográficas contienen todos los campos que solicita el formato utilizado?		
8	¿Los contenidos de la fundamentación teórica fueron específicos?		

Tabla 9 instrumento de evaluación de fundamentación teórica.

facultad de humanidades

Elaboración propia, basada en la Guía propedéutica,

Capítulo III

Plan acción

Elementos del plan	Si	No	comentario
¿Es completa la identificación institucional?			
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?			
¿La hipótesis acción es la que corresponde al problema priorizado?			
¿La ubicación de la intervención es precisa?			
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?			
¿El objetivo general expresa el impacto que se espera provocar con la intervención?			
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?			
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?			
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?			
¿Los beneficiarios están bien identificados?			
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?			
¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?			
¿Está claramente determinado los responsables de cada acción?			
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?			
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?			
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitan la ejecución del proyecto?			

Copiado de la Guía propedéutica, facultad de humanidades, USAC.

Capítulo IV

Ejecución y sistematización de la intervención

No.	Aspecto a evaluar	si	no
1	¿Realiza cada una de las actividades enunciadas en el cronograma del plan de acción y los resultados de las mismas?	X	
2	¿Se presentan datos reales que se manifestaron en el proceso de eps?	X	
3	¿Se evidencia el producto surgido del proyecto?	X	
4	¿Presenta logros obtenidos en el desarrollo del proyecto?	X	
5	¿Las experiencias obtenidas ayudaran en la realización de nuevos procesos?	X	

Elaboración propia, basada en la Guía propedéutica, facultad de humanidades

Tabla 11 instrumento de evaluación de capítulo IV

Evaluación final

No.	Aspecto a evaluar	si	no
1	¿Se examinaron cada una de las etapas del eps?	X	
2	¿Se respetaron los lineamientos en cuanto al tipo de letra e interlineado?	X	
3	¿El contenido de cada etapa está desarrollado según las indicaciones proporcionadas?	X	
4	¿El informe contiene un solo formato bibliográfico?	X	
5	¿Las bibliografía del informen brindan todos los datos según el formato utilizado?	X	
6	¿Están correctamente identificado cada capítulo desarrollado?	x	
7	¿Se presenta la portada y los principios son los correctos para el informe del eps?	x	
8	¿Se incluyeron en el informe los instrumentos de evaluación e investigación utilizados en el proceso realizado?	x	
9	¿Cada etapa del informe está debidamente redactada según las indicaciones proporcionadas?	x	
10	¿En la redacción del informe de eps se siguieron los lineamientos de la propedéutica?	x	

Elaboración propia, basada en la Guía propedéutica, facultad de humanidades.

Tabla 12 instrumento de evaluación final.

Instrumento dirigido a la supervisión educativa del sector 01-08- 04, ubicada en municipio de Mixco.

Departamento de Pedagogía

Sede Central Domingo

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S)

Entrevista

Personal Administrativo Supervisión Educativa

Sector _____

Departamento de Pedagogía

Sede Central Domingo

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S)

Entrevista

Personal Administrativo Supervisión Educativa

Sector _____

1. ¿Existen Programas o proyectos dirigidos a erradicar la violencia en su sector?

SI

NO

¿Cuáles?

2. ¿La Supervisión Educativa realiza actividades contra la no violencia dirigidas a la comunidad educativa?

SI

NO

¿Cuáles? _____

3. ¿La Supervisión Educativa realiza seminarios y/o capacitaciones sobre cómo erradicar la violencia en los establecimientos, dirigidas a la comunidad docente?

SI

NO

¿Cuáles? _____

4. ¿La Supervisión Educativa establece relación con otras instituciones para desarrollar proyectos enfocados a la erradicación de la violencia en los centros educativos?

SI

NO

¿Con quién? _____

5. ¿Se analizan las necesidades educativas para el planeamiento de estrategias sobre las conductas de los estudiantes y las incidencias en la sociedad?

SI

NO

¿Cuáles?

Departamento de Pedagogía
 Sede Central Domingo
 Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
 Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S)

Entrevista

Personal Administrativo Supervisión Educativa

Sector _____

Instrucciones: lea detenidamente y responda a cada indicador con un sí o un no según corresponda.

No.	Indicadores	Si	No
1	La Supervisión Educativa cuenta con niveles de jerarquía en su organización.		
2	Existe manual de funciones que dirigen las diversas actividades de Supervisión.		
3	Requieren personal que colabore voluntariamente para la ejecución de planes, programas y estrategias para la intervención de los comportamientos violentos en la comunidad estudiantil.		
5	La implementación de programas planes y estrategias, responde a las necesidades de la comunidad educativa.		
6	La evaluación de los proyectos educativos se realiza al finalizarlos para saber si se cumplieron los objetivos planteados.		
7	Se lleva un inventario anual de las actividades realizadas dentro de la institución.		
8	Realizan programas a corto mediano y largo plazo enfocadas a la prevención de violencia en las familias y centros educativos.		

9	Adoptan base legal para ejecutar programas.		
10	Reciben actualizaciones y capacitaciones constantes de acuerdo a las exigencias del medio.		

Departamento de Pedagogía

Sede Central Domingo

Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S)

Entrevista

Personal Administrativo Supervisión Educativa

Sector _____

Instrucciones: lea detenidamente y responda a cada indicador con un sí o un no según corresponda. Anotar las observaciones pertinentes.

No.	Indicadores	Si	No	Observaciones
1	La condición de la infraestructura es buena (fachada, pintura, puertas, ventanas, etc.)			
2	Las instalaciones cuentan con iluminación adecuada.			
3	La ventilación de las oficinas es aceptable.			
4	Las oficinas cuentan con inmueble adecuado (archiveros, escritorios, sillas, etc.)			
5	Las oficinas cuentan con servicio tecnológico (computadora, teléfono, impresora, escáner, etc.)			
6	Existe un salón para actividades socio-culturales.			
7	El servicio sanitario se encuentra en buenas condiciones.			
8	La institución cuenta con servicios básicos (agua, extracción de basura, etc.)			

9	Existen áreas para el uso del personal (cocina, comedor, etc.)			
10	Existen jardines o áreas verdes.			

Departamento de Pedagogía
Sede Central Domingo
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa
Ejercicio Profesional Supervisado (E.P.S)

Entrevista

Personal Administrativo Supervisión Educativa

Sector _____

1. ¿Qué actividades sobre erradicación de la violencia se realizan durante el ciclo escolar en los centros educativos?
2. ¿Los proyectos que posee Supervisión Educativa, involucra a los padres de familia?
3. ¿Qué material es proporcionado por la Supervisión a los Centros Educativos para, informar a los estudiantes sobre la no violencia?
4. ¿Los docentes, del Sector correspondiente, reciben capacitaciones constantes, para el registro y trato sobre casos de violencia en los establecimientos educativos?
5. ¿Cuánto presupuesto invierte cada Supervisión Educativa en programas para padres?
6. ¿Qué servicios profesionales contrata Supervisión Educativa?
7. ¿Con qué frecuencia son supervisados los Centros Educativos?

Anexos



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 07 de Mayo 2018

Licenciado
BRENDA ELIZABETH BORGES AMADO.
Asesor de EPS
Facultad de Humanidades
Presente

Atentamente se le informa que ha sido nombrado como ASESOR que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS (X) que ejecutará la estudiante

MARIA DEL CARMEN ESPINOZA NARVAEZ
201480024

Previo a optar al grado de Licenciada en Pedagogía y Administración Educativa.

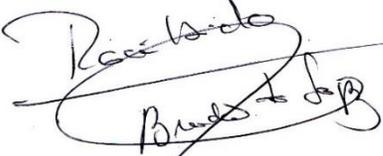

Lic. Santos de Jesús Dávila Aguilera
Director Departamento Extensión




M.A. Walter Ramiro Mazariegos Bíois
Decano



C.C expediente
Archivo.


Brenda Elizabeth Borges Amado 20/5/2018

Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 24188602 24188610-20
2418 8000 ext. 85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 21 de mayo de 2018.

Licenciado
Fajardo López Martínez, Supervisor
Escuela Oficial Rural Mixta No. 842, J.M, Ciudad Satélite, Mixco
Presente

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante MARIA DEL CARMEN ESPINOZA NARVAEZ, CUI 3536982610101, Registro Académico 201480024, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Recibido y
Enterado
22-05-18



Educación Superior, Incluyente y Projectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320





Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades

Guatemala, 17 de abril 2018
Guatemala, 17 de abril 2018

Licenciado
Pedro Edilberto Barahona Méndez, Director
Escuela Oficial Rural Mixta No. 842, J.M, Ciudad Satélite, Mixco
Presente

Estimado Director:

Atentamente le saludo y a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa.

Por lo anterior, solicito autorice el Ejercicio Profesional Supervisado a la estudiante MARIA DEL CARMEN ESPINOZA NARVAEZ, CUI 3536982610101, Registro Académico 201480024, En la institución que dirige.

El asesor –supervisor asignado realizará visitas, durante el desarrollo de las fases del proyecto a realizar.

Deferentemente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Santos De Jesús Dávila Aguilar
Director Departamento de Extensión



Educación Superior, Incluyente y Proyectiva
Edificio S-4, ciudad universitaria zona 12
Teléfonos: 2418 8601 24188602 24188620
2418 8000 ext. 85301-85302 Fax: 85320

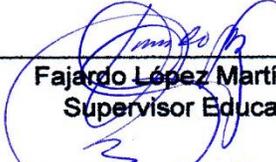


Guatemala, 29 de octubre de 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
PRESENTE

Reciba un cordial saludo de la supervisión educativa sector 01-08-04 de Mixco el motivo de la presente es para hacer constar que: la estudiante, **Maria del Carmen Espinoza Narvaez** quien se identifica con **CUI: 3536 98261 0101** y número de carne universitario **201480024** estuvo y participó en el proyecto "Miles de Manos" dirigido por el Ministerio de Educación, e impartió los encuentros a padres de familia durante los meses de mayo a octubre del año 2018, en la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842, Ciudad Satélite, Mixco, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado .




Fajardo López Martínez
Supervisor Educativo


Lic. Fajardo López Martínez
SUPERVISOR EDUCATIVO
DISTRITO No. 01-08-04



E. O. R. M. No. 842
COLONIA CIUDAD SATELITE, MIXCO
JORNADA MATUTINA
escuela842jm@gmail.com
Tel. 2438 - 1889

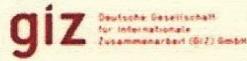
Guatemala, 29 de octubre de 2018

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
PRESENTE

Reciba un cordial saludo de la dirección educativa de la Escuela Oficial Rural Mixta No. 842, Ciudad Satélite, Mixco el motivo de la presente es para hacer constar que: la estudiante, **María del Carmen Espinoza Narvaez** quien se identifica con **CUI: 3536 98261 0101** y número de carne universitario **201480024** estuvo y participó en el proyecto "Miles de Manos" dirigido por el Ministerio de Educación, e impartió los encuentros a padres de familia durante los meses de mayo a octubre del año 2018, como parte del Ejercicio Profesional Supervisado.


Pedro Edilberto Barahona Méndez
Director Educativo





Otorgamos el presente diploma a

Maria del Carmen Espinoza Narvaez

por su exitosa participación en el proceso de capacitación para facilitadores del componente familias del programa Miles de Manos en el ciclo escolar 2018, con una duración de 24 horas efectivas.



Ana María Hernández
Dirección General de Gestión
de Calidad Educativa
DIGECADE,
MINEDUC



Rubeena Esmah Arndt
Directora de Programa
Programa Regional
PREVENIR, GIZ

Guatemala, 7 de febrero de 2018

A quien interese:

Por este medio se hace de su conocimiento que el (la) estudiante:

María del Carmen Espinoza Narvaez de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quien se identifica con carné No. **201480024** ejercerá su Ejercicio Profesional Supervisado en el marco de la implementación del Programa de Prevención de Violencia *Miles de Manos* que se realiza con base en la Estrategia Nacional de Educación para la Convivencia Pacífica y Prevención de Violencia que impulsa el Ministerio de Educación, en centros educativos del departamento de Guatemala.

El primer proceso de formación se realizará los días **13, 14 y 15 de febrero de 2018.**

Y para los usos que al interesado convenga, se extiende la presente constancia.



M.A. Ana María Hernández Ayala

Directora

Dirección General de Gestión de Calidad Educativa



c.c. archivo